



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE
TOLEDO,
CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D^a María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D^a. Marta Medina Quiroga
12. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D. Miguel Ángel de la Rosa Martín
18. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

19. Esteban José Paños Martínez
20. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
21. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO

22. D. José María Fernández Sánchez
23. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

24. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

25. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D^a María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Miguel Ángel de la Rosa Martín y D^a Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión Ordinaria, del mes de noviembre de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo y acuerdo de la Junta de Portavoces de catorce de noviembre de dos mil veintidós.

Abierta la sesión por la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, antes de empezar con el orden del día establecido en la convocatoria cursada en tiempo y forma, intervino exhortando lo siguiente:

-Comenzamos con el orden del día, pero antes, eh, reunida la Junta de Portavoces, hay modificaciones en el orden del día, primero tendríamos que votar la urgencia, para modificar un punto y quitar otro, entonces pregunto a los portavoces, ¿se puede?, eh, ¿se vota la urgencia?:

*Por unanimidad de los asistentes se acuerda incluir en el orden del día el siguiente asunto de urgencia: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N^o 104/2022.***

*Una vez votada la urgencia se modificaría, eh, el punto, habría una modificación que pasaría a ser el punto 2 modificación 104/2022, para que se incluya en el orden del día y se quitaría el punto número 10 que es **DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PERIM Y PROYECTO DE REPARCELACIÓN PASEO VERDE DE LA LEGUA.***

¿Se puede aprobar? Bien, pues ya comenzamos con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TOLEDO. SESIÓN ORDINARIA, DEL MES DE OCTUBRE, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, sin observaciones al respecto.

ASUNTOS DE URGENCIA:

2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 104/2022

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de Inicio del Concejal Delegado de Limpieza Viaria y Mantenimiento de Centros Municipales, de fecha 16 de noviembre de 2022 y Anexo Multiaplicación/Plurianualidad del Servicio de Obras e Infraestructuras de fecha 15 de noviembre de 2022.
- Informe Técnico Justificativo del Servicio de Obras e Infraestructuras, Jefe de la Adjuntía de Eficiencia Energética y Sostenibilidad, de fecha 15 de noviembre de 2022.
- Informe-Propuesta justificativa del Jefe de la Adjuntía, de Eficiencia Energética y Sostenibilidad, de fecha 16 de noviembre de 2022.
- Informe de Control Presupuestario y Contable del Órgano municipal de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, de fecha 16 de noviembre de 2022 (Informe de Modificación Presupuestaria/Suplemento de Crédito financiado con bajas por anulación; RC y Ficha de Modificación).
- Informe de la Intervención General municipal, de conformidad, con referencia de fiscalización 4596/2022, de fecha 16 de noviembre de 2022.
- Propuesta de Resolución de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, de fecha 16 de noviembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 22 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los 25 miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 104/2022, por crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con bajas por anulación**, para incremento de la partida con el fin de redistribuir, según la realidad de los trabajos, los créditos retenidos en la adjudicación del contrato denominado Limpieza y Mantenimiento de Dependencias y Colegios Públicos, **por importe de 274.070,79 euros**, con referencia de fiscalización **nº 4596/2022**.



3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 97/2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de Inicio del Concejal Delegado de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior, de fecha 8 de noviembre de 2022.
- Informe-Propuesta justificativa del Jefe de la Adjuntía, a la Jefatura de Servicio de Régimen Interior, de fecha 9 de noviembre de 2022 (Informe de Modificación de Crédito y Modificado de crédito, 1,5%, Atrasos Noviembre, Diciembre).
- Informe de Control Presupuestario y Contable del Órgano municipal de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, de fecha 9 de noviembre de 2022 (Informe de Modificación Presupuestaria/Suplemento de Crédito; Certificado de Contabilidad y Ficha de Modificación).
- Informe de la Intervención General municipal, de conformidad, con referencia de fiscalización 4463/2022, de fecha 9 de noviembre de 2022.
- Propuesta de Resolución de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, de fecha 9 de noviembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los 25 miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 97/2022, por crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG)**, para el abono del 1,5% sobre las retribuciones devengadas de enero a octubre, que se abonarán como atrasos, y para el abono de las retribuciones que se devenguen en noviembre y diciembre, **por importe de 510.317,00 euros**, con referencia de fiscalización **nº 4463/2022**.

4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 98/2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Memoria justificativa sobre suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería relativo a la dotación adicional de aportación municipal a los organismos autónomos para financiación del incremento retributivo aprobado por el Real Decreto Ley 18/2022, de la Intervención Gral. municipal de fecha 9 de noviembre de 2022.
- Orden de Inicio del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 9 de noviembre de 2022.
- Informe-Propuesta justificativa de la Oficina de Gestión Presupuestaria y Contabilidad.



- Informe de Control Presupuestario y Contable del Órgano municipal de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, de fecha 9 de noviembre de 2022 (Informe de Modificación Presupuestaria/Suplemento de Crédito; Certificado de Contabilidad y Ficha de Modificación).
- Informe de la Intervención General municipal, de conformidad, con referencia de fiscalización 4471/2022, de fecha 9 de noviembre de 2022.
- Propuesta de Resolución de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, de fecha 9 de noviembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los 25 miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito 98/2022, crédito extraordinario/por suplemento de crédito, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG)**, para dotación adicional de aportación municipal a los organismos autónomos para financiación del incremento retributivo aprobado por el Real Decreto Ley 18/2022, **por importe de 62.355,00 euros**, con referencia de fiscalización **nº 4471/2022**.

5. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 9 de noviembre de 2022.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 1 de septiembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 14 de noviembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) , relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el Catálogo del PECH en los niveles de protección "M", "P" ó "E" .

6. MOCIONES (PROPOSICIONES):

6.1) MOCIÓN CONJUNTA PSOE, PP, CIUDADANOS, IU-PODEMOS TOLEDO Y CONCEJAL NO ADSCRITO.- DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO: Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento contra la violencia de género, y en defensa de los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue de la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

SEGUNDO: Implementar en todas las administraciones públicas el catálogo de medidas urgentes aprobado en el Consejo de Ministras y Ministros el 27 de julio de 2021, del Plan de Mejora y Contra la Violencia de Género y que implica al Ministerio de Igualdad, Justicia, Interior, Sanidad, Derechos Sociales y Agenda 2030 para avanzar en la erradicación de las violencias estructurales sobre las mujeres.

TERCERO: Implementar en todas las administraciones públicas el "Plan Camino" y poner en marcha de manera urgente alternativas económicas, laborales y sociales a las víctimas de trata y explotación sexual.

CUARTO: Evaluar la puesta en marcha del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en las entidades locales para garantizar que se está utilizando de manera adecuada y los objetivos que se están trabajando.

QUINTO: Fortalecer la red pública de atención a las víctimas internalizando los servicios de atención directa, de acogida y la atención del teléfono de atención a la violencia para posibilitar empleos dignos como primer paso para la buena atención, información y asistencia de las víctimas de Violencia de Género.

SEXTO: Desarrollar y profundizar en las campañas de concienciación e información específicas para el contexto actual, implicando a los entornos cercanos a las mujeres que sufren la violencia para que las apoyen y comuniquen la situación a las administraciones correspondientes.

SÉPTIMO: Colaborar con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de MUJERES Y HOMBRES.

El debate de la moción de referencia se desarrolló en los siguientes términos y las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: para eh... empezar tiene la palabra la concejala de igualdad, la Sra. Abellán. Comienza su exposición la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. El 2022 está enmarcado en un contexto de crisis, con el agravamiento de la situación económica, una inflación, que está afectando principalmente a las capas populares, a las más vulnerables, las más precarias. Un año que suma y agudiza la situación de desigualdad de género que sostiene el neoliberalismo y el patriarcado Las crisis anteriores han incrementado las desigualdades y discriminaciones y esta nueva



crisis vuelve a hacer lo mismo. La mayoría de mujeres se encuentran en las posiciones más precarias y vulnerables tanto en el aspecto laboral como en el social. Esta crisis no la vamos a pagar nosotras, necesitamos políticas que pongan la protección de las personas en el centro, especialmente las más vulnerables y las que van a sufrir las peores consecuencias. En España, desde 2003, han sido asesinadas 1.165 mujeres y 47 niñas y niños. El número de menores que quedaron en situación de orfandad por esta violencia asciende a 24 en 2021 y 361 desde el año 2013, fecha en que se incluye el dato como víctimas de la violencia de género. Desde 2009, se han interpuesto casi 2 millones de denuncias por violencia de género y más de medio millón de órdenes de protección. 1.165 mujeres asesinadas es una cifra que se lee y escribe rápido, pero cuesta mucho más imaginarse el impacto de todos estos asesinatos, en todas esas familias, en nuestra sociedad. Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje está la vida de una mujer, la vida de sus hijos e hijas, familia, amigos. Las vidas de las mujeres no son números y no podemos acostumbrarnos ni resignarnos a convivir con esta violencia que desafía los pilares de un país democrático. Ningún dato de violencia contra las mujeres es aceptable en una sociedad que pretende ser libre, igualitaria y justa. La violencia machista, violencia que va más allá de la violencia dentro de la pareja o expareja, abarca todas las violencias que se ejercen sobre las mujeres por el hecho de serlo, y es que el 27% de las mujeres han sufrido violencia machista, física o sexual alguna vez en su vida. Además, el sistema VIOGEN recoge también los casos activos de menores con sistema de seguimiento de violencia de género que al día 31/01/2022 ascendían a 5.691. La violencia machista no es un problema privado, es un problema estructural, una violación de los derechos humanos. Por ello desde las instituciones no se puede tolerar la negación o invisibilización de esta cuestión que pretende deslegitimarla y volver a ocultarla para que siga existiendo. Algo que se debe acompañar de unas políticas fuertes que pongan freno a la violencia, reconozcan los derechos de las víctimas y se traduzcan en recursos. Para todos los poderes públicos y para toda la sociedad debe ser una prioridad mejorar la respuesta que ofrecemos para garantizar la seguridad, la libertad y la vida de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas. Debemos impulsar, desarrollar y también evaluar el impacto de las políticas públicas que impulsamos destinadas a combatir esta violencia. Las víctimas de la violencia de género se merecen todo nuestro esfuerzo. Para acabar con la manifestación más terrible de la violencia machista es imprescindible la cooperación entre todas las Administraciones públicas y con la sociedad civil. Abordar la violencia machista en toda su crudeza exige ser exigentes y poner todos los esfuerzos que tenemos al alcance para proteger a las víctimas. La aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017 supuso elevar el abordaje de la violencia de género a una cuestión de Estado. El Pacto de Estado es un acuerdo político por el que todas las fuerzas parlamentarias definieron una serie de medidas concretas orientadas a la prevención, atención y recuperación de las víctimas de la violencia machista. Por todo ello, es urgente la puesta en marcha y profundización de las actuaciones del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para desplegar ya medidas y políticas igualitarias en esta situación de crisis multidimensional. Y a su vez, para ello es fundamental un replanteamiento de nuestros servicios públicos que, estando heridos de muerte, no pueden atendernos ni garantizar nuestros derechos y proteger nuestras vidas. Necesitamos una apuesta clara por la ampliación de recursos y reestructuración de lo público y lo común. La pandemia del COVID-19 puso sobre la mesa las condiciones en las que se encuentran las mujeres en situación de prostitución, y entre ellas, las víctimas de explotación sexual son las víctimas más invisibles de la violencia machista. No porque no se sepa dónde están, sino porque no se aborda lo que ocurre bajo el paraguas de la prostitución y aun tardaremos en conocer los resultados del macro estudio que ha encargado el ministerio. Y aunque el Pacto de Estado contempla medidas específicas para



revertir esta situación, éstas no se han puesto en marcha y los pisos proliferan sin que se intervenga desde las autoridades, que podrían actuar de oficio, e incluso hay lugares donde la fiscalía no reconoce las situaciones de trata, y le está denegando el reconocimiento a mujeres que denuncian a sus explotadores/explotadoras. El Gobierno aprobó en el mes de septiembre, el "Plan Camino" para dar alternativas económicas, laborales y sociales a las víctimas de trata y explotación sexual, urge desarrollar dichas medidas en todos los ámbitos de las distintas administraciones, autonómicas y municipales. La prostitución es un negocio millonario que se sustenta en la feminización de la pobreza, la vulnerabilidad de muchas mujeres y, como no en la creciente demanda masculina de cuerpo de las mujeres para su consumo. Mujeres migrantes sin derechos para quienes solo la regulación no es una solución. Y, por último, nos preocupa que según un estudio elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de FAD, se recoge que el porcentaje de chicos jóvenes de 15 a 29 años, que niega la violencia de género o le resta importancia, sigue creciendo y uno de cada cinco, el 20% niega que exista. Además, 3 de cada 10 chicos consideran que una pareja limita la libertad y el 28% de ellos cree que los celos son una prueba normalizada del amor. Algo que requiere de educación afectivo sexual que permita superar los mitos del amor romántico y establecer relaciones más sanas y horizontales. La violencia de género es incompatible con una sociedad plenamente democrática. Garantizar la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación democrática. La violencia de género nos interpela y las administraciones locales debemos combatirla con todos los medios a nuestro alcance.

Por todo ello, LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE- PP- CIUDADANOS-IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento contra la violencia de género, y en defensa de los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue de la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas, enfocadas, perdón, a su total erradicación.

DOS: Implementar en todas las administraciones públicas el catálogo de medidas urgentes aprobadas en el Consejo de Ministras y Ministros el 27 de julio de 2021, del Plan de Mejora y Contra la Violencia de Género y que implica al Ministerio de Igualdad, Justicia, Interior, Sanidad, Derechos Sociales y Agenda 2030 para avanzar en la erradicación de las violencias estructurales sobre las mujeres.

TRES: Implementar en todas las administraciones públicas el "Plan Camino" y poner en marcha de manera urgente alternativas económicas, laborales y sociales a las víctimas de trata y explotación sexual

CUATRO: Evaluar la puesta en marcha del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en las entidades locales para garantizar que se está utilizando de manera adecuada y los objetivos que se están trabajando

CINCO: Fortalecer la red pública de atención a las víctimas internalizando los servicios de atención directa, de acogida y la atención del teléfono de atención a la violencia para posibilitar empleos dignos como primer paso para la buena atención, información y asistencia de las víctimas de violencia de género.

SEIS: Desarrollar y profundizar en las campañas de concienciación e información específicas para el contexto actual, implicando a los entornos cercanos a las mujeres que sufren la violencia para que las apoyen y comuniquen la situación a las administraciones correspondientes.

SÉPTIMO: Colaborar con las asociaciones, de mujeres, de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de MUJERES Y HOMBRES.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Pasamos a, al turno de debate. Sr. Núñez. Comienza el debate, propiamente dicho, de la moción con la intervención del **SR. NÚÑEZ GIL** que expone lo siguiente: gracias presidenta. Buenos días a todos y a todas, compañeros, compañeras y a aquéllos que nos quieran seguir a través de internet. Eh, vivimos, eh, en una sociedad que está enferma, está enferma de violencia, todo tipo de violencias, además, me repito, que llevamos doscientos y pico días casi, casi un año, viendo como un país, por voluntad propia, porque le apetece, invade a otro y se masacran y se asesinan, pero en este caso que nos atañe hoy y España no es ajeno a este fenómeno, a este desgraciado fenómeno, vivimos en una sociedad que está enferma de violencia contra las mujeres. Y digo que está enferma porque creo que esto es una especie de cáncer, en definitiva, no deja de ser una enfermedad que tenemos que erradicar. Como buena enfermedad creo que debíamos comenzar con métodos preventivos, por decirlo de alguna manera, con vacuna, traducido a lo que estamos hablando hoy, enseñar... .. a nuestros menores, como pudimos ver ayer en el consejo infantil, que son unos auténticos cracs, con educación, con formación, que la mujer es exactamente igual que el varón, debemos fomentar que nuestras generaciones futuras sean conscientes de esa igualdad a todos los niveles, en derechos, en obligaciones, en oportunidades, en responsabilidades, que no hay diferencia entre un ser humano y otro, salvo la física de tener unos genitales distintos, lo demás somos exactamente iguales. En caso de que falle esa vacuna, la vacuna de la educación, de la formación, de inculcar esa tolerancia y esa comprensión, a las nuevas generaciones, debemos proceder ya a tratar esa enfermedad, a tratarla con leyes justas, que protejan y que defiendan a los más desfavorecidos, en este caso a las mujeres que son víctimas de toda clase de violencia y estamos hablando de ser víctimas de violencia por el mero hecho de ser mujeres, porque podemos considerar que son inferiores a los hombres, porque históricamente el hombre ha defendido su tribu, su manada, su castillo, estamos en el siglo XXI, ya va siendo hora de que las cosas cambien un poquito. Si nos fallan esas leyes, que se ha avanzado mucho, pero creo que queda mucho más, todavía, por recorrer, hay que perfeccionar todos los sistemas de protección y de ayuda a las mujeres, debemos pasar una tercera fase y es extirpar ese cáncer de la sociedad, de los maltratadores, de los asesinos y para eso deben estar los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los jueces y los fiscales que retiren, de esta sociedad, a esas metástasis cancerígenas que asesinan impunemente, aunque cada vez menos impunemente, pero, insisto, hay que tomar medidas y medidas drásticas. Mil y pico mujeres asesinadas, yo he perdido la cuenta de las que van este año y me gustaría hacer una mención muy particular, el hecho de que aquí reconozcamos que existe un gravísimo problema contra las mujeres no exime la existencia de otro tipo de violencias. La diferencia entre los que reconocemos la existencia de la violencia contra la mujer es que no negamos que haya otro tipo de violencias, desgraciadamente hemos visto, hace unos días, una madre ha asesinado a su hija, crueldad total, monstruosa y abominable y hay padres que asesinan a sus hijos y nietos que maltratan a sus abuelos... también son violencia y también se debe vacunar a esta sociedad contra ese tipo de violencia y también se debe tratar y también se debe de extirpar, pero estamos hablando, desgraciadamente, de la violencia más... permítanme la expresión, voluminosa, en cuanto al número de fallecidas y que desgraciadamente, durante muchos años, se ha normalizado, se ha ocultado y se ha obviado sus existencia. Ya va siendo hora de que la sociedad, en pleno siglo XXI, seamos capaces de dar un paso al frente y, es cierto, que me hubiera encantado que esta moción que no fuera, que no hubiera sido una moción, sino una declaración institucional, pero lamentablemente seguimos, hay, viendo como hay quien niega la existencia de ese tipo de violencia, igual que, desgraciadamente, seguimos viendo quien niega que hay un cambio en el clima, seguimos viendo quien niega la efectividad de las vacunas, como en la pandemia,



desgraciadamente contra la ignorancia tenemos poco que hacer, pero vamos a ver si, de una vez por todas, damos un paso claro y decidido y firme en una protección contra las mujeres y, sobre todo, en crear una sociedad más igualitaria, más justa y en la que podamos vivir de una manera más armoniosa entre, entre todos. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos, por el Grupo Vox. La segunda intervención corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** para manifestar lo siguiente: gracias Sra. presidente. Buenos días a todos. Con motivo del día contra la violencia, el día internacional contra la violencia hacia la mujer, este Grupo municipal de Vox, en el Ayuntamiento de Toledo, reitera su compromiso para acabar con cualquier manifestación contra la violencia hacia las mujeres y hacia cualquier persona, ya sea hombre, niño o anciano, lo único que pretenden, enfrentando a la población, es conseguir sus intereses partidistas, partidistas, para ello no dudan en utilizar a niñas y a mujeres mediante leyes que las colectivizan y victimizan, presentándolas como un grupo homogéneo, oprimido e incapaz de valerse por sí mismas. En el intento de crear esta guerra de sexos surge la ley de violencia de género, que acaba con la presunción de inocencia y discrimina al varón por el mero hecho de serlo, una ley que, además, ha resultado ineficaz para disminuir el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, mientras que han abandonado a grupos, como las mujeres lesbianas, agredidas por sus parejas que también son mujeres y ahora siguen discriminando a estas mujeres con su Ley Trans, que la tienen paralizada, no solo la tienen paralizada en el Congreso, por su no viabilidad, sino que les ha dividido a ustedes. Ustedes son los que hacen leyes que, no solo, discriminan, sino lo que es aún peor, no velan por la seguridad de las mujeres. Vamos con otra tercera ley, la ley, su ley, la de Sí es Sí, que es una ley que rebaja las penas, porque en base al principio jurídico de aplicar la ley más beneficiosa para el reo, principio que, parece que se les había olvidado a ustedes, en base a este principio jurídico al condenado por este delito o bien no va a entrar en prisión o va a estar mucho menos tiempo del que debiera. Por tanto su ley, Sí es Sí, es una ley que desprotege, que discrimina a la víctima, es una ley que daña la seguridad física y la seguridad jurídica de las víctimas, de las mujeres, de los hombres, de todos aquéllos que sufren violencia, su sí es sí a desproteger a la víctima, porque rebaja las penas y su no es no a protegerlas, cuando desde grupos, como el nuestro, pedimos que se condene con la máxima firmeza al culpable, cuando pedimos la cadena perpetua, ironías de la vida, pero es así, explíqueme a esas 125 víctimas, a esas 125 familias, que con su ley, ley Sí es Sí o van, no van a entrar en la cárcel sus verdugos o la pena les va a ser rebajada, explíquenselo, Desde este Grupo municipal vamos a condenar cualquier atentado contra el principio constitucional reconocido en el artículo 14 de nuestra Carta Magna, ya sea por razón de nacimiento, de sexo, de edad, de raza y de ideología, además declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia y de condenar, por igual, a los agresores y asesinos ya sean hombres o mujeres, cosa que, como hemos visto, hace poco, no hace la Sra. Irene Montero, su ministra de igualdad o de desigualdad, no sabemos, porque tarda tres días en pronunciarse sobre el último asesinato de una niña a manos de su madre. Rechazamos, de forma contundente, la negación de la violencia, se lo repito porque parece que son duros de oído, rechazamos, de forma contundente, la negación de la viol, de la violencia, por supuesto y por desgracia que existen víctimas, por supuesto que existe la violencia, violencia contra las mujeres, violencia contra los hombres, contra los niños, contra los ancianos, contra cualquier persona, ahora bien un hombre, por el mero hecho de ser hombre, no es un maltratador ni un asesino ni un violador. Así, no solo este 25 de noviembre, sino los 364 días restantes, Vox está y estará con todas aquellas personas que han sido víctimas de violencia, especialmente con esas mujeres y niñas que han sido abandonadas por el feminismo sectario por no serles útiles para su reivindicaciones, ejemplo de ello son las niñas tuteladas en, en



Baleares, que fueron explotadas sexualmente con el silencio cómplice de un gobierno indigno, También de todas aquellas mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de "manada" y que su ley Sí es Sí va a ver como reducen la pena de, eh, sus, de sus agresores. Por último, reivindicamos nuestro modo de vida que defiende la igualdad frente a culturas que no respetan a la mujer, actualmente asistimos, con preocupación, a la infiltración en sus modos de vida en nuestros barrios poniendo en riesgo la convivencia y la seguridad de las mujeres. En muchos lugares del mundo la violencia hacia las mujeres forma parte de culturas donde se las trata como un ser inferior o se las aboca a prácticas como la ablación genital femenina, a matrimonios forzosos o a llevar vestimentas que, si no las llevan o si las llevan inadecuadamente, las matan, ¿dónde están sus protestas en estos casos?, ¿dónde están sus reivindicaciones?, ¿dónde las dejan? Por eso reivindicamos la cultura occidental, basada en la igualdad frente a modos de vida que tratan a la mujer como un ser inferior al hombre, condenamos todo ataque violento ejercida, ejercido, perdón, contra cualquier persona, con independencia de su sexo, edad o ideología, rechazamos la colectivización y victimización de las mujeres, así como la criminalización del hombre por el mero hecho de serlo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ávalos. La tercera intervención, en este caso, corresponde a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** que desarrolla su discurso de la siguiente manera: gracias Sra. presidenta. Buenos días a todas y a todos. Sra. Ramos, se está viniendo al lado oscuro. Ustedes que decían que la ley del Sí es Sí casi los hombres tenían que llevar un contrato para mantener alguna relación, en fin... lecciones de igualdad y de género usted y su partido ni siquiera las justas, o sea, ninguna. No la vi en Zocodover cortándose el pelo en ayuda de esas mujeres que fueron asesinadas por no llevar el velo, además, bueno, como decía, no la voy a dar ni un minuto de gloria. Vamos a pasar a lo interesante de hoy que es la moción del 25-N. El 25 de noviembre se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con el fin de visibilizar y poner fin a esta lacra mundial. Existen muchas formas de violencia de género, insinuaciones sexuales no deseadas, acoso callejero, acoso cibernético, pinchazos, violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, feminicidio, prostitución, mutilación genital femenina. El patriarcado usa nuestros cuerpos como fuente de ingresos, un negocio millonario como es la prostitución es sustentado en la feminización de la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres que permite la esclavitud sexual y los vientres de alquiler. La vida laboral también es más difícil para las mujeres, salarios más bajos, temporalidad, parcialidad, suelos pegajosos, techos de cristal. La posibilidad de sufrir violencia se dispara por cuestión de clase, raza, edad, diversidad funcional, nacionalidad, orientación sexual y las cifras están ahí, ya nos gustaría poner el contador a cero y no tener que hablar de esto; 1.165 mujeres han sido asesinadas en nuestro país, desde el 1 de enero de 2003, fecha en la que se comienza a contabilizar los asesinatos de mujeres víctimas de violencia de género. Las víctimas de violencia machista han aumentado un 18% en el primer trimestre del 2022 y así podríamos estar dando cifras espeluznantes durante horas, pero no son cifras, son mujeres asesinadas, parece que ya se ha normalizado y no produce ningún sentimiento, pues a algunas sí, es desgarrador y se rompe algo por dentro cada vez que una mujer y un menor es asesinado, duele y mucho, negarlo es imposible, bueno, para algunos partidos no, lo cierto es que el discurso de la extrema derecha, contra las políticas de igualdad y contra las violencias de género no se nutren de datos, recopilan bulos y los sueltan con total impunidad; ¿y los jóvenes?, en su ámbito se normaliza la violencia de género, porque culturalmente hay formas de violencia como insultos, control horario, revisión de contraseñas, entre otros, que las víctimas no consideran como tales y que los adolescentes, que las practican, desconocen que pueden constituir un delito. Como hablábamos en la moción 1 de cada 5 chicos, entre 15 y 29 años, considera que la violencia de



género no existe, la educación es fundamental en todos los ámbitos, la educación en igualdad es esencial para la prevención de la violencia de género. Mientras una sola mujer sea asesinada, por el solo hecho de ser mujer, nos tendrá luchando, no solo necesitamos planes integrales que den respuesta a las mujeres víctimas de las violencias machistas, sino atajar la raíz de nuestras desigualdades, lideramos las estadísticas del paro, la de la precariedad laboral y de la exclusión social. El patriarcado sostiene, produce y reproduce diversas situaciones de discriminación y desigualdad, justifica la violencia contra las mujeres y genera situaciones sociales negativas al bienestar físico y emocional de todas nosotras. Por todo esto, decimos alto y claro, que ¡basta! de violencia hacia las mujeres solo por el hecho de serlo, ¡basta! ya de discursos contra las políticas de igualdad y contra las violencias de género; es imposible una sociedad, que una sociedad pueda progresar si la mitad de su población vive con miedo a ser agredida. Las mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres a vivir sin miedo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias señor, Sra. Ávalos. Se, eh, Sr. Paños... Ciudadanos. Como cuarto interviniente toma la palabra el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** para exponer lo siguiente: muchísimas gracias, Sra. presidenta. Buenos días y saludos a todos los compañeros. Bueno, pues es una muy buena mañana, hoy, en el Pleno de la ciudad de Toledo, para poder hablar de violencia machista, claro que sí. Eh, hoy, con motivo del 25-N, quizá nos da la excusa, pero deberíamos hablar todos y cada uno de los días... al año, Sra. Ramos, pero yo lo digo justamente al revés. Durante mucho tiempo es verdad que en este Pleno lo hemos estado haciendo, de manera unánime, haciendo como una declaración institucional, donde todo el mundo aportaba, eh, las siglas políticas, no eran lo primordial, eh, la ideología podía apartarse, algo mucho más importante que es eliminar de la sociedad este cáncer, esta lacra, ¿verdad?, que es la violencia machista. Hoy no lo podemos hacer, así que bajo el paraguas de una moción... Miren, los primeros martes de cada mes, bajo el paraguas de una concentración, organizada por el consejo de la mujer, las distintas actividades de las asociaciones y colectivos, no solamente de mujeres, de nuestra ciudad, sino también de hombres, que organiza sobre todo con nuestras acciones, nuestro día a día, nuestro día a día, yo como hombre, además, enseñándoles a, enseñando que sí que hay otra manera de hacer las cosas. Por tanto, nosotros sí consideramos y lo decimos, de una manera clara, que es un grave atentado hacia las mujeres, contra su integridad física y moral y que es un ataque directo a su dignidad como persona, esto que llamamos la violencia machista, así que, encantado hoy de poder debatir esta moción. Durante muchos años, eh, la violencia contra la mujer hubiera sido minimizada, escondida, no permanece, ha permanecido, que es casi lo peor, en el ámbito privado, ¿verdad?, eh, en aquellos entornos la mujer no podía ni casi decirles a sus vecinas o a sus compañeras o a sus amigas, mi marido me pega, por eso el hecho de reconocer le problema, eh, y de ponerle nombre es tan importante, de hacerlo público y de que sea considerado como un conflicto social y en esto, de verdad, no debemos dar ni un paso atrás. La violencia machista, la violencia de género, también me conformo, pero a mí me gusta apostillarlo así, la violencia machista, es la manifestación más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres, y no va a desaparecer mientras no se consiga una igualdad real y efectiva entre ambos sexos, no va a desaparecer. A estas alturas de la vida, hoy en noviembre de 2022, no habría que definir algunos conceptos, porque, quiero decir, que hablemos de violencia de género no nos lo hemos inventado aquí, en Toledo, hoy, en este Pleno, ni se lo han inventado en las Cortes en Madrid ni se lo han inventado en Burgos ni en ningún otro sitio, mire, yo creo que es un concepto que está asumido, incluso, por la ONU, en su resolución 48104 de 20 de diciembre de non, del 93, ¿verdad?, donde dice la violencia de género, eh, se considera violencia de género contra la mujer y se entiende como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o



sufrimiento físico, sexual o psicológico, para la mujer, así como para, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida o en el ámbito de la vida privada, no lo hemos definido nosotros, ya quedó definido en la ONU y ya lo aceptamos todos. En esto ni un paso atrás, aquéllos que no quieren reconocer la violencia machista, es nuestra intención recordarles que sí la hay, cada día, pero los demás ni un paso atrás. Cualquier mujer, solamente por el hecho de ser mujer, al margen de su credo, de origen, de su edad, de su educación, de al colegio que vaya, de dónde trabaje, de cuáles sean sus amigos, es susceptible de ser objeto de algún tipo de agresión y discriminación y eso es justo lo que tenemos que combatir. Me gustaría, sí, que darles algún dato, que a mí los datos me... me ponen los pies en el suelo y me aterrizan y me dicen que es una realidad que tenemos palpable, también aquí, en nuestra ciudad, en Toledo y, aunque, solo con el rechazo social vamos a acabar con esta lacra, quiero que, eh, gritemos, fuerte y alto, que hay que acabar con, con esta violencia, ¿verdad?, pero lo quiero, lo quiero decir con datos; el total de mujeres víctimas, no sé si tendré una errata, porque he escuchado a la compañera Ávalos, lo miraba ayer en la web del ministerio, además, el total de las mujeres víctimas mortales, desde que hay registros, eh, yo contabilizaba 1.171; el número de huérfanos, no sé si tendré una errata o... ya saben como funcionan los datos, eh, el número de huérfanos, huérfanas menores de 18 años pone los pelos de punta, 26; el número de mujeres asesinadas, este año, en España, son 38... 38 mujeres, 38 crímenes; el número de mujeres asesinadas, en nuestra comunidad autónoma, en Castilla la Mancha, 5, por el hecho de ser mujer; mujeres víctimas mortales por violencia de género, y esto sí que va dirigido a quienes dicen que... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Paños, vaya terminando. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** termino en 15 segundos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** gracias. El número de, de mujeres víctimas mortales, por violencia de género y presuntos agresores, según el país de nacimiento, y este dato me costó encontrarlo, pero quería darlo también, en el año 2022, de las 38 asesinadas, 27 de nacionalidad española y 11 de otra nacionalidad y los agresores 25 españoles y 13 de otra nacionalidad. Yo creo que los datos hablan por sí solos. Muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. Por el Grupo municipal Popular, como quinta interviniente, toma la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS**, manifestando lo siguiente: gracias. Buenos días. Eh, previamente al inicio de esta moción, que hubiéramos querido, como Grupo parlamentario, municipal, perdón, es debatir, en este Pleno, aquello en lo que, por supuesto, no estamos de acuerdo, con la decisión de no calificarlo como moción [dificultades en el audio impiden la total transcripción de las palabras de la Sra. Alonso Rojas, durante 9 segundos] la modificación del Código Penal que va a dejar en la calle a los condenados por sedición. Dicho esto, y en lo que afecta a la moción, como no podía ser de otra manera, hoy nos volvemos a sumar a una moción que muestra su rechazo a la violencia de género. Los datos de mujeres víctimas de violencia siguen, día tras día, abochornándonos como país y como democracia. Esfuerzos como los realizados con el pacto contra la violencia de género, juzgados especializados en violencia, las unidades de atención a las víctimas, son avances importantes que no podemos dejar de poner en valor sin que eso haga que consideremos que estos esfuerzos sean suficientes, los datos y las noticias de los últimos días nos ponen en alerta para seguir trabajando contra las situaciones de violencia contra las mujeres. La moción relata, en su inicio, que este es un año que suma y agudiza la situación de desigualdad, [se entrecorta de nuevo el audio] que sostienen el neoliberalismo y el patriarcado, algo con lo que me encuentro profundamente en desacuerdo, pero que, no por ello, hará que no nos podamos unir a esta moción, pero consideramos que hoy es más importante dar una imagen, como ciudad, de unidad ante la violencia de género, que entrar en debates donde no encontremos puntos de



acuerdo, porque sí, la violencia que se produce contra las mujeres, se produce por el hecho de ser mujer y no, las mujeres no somos víctimas por el hecho de ser mujeres, no nos consideramos víctimas, pero sí que las mujeres víctimas de violencia de género lo son por el hecho de ser mujeres. Así es que yo, hoy, por primera vez, me uno a la idea de que nos encontramos en un momento de retrocesos de derechos, por primera vez me uno públicamente y asumo esta argumentación y por ello, y más importante que nunca, defender la evidente realidad. A las víctimas se las agrede, viola y mata por el hecho de ser mujeres, por su hecho biológico e iimborrable! de ser mujeres y esto no evita que otros colectivos sean víctimas de violencia totalmente reprochables, pero costó mucho que se entendiera en la sociedad que la violencia de género es una violencia de base machista que va contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, lo repetiré, 600.000 veces, como para que ahora estemos escuchando lo que se dice, porque ¡ojo!, el retroceso de derechos y garantías no se está produciendo por partidos realmente constitucionalistas ni por la derecha democrática ni por el liberalismo humanista, se está produciendo por quienes con el borrado de género quieren que la violencia contra las mujeres pierda totalmente su sentido; el retroceso se está produciendo por quienes quieren eliminar a las mujeres por el hecho de ser mujeres; el retroceso de derechos se está produciendo cuando tenemos a un centenar de condenados firmes, con per, con penas contra la libertad sexual, que están pendientes de revisión de sus condenas, a la baja, para poder salir a las calles. Algunas se empeñan en decir que la justicia machista crea impunidad, mientras que la realidad es que el legislador o, perdón, la legisladora torpe, sectaria y estúpida, modifica leyes sin pensar en las consecuencias de sus actos, porque la irresponsabilidad, que es lo suyo, aunque suya sea también la responsabilidad íntegra de lo que suceda en este ámbito. En tan solo un mes de la aplicación de la ley del Sí es Sí, ya se han conocido cuatro casos de asquerosos violadores o pederastas que están ahora en la calle. Se pongan como se pongan dejar en la calle a un profesor que había abusado sexualmente de cuatro menores, es la prueba del mayor retroceso en derechos contra la seguridad de las mujeres que puede darse y la culpa no es de quien aplica la ley, sino de quien la cambia, a su antojo, sin pensar en las consecuencias. Por eso, hoy, también creo que es justo agradecer, expresamente, a todos a los que, a lo largo de todos estos años, han trabajado y siguen trabajando, a diario, para acabar con la violencia machista, por supuesto a las asociaciones en defensa de las mujeres, a esas que cuando todos miraban hacia otro lado se manifestaban, sobre todo, por ejemplo, aquí en Toledo, se manifestaban para defender lo justo, a las trabajadoras de los centros de la mujer, a las asistentes sociales, a las casas de acogida, a los letrados, al ministerio fiscal y a los jueces, hoy, sobre todo, a los jueces de toda España, a esos que llevan aplicando la legislación, que hacen los legisladores, con mucho escrúpulo, con todo escrúpulo y, de, eh, desde luego, sabiendo y conociendo perfectamente lo que hacen, ahora la siguen aplicando, aunque esa ley, ahora, les pueda avergonzar. El 25 de noviembre volveremos a salir a las calles y ojalá, en Toledo, lo hiciéramos con absoluta unidad, no buscando una foto tras la pancarta y pidiendo el discurso y este año, además de buscar la unidad, muchas también reivindicaremos que a las mujeres no se nos borra, por el hecho de ser mujer y que necesitamos leyes duras contra los agresores, desgraciadamente, perdón, penas contundentes que no solo castiguen, sino que, además, desincentiven a ese delincuente, pero desgraciadamente, en España, estamos asistiendo, atónitos, a cómo el Código Penal empieza a ser un menú a la carta de los delincuentes, que se puede cambiar al antojo de una ministra, que sigue pensando en asambleas universitarias en lugar de en gobernar un país. Yo hago, si me permiten, hoy, una, un llamamiento a la unidad en la manifestación que convocará el consejo de la mujer, todos los años, y... que hace muy bien, donde nos encontramos representadas todas las voces,



donde se trabaja constantemente para acabar con la violencia contra las mujeres. muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Alonso. Sra. Abellán, concejala de igualdad. Se concluye el debate de la moción con la intervención de la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** quien realiza la siguiente manifestación: muchas gracias alcaldesa de nuevo. Muy buenos días de nuevo a todos y a todas y a los que se hayan incorporado pues les saludamos también desde aquí. Efectivamente, como cada 25 de noviembre, el mundo conmemora el día internacional contra la violencia contra las mujeres, un año más en este Ayuntamiento. No podemos hacer una declaración institucional, como se hacía en años previos, pero, por supuesto, el equipo de gobierno de Milagros Tolón se une al compromiso de millones de mujeres y de hombres, interpelados por la justicia y la igualdad, que un día como hoy alzan la voz contra la violencia machista. Queremos reconocer también a quienes, cada día, dedican su voluntad, su compromiso, su profesionalidad y acción en esta lucha por la libertad y la seguridad para todas las mujeres y en cada rincón del mundo. Un año más queremos mostrar el más firme compromiso de no dejar de trabajar hasta erradicar la violencia machista y hacer que nuestra sociedad sea segura y digna para las mujeres. Los y las socialistas compartimos el dolor y el sufrimiento de tantas mujeres que sufren violencia, de sus hijas e hijos, madres, padres, familiares y amigos, somos conscientes de que el camino hacia la igualdad y a una sociedad libre de toda violencia todavía es largo y eso hace que nuestro trabajo sea más urgente y nuestro compromiso más determinante, más determinado. Combatir la violencia machista y construir una España segura para las mujeres son un objetivo prioritario para todos nosotros y nosotras, por eso se impulsó la Ley Orgánica de... 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, hace 18 años, esta ley puso a España en la vanguardia mundial contra la violencia hacia las mujeres, supuso la movilización y puesta en marcha de una gran cantidad de recursos públicos para combatir esta violencia que golpea nuestra sociedad, en cada asesinato y en cada una de las mujeres que viven con miedo y sin libertad y la ley no discrimina al varón, por el simple hecho de ser hombre, la ley icondena! al asesino y icondena! al maltratador y aquí tenemos a compañeros varones y no creo que ninguno se sienta discriminado por una ley que icondena a asesinos y a maltratadores!, repito. No hemos parado nunca por la lucha contra la violencia machista, buscando siempre soluciones a la terrible realidad que nos golpea, así, escuchando a las organizaciones feministas, eh, se propuso elevar la violencia de género a un pacto de estado y este acuerdo político y social se alcanzó con un gran consenso en 2017 y constituyó otro hito impulsado por los y las socialistas para prevenir erradicar la violencia de género. No podemos permanecer impasibles ante asesinatos diarios de mujeres, ha habido meses que hemos amanecido hasta con tres mujeres asesinadas en menos de 24 horas, no podemos mantenernos impasibles y no podemos permitir que representantes políticos pongan al mismo nivel a las víctimas y a los asesinos, hace poco en un, en un Pleno de un pueblo, eh, un concejal, un representante de la ciudadanía, equiparó a la víctima con isu asesino!, dando a entender que la mujer también tenía culpa, no podemos permitir estos hechos, son muy graves. Todas las mujeres asesinadas, a manos de su pareja o su expareja, son víctimas, no podemos decir que son culpables, o sea, eso... sería para, para directamente dejar de ser un representante político y un representante de los ciudadanos, son víctimas, repito, de esta lacra que nos invade y no podemos consentir que se les equipare con sus verdugos, eran mujeres, muchas de ellas, con hijos, que también son víctimas de esta violencia que no podemos normalizar y los agresores son los únicos y verdaderos responsables, ellos, nadie más. Por desgracia no vamos a poder mirar a los ojos a esa mujer ni a otras 37 mujeres asesinadas este año, pero tam, puedo tener por seguro y pueden tener por seguro que al conjunto de víctimas de violencia de género que, a día de hoy, están atrapadas en relaciones violentas, este equipo de



gobierno les mirará a los ojos con toda la dignidad posible, les prestará todo el apoyo que esté en nuestras manos y les haré, le hace, lo haremos con hechos como el de las nuevas contrataciones de una asesora jurídica y una psicóloga, a través de los fondos para el pacto de estado, para el centro de la mujer, con el fin de reforzar la atención que todas ellas merecen; en lo que va de año el centro de la mujer ha atendido a 500 mujeres. Destacar también el trabajo de la Policía Local, por supuesto, de nuestra ciudad que, sin tener competencias directas en violencia de género, han atendido, en lo que va de año, a 84 mujeres víctimas de violencia machista o la casa de acogida que sigue atendiendo a sus mujeres y a sus hijos e hijas que tienen que abandonar su hogar, su familia, sus amigos, de un día para otro, para no ser asesinadas por sus parejas o exparejas o los planes de empleo, de este Ayuntamiento, que también tienen en cuenta la condición de víctima de violencia de género; para poder acceder a las ayudas económicas que se han convocado desde la concejalía de servicios sociales. Trabajamos con hechos porque sí, señoras y señores, la violencia machista existe y las 162.848 denuncias, por violencia de género, presentadas en 2021, así lo acreditan o las 1.171, efectivamente, yo también tengo ese dato, mujeres asesinadas desde 2003 o las 37 asesinadas en lo que llevamos de año, son datos que así lo demuestran y nadie los puede cuestionar y mucho menos se pueden negar. Las vidas de las mujeres no son números y no podemos acostumbrarnos de resignarnos a convivir con esta violencia que desafía los pilares de un país democrático y por eso este equipo de gobierno, con su alcaldesa, Milagros Tolón, la encontrarán defendiendo la igualdad, la libertad y la seguridad de las mujeres y siempre, siempre contra la violencia machista. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

6.2) MOCIÓN PSOE.- DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA 2022.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

-Impulsaremos mecanismos integrales de prevención en materia de salud mental en la infancia y la adolescencia destinados a mejorar su bienestar emocional y al mismo tiempo promoviendo hábitos de vida saludables.

-Impulsaremos políticas de refuerzo educativo que garanticen el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad a través de becas y programas de apoyo, especialmente para los niños y niñas en sus primeras etapas educativas y/o en situación de vulnerabilidad.

-Impulsaremos mecanismos para que nuestra localidad sea un entorno protector (a través de adaptación de espacios, formación de profesionales, etc.), que cuenta con los recursos suficientes para que todos los servicios dirigidos a la infancia garanticen, desde un enfoque preventivo, la protección de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de violencia.

- Impulsaremos actuaciones que promuevan una transformación urbana con enfoque de infancia para mejorar la calidad ambiental (contaminación del aire, el ruido, efecto isla de calor) metabolismo urbano (los desplazamientos, redes de



agua, energía, saneamiento) y de los espacios sociales (espacios públicos, equipamientos, vivienda, lugares de trabajo, etc.), asegurando que todos los niños y niñas disfrutaran de un medioambiente limpio y saludable.

Estos compromisos van acompañados a tener en cuenta también las propias voces, necesidades y prioridades de cada niño, niña y adolescente en las decisiones que les afectan en nuestra localidad, favoreciendo e impulsando procesos de participación con niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad. Además, seguiremos el marco global que nos marca la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo a la infancia y su cuidado emocional en el centro de nuestras políticas. Por ello, nuestro compromiso Ayuntamiento de Toledo en el marco del Día Mundial de la Infancia de 2022.

Suscitado debate, entorno a la moción referida, éste se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Para la defensa tiene la palabra el concejal de educación, cultura y patrimonio el Sr. García. Interviene el **SR. GARCÍA PÉREZ**, que realiza la siguiente exposición: muchas gracias alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Eh, presentamos la moción con motivo del día mundial de la infancia 2022, de acuerdo a la siguiente exposición de motivos: desde el Ayuntamiento de Toledo nos unimos con motivo del día mundial de la infancia a UNICEF Castilla-La Mancha, bajo el lema "derechos y emociones". Asegurar la consecución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es una cuestión colectiva y de obligado cumplimiento. Entendemos que cuando un niño o una niña ve limitada la satisfacción de sus derechos, el impacto en su bienestar emocional es directo y por ello, las ciudades y pueblos, como comunidades más cercanas a la infancia, tenemos un rol fundamental en asegurar que niños y niñas que viven en nuestra localidad se sientan emocionalmente satisfechos y felices de vivir en ella. La aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, en 1989 supuso un gran avance en el cumplimiento de los derechos de los niños y de las niñas, así como su ratificación por España en el año 1990. No obstante, a día de hoy, quedan todavía grandes retos globales que abordar y que nos interpelan también a nivel local; - El número de niños y niñas que viven en situación de pobreza en el mundo se ha disparado a 1.200 millones. En España, hay 2,75 millones de niños y niñas adolescentes que viven en hogares en riesgo de pobreza o exclusión social: un 33,4% de la población menor de 18 años. Actualmente España es el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil tras Rumania y 1 de cada 10 adolescentes, de 10 a 19 años en el mundo, tienen diagnosticado un problema de salud mental, y sólo el 2% de los presupuestos de los gobiernos a nivel mundial es destinado a tratar la depresión, ansiedad u otros. En España, el 13,2%, de niños y niñas de 4 a 14 años presentaba riesgo de sufrir algún tipo de problema de mala salud mental, según la Encuesta Nacional de Salud, eh, de dos, de 2017. Más de 260 millones de niños y niñas no van a la escuela a nivel mundial. El 50% de los niños y niñas refugiados no tiene acceso a la educación. 426 millones de niños y niñas viven actualmente en zonas de conflicto armado y 1.000 millones de niños están muy sobreexposados a niveles cada vez más elevados de contaminación atmosférica y 820 están muy expuestos a las olas de calor. España es uno de los países europeos más vulnerables al cambio climático. Desde la corporación local no somos ajenos a esta realidad. Por ello, nos comprometemos a la promoción de una mayor y más eficiente inversión en la infancia. Por todo lo anterior, el Grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español en el Ayuntamiento de Toledo, proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:



-Impulsaremos mecanismos integrales de prevención en materia de salud mental en la infancia y la adolescencia destinados a mejorar su bienestar emocional y al mismo tiempo promoviendo hábitos de vida saludables.

-Impulsaremos políticas de refuerzo educativo que garanticen el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad a través de becas y programas de apoyo, especialmente para los niños y niñas en sus primeras etapas educativas y/o en situación de vulnerabilidad.

-Impulsaremos mecanismos para que en nuestra localidad tengamos un entorno protector con los recursos suficientes para que todos los servicios dirigidos a la infancia garanticen, desde un enfoque preventivo, la protección de los niños, niñas y adolescentes ante situaciones de violencia.

- Impulsaremos actuaciones que promuevan una transformación urbana con un enfoque de infancia para mejorar la calidad ambiental, de metabolismo urbano, los espacios sociales, asegurando que todos los niños y niñas puedan disfrutar de un medioambiente limpio y saludable.

Estos compromisos van acompañados también de tener en cuenta sus propias voces, necesidades y prioridades de cada niño, niña y adolescente en las decisiones que les afectan en nuestra localidad, favoreciendo e impulsando procesos de participación con niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad. Además, seguiremos el marco global que nos marca la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo a la infancia y su cuidado emocional en el centro de nuestras políticas. Por ello, nuestro compromiso el Ayuntamiento de Toledo en el marco del Día Mundial de la Infancia de 2022.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. García. Empe, empezamos el turno de debate. Sr. Núñez. La presidencia cede la palabra, en primer lugar, al **SR. NÚÑEZ GIL** cuya exposición se concreta en lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Decía, en mi anterior intervención, que ayer por la tarde pudimos asistir al consejo de participación infantil y adolescente en la ciudad de Toledo, lo comentaba con, durante el transcurso, con la compañera Ávalos, en el sentido literal a mí me pusieron los pelos de punta y yo ayer pude ver como nuestros niños, nuestras niñas, eh, contrariamente a esa creencia tan extendida que dice que no saben salir de su Tablet o de su móvil, que están todo el día colgados, ayer nos demostraron que no solamente tienen necesidades, sino que, además, tienen inquietudes, tienen criterio, tienen ideas y están francamente muy preparados, cosa que es, de verdad, de, de agradecer. Además, hubo una expresión que nos encantó, ¿verdad Olga?, decía un chico que quería un Toledo super guay, eso no es una expresión baladí, dicha al tuntún, para hacer una gracietta, todo lo contrario, e, ese Toledo super guay que ayer, que ayer se expresaba aquí, en este mismo salón de Plenos, era un Toledo de futuro, de futuro sostenible, de futuro seguro, un Toledo inclusivo, un Toledo igualitario, porque todas esas cuestiones salieron ayer a, a relucir, de verdad, que fue algo tremendamente espectacular, pero lo que más me impresionó fue que a nuestros jóvenes les preocupa algo que los mayores hemos pasado por alto durante años y es la salud mental, me dejó impactado cuál es su nivel de preocupación y de implicación sobre este asunto, con lo cual, entre el consejo de participación de ayer por la tarde y esta declaración propuesta por UNICEF y que hoy presenta el Partido Socialista, lógicamente la vamos, la voy a apoyar sin ninguna fisura, suscribo todas y cada una de sus palabras. Que me hubiera encantado que hubiera sido una declaración institucional, también, pero como estamos en el Pleno de las declaraciones institucionales fallidas, hubiera estado estupendo que los 25 concejales hubiéramos apoyado una declaración



institucional, de UNICEF, por dios, que hablamos de UNICEF, que esto no es chiringuito de barrio, pero, eh, hubo quien pedía que se retirara un artículo, un, perdón, una frase y media, tan nociva y dañina como la que voy a leer y esto de "nocivo" y "dañino" lo pongo entre comillas y con todo el sarcasmo del mundo que luego me sacan las palabras de, de contexto, es, esa frase dañina, que había que retirar, es que *seguiremos en el marco que no, global que nos marca la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible incluyendo a la infancia y su cuidado emocional*. Esto es lo que había que retirar para que nos sumáramos los 25 concejales, la agenda 2030, ese objeto demoníaco, que fue votado en la ONU, en su septuagésima asamblea por 193 países, 193 países de este globo terráqueo, que nos pasemos el día dándonos de guantás cuando no estamos en guerra se pudieron de acuerdo para adoptar... sus, 17 puntos comunes para desarrollar una agenda de desarrollo sostenible entre el año 2020 y el año 2030, es verdad, no votaron todos los países que participan en, en la ONU, hubo algunos pues que, que votaron en, en contra, pero, vamos, eran democracias tan avanzadas como la de Venezuela o la de Corea del Norte, alguno de los que votaron en contra de estas medidas, con lo cual, vamos a hablar seriamente, si alguien compra los postulados de Corea del Norte, en la defensa de los derechos de los niños, apaga y vámonos. Y volviendo al tema que, por el que empezaba esta intervención de verdad que lo de ayer... lo haré luego en un ruego, pero pido que publiquen el video íntegro de ayer, porque es para dar ejemplo, yo se lo decía ayer a la compañera Ávalos, Olga, aquí sobramos todos, dejemos a los niños, que tienen las ideas más claras y todo el futuro por delante. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. Se traslada el uso de la palabra a favor de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: gracias señora... presidente. Señor, Sr. concejal no adscrito, mente, mente y mente, no se presentó, eh, como declaración institucional, se puso encima de la mesa para que fuera apoyada, eh, pero, claro, usted, que no es portavoz de nadie, estuviese en esa junta de portavoces pues, eh, no tendría la oportunidad de mentir, efectivamente, para apoyarla pedimos que se retirara una sola frase, para apoyarla, no para que fuera como declaración institucional, porque no se planteó, pero su sectarismo político y la falta de inteligencia política se lo impiden y ustedes, el Partido Socialista, que es el que presenta esta moción no gobierna para los toledanos, ustedes gobiernan para imponer el globalismo político de la agenda 2030 y mantener así el cha, el sanchismo en la Moncloa. Para ser una moción que presenta el Partido Socialista, que es quien gobierna en la ciudad de Toledo, ni una sola mención, en toda la moción, a la ciudad que ustedes gobiernan, a Toledo, ni una sola mención. Nos hubiese, eh... nos hubiese gustado o no hubiese estado mal que nos hubiesen indicado, en esta moción, eh, el número, tal y como ponen ustedes aquí, el número de niños y niñas que viven en situación de pobreza en el mundo y, ¿en Toledo? Eh, también nos dicen ustedes que 1 de cada 10 adolescentes, de 10 a 19 años, en el mundo, tienen diagnosticado un problema de salud mental y ¿en Toledo?, que hay, eh... niños y niñas, más de 260 millones de niños y niñas que no van a la escuela y ¿en Toledo? Hay 1.000 millones de niños que están ampliamente expuestos a niveles cada vez más elevados de contam, contaminación atmosférica, ¿se dan estos casos en Toledo? Hay 820 millones de niños que están muy expuestos a las olas de calor, ¿se ha producido con el último, eh, en el último verano que hemos tenido alguna situación en, en los niños de Toledo? Bien, como han podido ver, eh, ni una sola mención a la ciudad de Toledo, a la infancia de Toledo. Desde Vox, por supuesto, y sin ningún, eh, género de duda, defendemos la infancia, lo que nos sorprende enormemente es que la defiendan ustedes con tanta, con tanta vehemencia, con tanto ahínco, porque permítanme que, eh, que les lea la definición de infancia y van a comprender por qué nos asombra, asombra tanto, definición de infancia: primer período de la vida de la persona, comprendido entre el nacimiento y el principio de la adolescencia, primer



período de la vida, se lo repito, de la persona, entre el nacimiento y el principio de la adolescencia, eh, que ¿por qué nos asombramos?, porque, de verdad, defienden una etapa posterior al nacimiento, cuando ustedes están a favor de que esto no se produzca, cuando ustedes votan a favor de, del aborto, ¿ve cómo nos sorprende?, ¿ven cómo su incongruencia hasta los extremos donde, donde llega? Ustedes defienden la infancia, pero no al nasciturus, pero si ustedes impiden que se produzca el nacimiento del concebido, ¿me pueden explicar dónde, cómo y cuándo se va a producir la infancia? Para ocuparse de la, de la infancia primero se tendrían que ocupar por el concebido y se tendrían que preocupar de ayudar a la madre emocional, social y económicamente, darle soluciones reales y efectivas para que puedan seguir adelante, dotándoles de recursos suficientes para vivir dignamente. La verdad es que tienen mucho valor para presentar una moción a favor de la infancia, máxime cuando quieren borrar del mapa los nacimientos por medio del aborto. Desde Vox protegemos a las personas en todas las etapas de la vida, las que van desde la concepción hasta la muerte natural y se lo vamos a recordar, porque vemos o que no lo saben o no lo entienden, sin nacimientos no hay infancia. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Eh, por parte de Izquierda Unida, Sr. Fernández. Llega el momento en el que el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** toma la palabra para exponer lo que a continuación se transcribe: buenos días. Todavía estoy asimilando, estoy intentando asimilar cómo podemos estar hablando de la infancia y acabar hablando de la ley del aborto. Cada vez me sorprende menos, en este Pleno, que empecemos hablando de una cosa y acabemos hablando de cualquiera, en este caso es sorprendente la falta de empatía para garantizar derechos humanos fundamentales a las mujeres, a la vida y hasta el derecho a morir dignamente, hasta el derecho de todas las personas a morir dignamente. A mí, lo que me sorprende y voy a llegar directamente a la moción, no, no, no, no me causa sorpresa el Pleno, la actuación de los, la, la, la, los comentarios de los muchachos, lo, lo que me sorprende es que es la primera vez que hemos sido convocados a un Pleno de la infancia, en la ciudad de Toledo, la primera vez que hemos sido convocados, como grupos de la oposición o como grupos que forman parte de la Corporación a un Pleno de infancia de la ciudad de Toledo, la primera vez, ayer, estábamos, vamos, que podíamos enterarnos, de primera mano, de qué es lo que piden los chicos en ésta, en esta ciudad, chicos y las chicas de la infancia y de la adolescencia en este Toledo. Nosotros creemos que esto debería de haber sido una declaración institucional y, es más, nosotros creemos que esto debería haberse debatido en la comisión de, municipal, del consejo municipal de infancia y adolescencia, que no está convocado, que no está creado, esto se debate en el consejo municipal de infancia y adolescencia, que no está creado. Ahí hubiésemos decidido que esta declaración institucional pasa a ser una declaración de toda la Corporación, pero no está creado. Nos presentan una moción que es, bueno, de entrada, yo diría hasta que, por forma, en la primera fase, un poco pretenciosa porque dice que el Ayuntamiento de Toledo subimos, tendremos que votar, tenemos que votar si lo hacemos, tenemos que votar si lo hacemos primero, por mantener cierto orden, mantener hasta cierta estética democrática, vamos a votar, primero, si nos unimos o no nos unimos, eso lo pone en la primera, uno, dos, tres, cuatro, siete palabras primeras dice que nos vamos a unir, bueno, nos, nos uniremos, nos uniremos, pero, es verdad, que yo creo también que es bueno debatir sobre estas cosas, no tenemos ningún instrumento de participación para incidir, la oposición, que formamos parte de la Corporación, para opinar, para incidir, para modificar, para cambiar, para trabajar políticas de infancia en el Ayuntamiento de Toledo, ninguno, hasta ayer, ninguno, es más, nos hubiese gustado que fuera una declaración institucional, porque compartimos, eh, éste, esto, estos problemas, que se plantean en la moción, eh, que el 33% de la población menor de 18 años en España está en riesgo de exclusión social, les recuerdo que en Castilla



la Mancha es el 32,4, el 32,4 de la población de Castilla la Mancha está en riesgo de exclusión social y de pobreza severa, ¡el 32,4, hoy!, no hace 22 años, hoy. Les recuerdo también, no se cita, entendemos por lo, por la institución que la presenta, no el SOE, sino UNICEF, que el suicido, hoy, es la primera causa de muerte entre jóvenes de 14 a 29 años, eso viene derivado por problemas de salud mental que ayer parece ser que se vieron en el Pleno que ahora vamos a analizar. Les recuerdo que, para hablar de infancia, en el Ayuntamiento de Toledo, no estaría demás, ayer se lo demandaban en él, eso a la Sra. alcaldesa le sale hoy en la nota de prensa de, del Ayuntamiento de Toledo, demandaba, decía, va a haber parques infantiles, va a haber zonas infantiles, va a haber obras que tienen que ver con la infancia, ¿han repasado si alguna de las obras tienen en el pliego de cláusulas la, eh, perspectiva de infancia?, ¿sí? Ninguna de las obras que se licitan en este Ayuntamiento, ninguna, ni siquiera las que tienen que ver con parques e infantiles, tienen perspectiva de la infancia. Se van a hacer, se han redactado dos proyectos, de parques infantiles, en el parque 4, del sector 3 del Polígono y la mejora del parque infantil del Corralillo de San Miguel, ninguno tiene perspectiva de la infancia, ¡ninguno!, ni siquiera sabemos si era lo que demandaban, porque son estos proyectos, que se han ido redactando, por las empresas que tiene contratadas el Ayuntamiento sin saber si son o no necesarios, el parque, el skate park, por asimilar esta zona de skate a la adolescencia, la calle Cascajoso o la similar o la, la, o cualquiera, yo no, por asimilarlo, ese, ese parque de skate park de la calle Cascajoso tampoco tiene perspectiva de infancia. La gratuidad del transporte público hasta los 12 años no tenía perspectiva de infancia, ninguna, tenía perspectiva, loable, aplaudible, de movilidad sostenible, pero no tenía perspectiva de infancia, de movilidad sostenible, es más, vamos a invertir los 80.000 euros ahora que el gobierno ayuda, pero los chicos de 12 años ha habido, en la ciudad de Toledo, igual desde siempre, hasta en época romana, seguramente que hasta en época romana, no había autobuses, es verdad, pero es ahora, porque el gobierno ayuda a hacer, a tomar esta medida, ningún pliego de condiciones, insisto, tiene perspectiva de la infancia. Les preocupa mucho, ahora, la salud mental, ¿recuerdan ustedes que este Grupo municipal ha traído la constitución de un consejo municipal de salud?, votaron que no, votaron que ¡no!, eh, me, me gustaría que repasara, aquella moción, que está registrada y se les mandó, en el que poníamos especial énfasis en que ese consejo municipal de salud tenía que tener una perspectiva fundamental de salud mental, para no caer en esa cifra dramática de que los suicidios se han convertido en la primera causa de muerte juvenil entre 14 y 29 años. Los entornos escolares seguros se hacen a diario, no se vienen a un Pleno a debatirlo, se han da, ¿han pasado ustedes por los bordes de las vallas de los colegios públicos municipales?, a, se olvida que eso es una zona verde y piensan que es una zobra, es una zona en la que ni interviene el contrato de limpieza viaria ni interviene el contrato de parques y jardines y tenemos una zona de auténtico vertedero, en los colegios públicos de la ciudad de Toledo, en las zonas perimetrales. No tenemos, como decía antes, consejo municipal de la infancia, lo que sí tenemos, lo que sí tenemos es una empresa contratada en agosto del año... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** señor, señor... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** termino, 15 segundos. Tenemos una empresa contratada, en agosto del año 21, para ejecutar los trabajos de la gestión y la ejecución de lo que se emana del consejo municipal, de los Plenos del consejo municipal de la infancia. Hemos contratado una empresa, por 41.690 euros, que se va a encargar de la gestión de esto, no tenemos concejalía de infancia, ¡no tenemos concejalía de infancia!, tenemos a una empresa que gestiona lo que alguien piensa que tiene que hacerse en esta materia y eso, esto es en este Ayuntamiento, insisto, agradecido por la invitación de ayer, pero es la primera, espero que no sea la última. Gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador. En este momento el **SR. COMENDADOR ARQUERO** dispone de su



turno de palabra cuyo uso se transcribe de la siguiente forma: gracias alcaldesa. Buenos días compañeros, toledanos y toledanas que nos estáis siguiendo. Bueno, este es un debate interesante, sí, el de, el de la infancia, la política. Vivimos unos tiempos polarizados, como se está viendo en este Pleno, y de desafección política y es verdad que llegan y me acaba justo de llegar un whatsapp en plan de que hacéis los políticos hablando de la infancia, ¿no?, como, eh, no metáis las manos en nuestros niños y tal, que lo oímos mucho, parece que no podemos, eh, tratar el tema de los hábitos de vida de los niños, la educación, la seguridad, el medio ambiente, como están en estos acuerdos de la, de la moción y es por estos tiempos de polarización política que tenemos y también, desde el Ayuntamiento, como concejales, pues hay que aprovechar este debate para hacer un poco de pedagogía y aquí están los datos, son datos de UNICEF Castilla la Mancha donde hablan de España, Toledo está dentro de España, eh, y hablan, efectivamente, de, de que hay un riesgo de pobreza y exclusión social, más de una tercera parte en niños adolescentes, hablan de salud mental y, y yendo al hábito de los colegios el bullying que, efectivamente, los niños ayer pusieron también sobre la mesa, de bajada de niveles de educación y de falta de conciencia ambiental, contaminación, etcétera. Yo, hace unos meses, hice un experimento con los niños de la Medalla Milagrosa y les preguntaba, ¿habéis visto, habéis estado alguna vez en el río Tajo y tal? Creo que me quedo corto si digo que la mitad de ellos me dijeron el río Tajo le veo por la ventanilla del coche de mi padre o de mi madre, ¿no?, eh, es falta de concienciación ambiental con nuestros niños, porque no viven, muchos de ellos, en lo que es una conciencia de medio ambiente, como dice, por ejemplo, él, el último de los puntos de los acuerdos. Esto, que puede ser una anécdota, explica un poco el por qué también es necesario, desde las administraciones, y en específico la administración local, que es la que nos ocupa, nos remanguemos y nos pongamos a dar soluciones a los niños acerca de los problemas que tienen de vivienda, de falta de alimentación o de sobrealimentación con el tema del sobrepeso, que lo sufren muchos, la educación en los colegios y, por supuesto, la calidad de vida, tener unos buenos parques, unas buenas zonas de sombra, que nos faltan en esta ciudad, eh, unas buenas opciones de cultura y de actividades extraescolares para, eh, lo que, a lo mejor, se les queda corto en casa por diversas circunstancias, que cada familia tiene su mundo, pues desde la administración salgamos al rescate de, de esos niños, como digo aquel papel de los locales es fundamental, por muchas leyes que se hagan a nivel nacional que, incluso, crean también debate, eh, nosotros a lo que estamos es que desde Toledo tenemos que seguir afianzando. Lo que no quiero y no queremos es que, eh, se quede solo en esto de la participación, hay por aquí un representante vecinal, si la participación, él, el tomar en serio la participación de los niños va a ser igual que la que estamos haciendo con las asociaciones vecinales y, y el resto de partidos políticos, en los consejos de participación, pues apaga y vámonos ¿no? Pues hay un cartelito en la avenida de Madrid, que justo he pasado esta mañana y pone -Toledo ciudad de la infancia- no han cambiado ni la fecha, pone 2016-2020, eso es una tarea, Sr. concejal, que me consta, eh, que ese acuerdo de Toledo ciudad de la infancia está prolongado hasta el año 2025, o sea, que, por lo menos, eso de que le gusta tanto él, la foto con el cartelito pues lo podemos modificar, pero no nos quedemos con el cartelito, quiero decir que apostemos, de verdad, por unos planes claros de vivienda, de niveles de educación y que otorguen a, a nuestros niños, que es el futuro de Toledo, un futuro mejor, como, efectivamente, dicen aquí, antes de los acuerdos, lo hagamos de una, una forma más eficiente, que no solo sea invertir por invertir, sino que lo hagamos de una manera eficiente en beneficio de todos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sr. Comendador. Sra. Alonso. En este caso la interviniente es la **SRA. ALONSO ROJAS** que expone lo siguiente: sí, eh, muchas gracias, muy breve. Bueno, antes solamente una cosa, Sr. Fernández, de verdad, si yo fuera de izquierdas le aseguraría, pero cuando



usted quite lo sectario y se dedique a la gestión, haremos algo fantástico, no sé si esto le está perjudicando, lo siento si es eso, pero se lo digo de corazón. Dicho esto, eh, creo que ante la moción que se nos ha presentado no deberíamos de añadir mucho más, porque no es nuestra, es de UNICEF, una organización con suficiente solvencia, con suficiente trayectoria, con suficiente trabajo, con suficiente aval detrás como para que cualquier cosa que venga desde una organización como ella se apoye sin ningún tipo de, eh, de matiz, incluso, aunque, a veces, ciertos matices puedan gustarnos más o menos lo que tiene cuando uno está haciendo, reconociendo a una organización de este tipo, con tanto reconocimiento internacional y, bueno, eh, lo que se suele hacer y lo que deberíamos hacer es, al menos, no poner matices a, a la moción, pero como hay que hacer alguna intervención yo solo voy a dar una pincelada y es que, efectivamente, son escalofrantes los datos que se exponen en la moción de, de UNICEF que Castilla la Mancha tenga, sea la cuarta comunidad autónoma de toda España con mayor tasa de pobreza infantil, en el que 4 de cada 10 niños estén en riesgo de pobreza es algo que se nos debe de helar la sangre y es algo con lo que, como Pleno, como ciudad y, por supuesto, como sociedad democrática que somos deberíamos de comprometernos, de verdad, con recursos económicos, con voluntad política y con trabajo activo, eh, para tratar de poner y de variar todo este tipo de defectos y sacar ese tipo de listas a un colectivo tan sensible. Hoy yo podría hacer otro discurso y podríamos hablar de, por supuesto, lo que consideramos que es la... no protección a la infancia que se realza en España y que, desgraciadamente, en algunos casos, son casos dramatiquísimos, pero, repito, creo que es una moción de una organización con suficiente solvencia y con suficiente trabajo que lleva ya por detrás que lo que tenemos que hacer es darle las gracias, seguir instándoles a que sigan trabajando, de la manera que lo hacen, comprometernos como Ayuntamiento a hacerlo en el sentido aprobado en esta moción que creo que va a salir por unanimidad. Muchas gracias.

[a lo largo de la exposición de la Sra. Alonso se producen pequeños cortes en el audio]

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Alonso. Sr. García. Finaliza el debate de la moción el **SR. GARCÍA PÉREZ** manifestando lo siguiente: Muchas gracias por el tono de todas las intervenciones y, en primer lugar, quería, sobre todo, poner en valor el trabajo, trabajo que están haciendo los niños y las niñas a través del consejo de participación infantil y adolescente que lleva ya trabajando a lo largo de los últimos años y, sin duda, son un ejemplo, un ejemplo de participación real en todas las propuestas que nos plantean y que a lo largo de este año si hay algún consejo ejemplar en la ciudad es precisamente el consejo de infancia, que ha participado en la definición de objetivos estratégicos del plan de ordenación municipal, que ha participado de forma muy activa en la agenda 2030, Sí Sra. Ramos, en la agenda 2030, además es un objetivo irrenunciable para este equipo de gobierno y va a marcar el futuro, pero también está participando en la toma, eh, de decisiones cotidianas en parques, jardines, en la Calera, en, incluso, participando en actividades que vamos a plantear en la navidad recientemente y digo esto, sobre todo, porque estamos en la semana de la infancia, estamos en la semana de la infancia y no es que centremos nuestro tiro en el día 20, día mundial de la infancia o ni siquiera de esta semana, es nuestra forma de trabajar, precisamente a lo largo de todo el año, utilizamos precisamente esta semana para que se pueda visualizar y, en ese sentido, pueden tener la tranquilidad que estamos trabajando acertadamente y partiendo de un diagnóstico de la realidad de Toledo, sí de la realidad de Toledo, que pueden disponer de él como ya dispusieron cuando aprobaron, por unanimidad, nuestro segundo plan de infancia, plan de infancia que, les recuerdo, estamos ejecutando con el apoyo unánime de todos los Grupos de la Corporación, que tiene tres áreas implicadas, básicamente educación, salud y también participación, estamos en torno a esas áreas desarrollando una estrategia



sin precedentes en la ciudad y hemos consolidado una forma de activarla, de actuar a través de las mesas de infancia con todos los agentes locales del territorio y con un enfoque, como no puede ser de otra forma, de cogobernanza. Todo este compromiso, como saben, ha sido respaldado y ha sido respaldado por segunda vez, somos ciudad amiga de la infancia, Sr. Comendador, no solo por el cartel que hay que modificar, no solo por experimentos que hace usted con videos con los niños, sino porque nosotros legitimamos lo que hacemos en el día a día, en algún caso con fotos, pero usted va directamente a los videos, como ya le tengo dicho, en alguna ocasión. En cualquier caso, el consejo de participación está presente y en esta semana visualizamos ese trabajo silencioso, como queremos también que se visualicen proyectos innovadores, que estamos desarrollando con UNICEF a través de prevención comunitaria o a nivel local, vamos a cerrar próximamente un programa importante, el pro infancia con la Caixa, con una dotación de más de 100.000 euros cada año, ¿para qué?, para refuerzo educativo para atención logopédica y psicomotriz para apoyo educativo familiar, para educación no formal y tiempo libre, estos son temas concretos como las mesas de salud y educación que tenemos instituidas en los barrios, especialmente en Santa Bárbara y el Polígono o también, como digo, el programa comunitario de éxito educativo, esta semana sacamos una, eh, una nota de prensa explicando el inicio, en Santa Bárbara, que estamos abordando también con 50 familias de una situación de mayor dificultad, todas las condiciones para que los niños puedan permanecer en el cole con éxito, además de todas nuestras acciones desarrolladas en el marco de los servicios sociales, las escuelas infantiles municipales, el patronato deportivo, el Toledo-educa, todo lo que tiene que ver, en sí, con los convenios con las entidades que trabajamos y digo esto, sobre todo, porque nuestra declaración, en relación con Toledo, no es hueca, él, el tema, voy a tocar muy sucintamente, los cuatro aspectos de la declaración, salud mental, en el marco del Toledo es cosa de niños, en la estrategia de ciudad saludable inclusiva abordamos la necesidad de trabajar propuestas concretas, articuladas, como digo, en la mesa de salud conformadas en los barrios de Santa Bárbara y del Polígono, teniendo en cuenta básicamente el abordaje emocional y de salud mental que trabajamos de forma paralela con ellos, contamos, como digo, con todos los agentes vivos en la mesa de la infancia y venimos trabajando también en el marco institucional en, con la mesa interdepartamental para él, desarrollar todas las actuaciones que venimos desarrollando. El segundo eje, como saben, de la moción es el derecho a la educación y, además, de las escuelas infantiles lógicas y podemos becas para familias que provienen de itinerarios sociales; el Toledo-educa no tiene precedentes en cuanto a su desarrollo con respecto a esta legislatura, porque lo vamos a triplicar; el programa de éxito educativo ya selo hemos dicho, somos un referente y, además, lo corroboran pues distintos premios, incluidos de la Federación de Municipios y Provincias como buenas prácticas de esta ciudad. Desde luego, lo que está claro es que el liderazgo municipal en las distintas mesitas, mesas de éxito educativo es real, con autén, con todos los actores en cada territorio, los técnicos, ciudadanos e instituciones que participan en ellos. La protección a la infancia, sobre todo, el área de gobierno de servicios sociales e igualdad, está poniendo en marcha y diariamente lo desarrolla, precisamente, la ley orgánica de protección de la infancia, que, básicamente, viene interviniendo en el día a día en todos los procesos de inclusión, de inclusión social. Y, finalmente, el derecho al medio ambiente, plan local de agenda urbana 2030, tanto en el diagnóstico como en las medidas a implementar en el plan, recogemos las aportaciones realizadas por niños y niñas y los adolescentes y el compromiso de este Ayuntamiento en la participación real de los menores en esta línea estratégica que, pese a lo que pese, Sra. Ramos, es y va a marcar el futuro de nuestra ciudad. Le digo, sobre todo, que los niños y los, las niñas, el desarrollo del plan de infancia creo que no tiene duda, estamos haciéndolo bien, de hecho todos lo reconocen, pueden poner en duda, si está mejor que lo



dinamice una empresa o no, pero sí les puedo decir que, ahora mismo, el proceso que tenemos es imparable, cada vez más niños y más centros participan de la dinámica del consejo, cada vez tenemos más recursos y estamos establecidos, porque si hay algo que esté comprometida nuestra alcaldesa es con los niños y las niñas de la ciudad y es un imperativo para esta Corporación, para esta legislatura y para el futuro, porque nos parece que es de justicia, no solo la educación es un pilar básico, sino la promoción de la persona, por eso nos parece tan importante escuchar a los niños. Miren, yo, el otro día, cuando hablaban de la cuestión de salud mental, decía a los técnicos a mí me da la impresión, a ver si esto se lo habéis vosotros planteado y demás, hice, por primera vez, hicimos... porque no soy más que el delegao de cul, de educación, hicimos una rueda de prensa inédita, con niñas, con dos niñas que querían plantear la programación y lo plantearon, no lo podían explicar mejor, a mí me resultó emocionante, sinceramente, cuando surge de la reflexión, cuando parte de abajo a arriba, cuando los procesos de participación se asientan en la toma de decisiones la verdad que una moción como ésta lo único que hace es reforzar, en el ámbito de la ciudad, nuestra línea de trabajo y sí les pediría y les rogaría, además, que todos los documentos que hay vinculados al plan de infancia lo leyesen porque no pueden decir aquí cosas que existen y están ya superadas y que han apoyado, porque hay un diagnóstico serio, sólido y de años que viene a decir la situación de los niños y las niñas de Toledo, un diagnóstico que nos ha permitido estar desarrollando este segundo plan de infancia, en nuestra ciudad, y, desde luego, pues, como digo, por eso nosotros estamos, como no puede ser de otra forma, impulsando esta propues, esta moción que nos gustaría que fuera una declaración institucional y que, como saben, hemos explicao, uno por uno, lo que venimos haciendo, creo que queda suficientemente claro. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sr. García. Pasamos a la votación

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

6.3) MOCIÓN PP.- INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A GARANTIZAR LA APERTURA POR LA TARDE DE LOS MUSEOS DE TITULARIDAD ESTATAL EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por unanimidad, de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO. - Instar al Ministerio de Cultura y Deporte a que, a la mayor brevedad posible, amplíe el personal para garantizar la reapertura en el horario de tarde del Museo del Greco y el Museo Sefardí.

El debate de la moción de referencia se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Alcalde Saugar. Expone la moción, para su debate, el **SR. ALCALDE SAUGAR**, expresando lo siguiente: gracias Sra. presidenta. La moción con la que presentamos, la primera moción que vamos a hablar, no sería la primera moción, eh, la que teníamos que haber, eh, debatido y votado, presentada por el Partido Popular para este Pleno. Estamos debatiendo algo que es muy importante para los toledanos, pero dejamos en el tintero otra cosa muy importante como es, eh, la intención del Partido Socialista y sus socios de Podemos eliminar del Código Penal el delito de sedición en España, pero usted, Sra. Tolón, ha decidido por segunda vez, en la historia de este Ayuntamiento, y también



por segunda vez, en esta legislatura, decidir de manera premeditada y arbitraria que no se pueda debatir un tema tan importante para Toledo y para los toledanos, lo que tendrá que explicar muy bien en este Pleno, porque si no incurrirá en un claro ejemplo de discriminación política, pero eso lo dejaremos para el final de este Pleno, que es donde usted ha considerado que debe tratar este tema, solo por su miedo a que los toledanos vean que están a favor de eliminar ese delito de sedición y hacer que aquéllos que están condenados por este golpe contra la Constitución y la democracia, en una región tan querida como es Cataluña, vuelvan a estar en la calle, vuelvan a hacer exactamente lo mismo puesto que ya lo han anunciado, pero se pliegan a sus jefes de Madrid, de Geno, de Ferraz, perdón, se pliegan a Pedro Sánchez para que le salgan las cuentas de seguir gobernando en la Moncloa, caiga quien caiga y nos cueste lo que nos cueste a España, a los españoles y a los toledanos. Y vamos a la, a la moción, que isí! nos han dejado presentar y isí! nos dejan debatir.

Toledo es una ciudad Patrimonio de la Humanidad, con más de 2000 años de historia que tiene en su riqueza cultural e histórica su principal activo turístico y de desarrollo, un sector estratégico que debemos cuidar y proteger, cuidando nuestro inabarcable patrimonio y ampliando y mejorando cada día la atención a nuestros visitantes. Esta ciudad cuenta con numerosos museos gestionados por distintas administraciones, y también, eh, y antes, entre privados y públicos, que hacen llegar toda nuestra historia y cultura a los millones de visitantes de todo el mundo que recibimos cada año. Los museos son activos muy importantes en nuestra ciudad, así lo demuestran los datos de asistencia de miles de personas a las grandes muestras que se han desarrollado en los últimos tiempos. Con sus exposiciones temporales y permanentes, los museos nos acercan a la historia de Toledo, y ponen en valor su papel en la historia de España. Por lo que consideramos que toda inversión en cultura y toda inversión en estos museos, eh... mejora la calidad de vida de los toledanos por su enriquecimiento cultural. El Museo del Greco y el Museo Sefardí son dos grandes referentes de los museos estatales no solo en Toledo sino de toda España. El museo del Greco es el único en España que está dedicado exclusivamente a la figura de este pintor universal y la influencia de nuestra ciudad en su obra. El Museo Sefardí está emplazado en la Sinagoga del Tránsito, considerada sinagoga medieval mejor conservada y una de las más bellas del mundo, en una, que en una exposición permanente sobre la historia de los judíos en España y el gran legado que supuso esta cultura para España y, particularmente para nuestra ciudad. Ya hace un tiempo estos dos museos que están consolidados como los principales de propiedad estatal. Sin embargo, recientemente han sufrido recortes parciales en su horario de apertura por falta de personal. Esta situación se ha dado prácticamente, eh, sin a, previo aviso y en silencio, solo un cartel de la puerta delata el horario de apertura solo de mañana, mientras en la página web todavía aparece el horario de mañana y tarde, lo que puede causar confusión entre los usuarios. El Ayuntamiento de Toledo tiene la responsabilidad de defender siempre el mejor funcionamiento posible de las instalaciones culturales de nuestra ciudad, independientemente de si, de su titularidad y, por eso, debemos reclamar como Corporación que se garantice y facilite el acceso a la cultura de todos los toledanos y de todos los visitantes, siendo este cierre parcial de los museos una situación sobre la que debemos pronunciarnos por el interés general de Toledo. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Toledo eleva al Pleno la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

- Instar al Ministerio de Cultura y Deporte a que, en la mayor brevedad posible, amplíe el personal para garantizar la reapertura en el horario de tarde del Museo del Greco y del Museo Sefardí.
Muchas gracias.



SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias. Sr. Núñez tiene la palabra. Comienza el debate de la moción el **SR. NÚÑEZ GIL**, manifestando lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Sr. Alcalde Saugar, sabe usted que yo no soy muy muy fanático de, de esas mociones que dicen instar a tal o cual administración, porque la experiencia me dice que, lo que me dice es que a esas instancias se las suele hacer caso omiso, pero, miren, no seré yo quien, quien le vaya a votar que no a su, a su moción, principalmente porque estamos hablando de dos referentes museísticos no solamente a nivel local o regional, sino a nivel internacional, el caso del Museo del Greco estamos hablando de un museo, holográfico, de uno de los mejores pintores de la historia, a nivel particular, para mí, el mejor, es el que más me impacta y, por supuesto, es el que más me gusta. Es verdad que todos hemos tenido conocimiento del cierre, tanto del Museo Sefardí como del Museo del Greco, por medios de comunicación, pero, mire, lamento y estando de acuerdo con el planteamiento que ustedes hacen, lamento que hayan pasado, muy de puntillas, por el principal problema de ese cierre, que es la falta de personal, hacen una mención muy breve, no han querido profundizar en el tema, en más, mire, si me permite la sugerencia, esto no es una transaccional, esto es simplemente una sugerencia, cuando ustedes dicen, *instar el que a la mayor brevedad posible amplíe el personal...*, ya que vamos a instar, que sabemos que no nos van a hacer mayor caso, más que de la mayor brevedad yo diría que, de manera inmediata, se contrate el personal necesario. Seamos un poquito más contundentes, porque sabemos que la respuesta, en estos casos, suele ser un poquito deficiente, con lo cual no le voy a dedicar mucho más tiempo, porque en el espíritu de su moción y en la necesidad de volver a abrir, en un horario amplio, estos museos y a lo mejor sería cuestión, Sr. Alcalde, de plantear, incluso, otros museos, que no sean... de titularidad municipales, que sean de titularidad autonómica, ampliaran horarios también los fines de semana, bueno, porque, a veces, nos olvidamos que los toledanos, que tenemos unos horarios de trabajo como los que tenemos, nos cuesta mucho poder asistir, el tiempo que nos queda libre, que suele ser los fines de semana, a los museos, porque los domingos es imposible, a lo mejor esto, en un futuro, cuando ustedes quieran, podemos plantear, incluso, la opción de instar a la administración correspondiente, insisto, aunque no nos vayan a hacer caso, pero recordarles que, no estaría demás, ampliar también el horario de todos los museos y no quisiera terminar sin hacer una mención, Sra. Ramos, lo siento, iba a hacerlo al principio, pero lo voy a hacer al final. Usted, hace unos minutos, me ha insultado aquí, públicamente, me ha llamado mentiroso. Mire, para llamarme a mí mentiroso, lo primero que hay que tener son pruebas, yo me puedo equivocar, como cualquiera, entonces, ante la posibilidad de yo estar en un error, tengo delante al compañero Esteban Paños que nos ilumina en todas las juntas de portavoces, porque es una persona que está, tiene más experiencia en política local que pueda tener yo, usted y yo llevamos una legislatura, y le he preguntao, oye, Esteban, esto se planteó en la junta de portavoces como una declara, eh, lo, lo comentaba, que en otras legislaturas se había planteado como, eh, declaración institucional, que habían secundado todos los Grupos y al ser declaración institucional, además, es carente de debate, se limita a leer la declaración institucional, por parte de un concejal, de la presidenta del Pleno o de, por ejemplo, el presidente de UNICEF, el Sr. Sánchez Garrido, y no hay más debate, con lo cual ¡sí! se planteó... Si usted quiere dedicarse al insulto gratuito es su problema, no es el mío y déjeme que le diga una cosa más, yo soy tan representante de los toledanos como usted, salvo que usted se quiere erigir en representante, única y exclusivamente, de su Grupo político, yo trataré de hacer lo que pueda por toda la ciudad, por los que le votaron a usted, por los que votaron al Sr. Fernández, por quien sea, por la ciudad de Toledo, no por un Grupo político en concreto. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. La segunda intervención corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** cuyas



manifestaciones verbales son las siguientes: eh, gracias señor, Sr. presidente. Hoy aquí, en este Pleno del Ayuntamiento de Toledo, sí se puede instar al gobierno de Sánchez a abrir los museos, de carácter estatal, por la tarde, pero no se puede debatir, una vez más, de la lamentable situación a la que este mismo gobierno nos está llevando con una reforma del delito de sedición y no se puede debatir y, por tanto, votar porque implica que el equipo de gobierno, con la Sra. Tolón a la cabeza, se tiene que posicionar frente a un nuevo acto de traición a España propiciado, una vez más, por sus socios separatistas, no la importa o no les importa posicionarse si hay o no que instar al gobierno central para que se abran los museos, pero sí les importa posicionarse frente a la eliminación del delito de sedición y transformarlo en delito de desórdenes públicos agravados que reduce la pena de 15 a 5 años, lo sabe el Sr. Sánchez y lo saben ustedes, que actúan contra el interés de los españoles y tratan de evitar la revisión por parte de otras instituciones del estado y así no pasar por los órganos consultivos como el Consejo de Estado o el Consejo General del poder Judicial. Les cuesta, les cuesta posicionarse, porque si recuerda lo que decía el Sr. Pedro Sánchez, en noviembre de 2019, en el debate electoral, pues el Sr. Sánchez en el año 2019 prometió a los españoles incorporar un nuevo tipo penal para prohibir la celebración de referendums ilegales con los separatistas catalanes y ahora hace exactamente lo contrario rebajando las penas por esos mismos actos, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar, señores del PSOE, con tal de mantenerse en el poder y traicionar la voluntad de muchos que aquellas elecciones del 2019 votaron al PSOE?, ¿hasta dónde van a llegar? El Sr. Sánchez argumenta que el delito de sedición tiene 200 años y que está desfasado, por eso lo quiere eliminar y, sin embargo, acaba de conceder un indulto a los, a los golpistas en base a una ley de 1870. La alianza entre ustedes, señores del PSOE, y los separatistas solo tiene un último fin, destruir los pilares de nuestra nación y de nuestro estado de derecho para avanzar en la destrucción de España. A Toledo y a los toledanos les importa y les afecta que se abran los museos de carácter estatal, pero también les importa y les afecta si se elimina el delito de sedición o si se dan indultos a los separatistas, claro que les importa a los toledanos lo que pasa en España, porque Toledo, aunque ustedes parecen no saberlo, también es España y no pueden, señores del Partido Socialista, vender la soberanía nacional por un puñado de votos. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** toma la palabra para exponer lo siguiente: eh, de un tiempo a esta parte le vengo comentando a la Sra. Ramos que me da la sensación que esto parece él, chiste este muy malo, yo soy, yo so, yo no sé contar muy bien los chistes, yo soy bastante soso, para casi todo, también para contar chistes, pero parece que es el chiste este malo de me han preguntado en el examen por los celtas, pero como no me los sabía he contado los vikingos, esto, esto viene a ser básicamente lo mismo, los celtas mal, pero los vikingos me han salido perfectos, que lo, que es lo justo que quería contar, los vikingos, bueno, pues ya está, pues, pues bienvenida a, a todo esto. Si que quiero comentar también al compañero García dos cosas, al compañero que defendía la moción anterior y termino, el segundo plan de la infancia no está aprobado por todos, no participamos todos los agentes, no está aprobado por todos, está elaborado junto con la participación del POM, la agenda urbana y cultural y de turismo sostenible por la misma empresa que gestiona la actividad del consejo de la infancia que, por cierto, no está constituido, no está constituido en esta legislatura, con lo cual no es ningún consejo el que avala políticamente ninguna política de la infancia, quiero recordárselo, porque luego le voy a hacer un ruego con respecto a esto, le vamos a hacer un ruego con respecto a esto, pero leyendo la moción y así entro en la moción, eh, de verdad que me ha parecido que esto parecía una, una pa, una plaga bíblica y aquí pasan cosas, pero no sabemos por qué, es que los museos no se abren, uf, y qué y ¿qué ha pasao?, ¿qué ha pasado con esto, no? Leen la moción y



no dice absolutamente nada, yo entiendo que es intencionado para explicarnos ahora el Partido Popular que acaba de presentar una proposición no de ley, en el Congreso de los Diputados, pidiendo que el personal de los museos se, se ponga cuanto antes y se ocupen las plazas de ese personal, claro, lo que no dice es que en esa PNL no decía que tenían que ser contratados forma pública, de forma directa por la administración, que podían utilizar y ahora lo comentaré un poco más despacio la fórmula que utilizó el Partido Socialista en Castilla la Mancha con la fundación IMPULSA, los museos paleontológicos y de ciencias de Cuenca, es contratarlos mediante una fundación privada que es IMPULSA, ahora, ahora analizamos un poco más esto. El Museo Sefardí es el tercer museo en visitantes del país, el tercer museo de visitantes del país y le recuerdo Sr. Núñez, que se acaba de ir, en Toledo no tenemos museo municipal, no tenemos museo de ciudad, aunque creo que tenemos el mejor espacio para ello que es el Museo de Santa Cruz, pero desde el gobierno regional también se ha preferido venderse a la colección privada de Roberto Polo para promocionar una exposición privada cediéndole espacios públicos, museísticos, espacios museísticos públicos y ahora, incluso, el otros día, en uno de los múltiples entrega de premios que hemos tenido últimamente, la consejera y presidenta de la fundación Roberto Polo decía, la consejera de cultura, educación, cultura y deporte de Castilla la Mancha, decía que, además ahora van a utilizar el patio, que pertenece al edificio del Miradero, que es un edificio público, para exponer las esculturas, ni más ni menos, que de Alberto Sánchez, en el entorno museístico de una colección privada, que es Roberto Polo, pero que Castilla la Mancha ha decidido promocionar en Toledo y en Cuenca, eso es la política museística que también tenemos en nuestra comunidad autónoma, esa es la política de apoyo a los museos que tenemos en nuestra comunidad autónoma también, eh, eh... lo que pasa es que cuando hablamos de, de, de esto, de ésta, de éstas, de ésta, hablamos de esta moción, la sensación que me queda al leerla es que parece que estamos tratando de un servicio, parece que estamos tratando de un servicio. El acceso a los museos es un derecho y como tal hay que tratarlo, el acceso a los museos es un derecho y el problema que están teniendo para no abrir por la tarde es que, desde el año 2018, existe la ley de presupuestos generales del estado, artículo 19, creo recordar, punto 2, en el que la tasa de reposición y nombra las categorías profesionales que tienen que ver con los per, con el personal de sala de los museos y permite que las administraciones públicas gasten más en capítulo I para contratar a más personal. Miren, no es verdad que haya problema de personal, es falso, rotundamente falso, hay 300 personas, más de 300 personas, de personas, en una lista de bolsa de empleo que aprobaron la oposición, en el año dos mil, anterior al año 2018, 300 personas que están esperando a ser llamadas, el problema es que el estado, desde el año 2018, y este gobierno no lo ha revertido y sé lo que estoy diciendo, este gobierno no lo ha revertido, no permite la contratación de más personal en esta materia, policías, ejército, eso sí, eso sí, eso lo tenemos que tener, pero personal de sala en los museos que, insisto, no es un servicio, es un derecho, no, se necesitan 80 plazas y que, esto es denuncia de UGT, se necesitan 80 plazas para garantizar el acceso a los museos, como un derecho, cada una de esas 80 plazas, con un salario de 18.000 euros brutos al año, de esto estamos hablando, de esto estamos hablando, sin embargo el actual ministerio de cultura ha decidido pagar 6,5 millones de euros al año a la colección, privada también, instalada en un edificio público, de Carmen Cervera y su hijo Borja Thyssen, por el alquiler y la colección durante los próximos 15 años, esto sí lo ha hecho el ministerio de cultura. Aplicar el cuarto convenio colectivo que está negociado y pactado con los trabajadores, no, esto sí lo ha hecho el ministerio de cultura, pero aplicar el cuarto convenio, no. El Partido Popular, en éste, en materia de este derecho tampoco puede sacar pecho, en el año 2014 inauguraron ustedes el museo arqueológico nacional, con cientos de miles, cientos de miles, no, cientos de metros cuadrados más y con menos personal del que tenía cuando se cerró



antes del inicio de la obra y en el año 2018, sobre todo en el año en el que ustedes gobernaron con una ley, austericida en el gasto público, decidieron no poder contratar a más personal, ustedes rebajaron el 14,7% del pro, de los presupuestos en materia museística para conservación de colecciones, personal y con, y, eh, conservación de edificios patrimoniales, ustedes, y a cambio, en Castilla la Mancha y aquí vuelvo a caer en lo local, en Castilla la Mancha la propuesta museística de nuestro gobierno regional, pasa por auspiciar colecciones privadas de Roberto Polo, bien, bien, no, bien no, bien ironía horrible, en vez de apostar por los museos públicos como el Museo de Santa Cruz, como el museo de ciudad y apostar porque la fundación IMPULSA, que es privada, aunque esté gestionada, incluso, por antiguos concejales de esta Corporación, de la fundación IMPULSA, privatice el mismo personal que hoy se pide que esté en los museos como personal de sala...

SR. VICEALCALDE: vaya terminando por favor. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** termino. Del Museo de Ciencias, Paleontología y, por cierto, del museo del niño, del museo del niño también, nos importa mucho la infancia, pero el museo del niño también está privatizado, el personal de sala, por la fundación IMPULSA. Miren, yo creo que, en este caso, ninguno de los dos partidos reconoce que el derecho al acceso a la cultura en materia museística es un derecho. Ustedes lo consideran un servicio y es un error de base para tratar esta moción. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias. Sra. de la Calle tiene la palabra. La presidencia, en este caso, cede la palabra a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, que realiza la siguiente alocución: eh, muchas gracias vicealcalde. Buenos días a todos. Eh, lamentablemente, eh, la petición que hace hoy el Partido Popular, en esta moción, no es nueva, aunque ellos dicen que es un problema reciente, ésta, esta problemática lleva existiendo desde hace muchísimos años y la llevan sufriendo los trabajadores tanto del Museo Sefardí como del Museo del Greco. Han sido muchas, numerosas las quejas que han llegado de esos trabajadores y en estos años, lamentablemente, no se ha puesto, se ha puesto solución a este problema, bien sea por la ley de reposición o porque el ministerio de cultura no ha cre, no, no ha querido atajar el problema. El ministerio de cultura, recientemente, en unas declaraciones reconocía el déficit de personal que sufren estos museos, entre otros, a nosotros en éste, en concreto, nos atañen estos dos museos que están en Toledo, el Museo Sefardí y el Museo del Greco y proponía y sí reconocía que había un déficit de personal, ellos contabilizaban 7 personas en el Museo Sefardí y 2 personas en el Museo del Greco y decían que, bueno, que también habían visto agravada la problemática por el último convenio, que habían firmado los trabajadores, con todo el derecho del mundo, en el que, eh... venían contempladas las competencias de cada uno en su puesto de trabajo. Eh, la propuesta que hace el ministerio es una propuesta de, con carácter de interinidad, cubrir, eh, de manera inmediata estas plazas y sacar a concurso y, eh, las plazas para resolverlo a finales de este año 2022 o principios de 2023, se nos porfía muy optimista el ministerio cuando llevamos muchos años y no se ha resuelto el problema, por eso nuestro Grupo apoyará la proposición que nos presenta el Partido Popular, porque vemos que, aunque el ministerio dice que va a atajar el problema, después de tantos años lo cierto es que no se ha resuelto y que creemos que con esta petición se puede hacer un poco más de fuerza hacia el ministerio para que se resuelva lo antes posible, pero que se resuelva con la mayor garantía para los trabajadores, que no se resuelva de cualquier modo y de cualquier manera. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. de la Calle. Sr. Alcalde Saugar. Interviene el **SR. ALCALDE SAUGAR**, con la siguiente argumentación: sí, buenos días otra vez. No voy a hacer referencia a PNL ni nada, ya lo ha explicado usted, lo que queremos es que se abra el museo, los museos en Toledo, eh, las horas que tiene que abrirse, eh, y que los trabajadores estén trabajando todos, en su puesto de trabajo, y en las mejores condiciones posibles. A partir de ahí nosotros, como Ayuntamiento, creo que la moción que está presentada es muy clara y muy



sencilla, efectivamente ya llevan años teniendo problemas estos museos y otros de la ciudad, eh, que se cierran por motivos, eh, de falta de, de recursos humanos, para tenerlos abiertos y creo y creemos, igual que lo pone en la moción, que todos somos una ciudad patrimonio, no tenemos, eh, playa, no tenemos montañas, como referente turístico, es el que es el patrimonio, es el museístico y es el cultural y si cualquier institución, sea la que sea, en este caso el estado, eh, no cumple con el requisito necesario de tener personal, en esos museos, y tienen que cerrar, Toledo pierde y los toledanos pierden. Por lo tanto, creo que es muy, muy fácil, después de lo que ha pasado con la pandemia, eh, con las calles cerradas, con los museos cerrados, cerrados, con la actividad cultural, eh, y comercial y social de Toledo y, y toda España y todo el mundo cerrado, ahora nos falta esto, que encima el estado, el ministerio de cultura, eh, al no tener personal suficiente, tengamos que tener estos museos cerrados, justo ahora que esa actividad cultural y turística que, como digo, es la base de, de la economía, prácticamente de Toledo o, o en un sector muy importante, ahora que empieza a recuperarse, desde el gobierno de España, el Sr. Sánchez, recorta el horario de estos museos exclusivamente por falta de personal y mi reflexión es muy sencilla, creemos que no puede faltar personal en un museo, no puede faltar personal en un museo, pero sí puede faltar personal en otros ámbitos de las administración que, casualmente, se han multiplicado y sin ningún tipo de rubor, por el Partido Socialista y Podemos, que están también, ustedes, en el gobierno, por ejemplo, en los gabinetes del ministerio de, eh, de los ministerios del Partido Socialista y de Podemos, que ahora hay 22 ministerios, ¿vale?, ha sumado miles de millones de, antiguas pesetas, millones de euros, solo por mantenerse en esa Moncloa, por repartir cartas y, y hacer ministerios con lo que supone de asesores, gabinetes, etcétera, etcétera. El gasto de personal, a dedo, colocado por su partido, Sra. Tolón, por su partido, eh, Sr. Fernández, supera los 32,6 millones de euros, eh, Sra. portavoz del Partido Socialista, apunte, fake, fake news, dato hecho, dicho por él, la intervención general del estado, que es creo que no es... bueno, no es del Partido Popular ni ningún a, auténtico otro partido. Esos son 6,6 millones más que cuando gobernaba el Partido Popular, fíjese si hay dinero suficiente para mantener los museos abiertos y ustedes deciden tener más gabinetes, más asesores, más personas a dedo, exactamente igual que pasa en él, en el Ayuntamiento de Toledo, que es el Ayuntamiento o la legislatura que más caro sale a los toledanos mantener al equipo de gobierno, por la amplitud y diversidad de su gabinete elegido a dedo. Desde el equipo de gobierno ahora me imagino que dirán que ya están en ello, están trabajando en ello, es una cosa, circunstancial, el ya, ya, ya... ya va a salir, ya va a empezar, pero, de momento, no hemos escuchado absolutamente nada y si lo han dicho ha sido muy, muy bajito, no vaya a ser que, arriba, en Ferraz, su jefe se enfade y la Sra. Tolón pues tenga que decir algo a usted. Sr. concejal de cultura, imagino que ahora, eh, será el que defienda la moción, para que ella siga su promoción política independientemente de los intereses de los toledanos, porque, eso sí, Sra. Tolón, está en el Pleno, pero eso no cambia en ustedes, la van a dar el premio a la sanchista de esta legislatura, que es la más de lo más, siempre ha querido ser la más de lo más, pues es la más sanchista en impuestos y en apoyo al Sr. Sánchez. Espero que nos voten la moción, tenemos una moción muy sencilla, que va a favor de los intereses de Toledo y de los toledanos y creemos que deben estar abiertos, esos museos, en el año completo y no recortado por culpa, como digo, del ministerio de cultura, del Partido Socialista, para que puedan ser aprovechados por toledanos y visitantes, porque en el Museo del Greco sí que aparecía un cartel donde ponía que, eh, a las cuatro cerrarían, un cartel puesto, que sigue estando puesto, por lo menos la semana pasada en la fachada, mientras que el Museo Sefardí no pone el cartel, pone el cartel de horario normal, pero, casualmente, algunas tardes no abre, sin previo aviso, ¿por qué?, falta de personal. ¿Qué pasa?, que cuando van los visitantes o los toledanos a visitarlo una tarde porque lo consideran oportuno ese, ese visitante



pues se encuentra con el Museo Sefardí cerrado sin ningún tipo de explicación. Creo que esa imagen no podemos darla en Toledo y en este caso no es responsable el equipo de gobierno, pero su partido sí, el Partido Soza, Socialista sí y espero que, como digo, eh, ahora, nos apoye también a esto. Por lo tanto, el Grupo municipal Popular y teniendo en cuenta que esto afecta claramente al comercio, a la cultura y a los toledanos y visitantes, de hecho, pensamos que estoy seguro que todos los Grupos políticos van a apoyar esta moción y concretamente el equipo de gobierno, del Partido Socialista, que son sus compañeros del Partido Socialista, a nivel nacional, quien cierran estos museos, por las tardes, por falta de personal. Hagan algo, si tenemos que ir con ustedes al ministerio de cultura, al Sr. Iceta, que viene aquí de vez en cuando a firmar no sé qué acuerdos, que luego no ven la luz, le acompañamos para conseguir lo mejor para Toledo y para los toledanos. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias. Sr. García tiene la palabra para la representación del Grupo Socialista y el equipo de gobierno. Se pone fin al debate de esta moción con la intervención del **SR. GARCÍA PÉREZ** de la siguiente manera: muchas gracias vicecalde y la verdad que encantado con esta moción. Encantado, quería previamente hacer una precisión, al Sr. Fernández, eh, en relación con el segundo plan de infancia. En la sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, del mes de enero de 2021, del Excelentísimo Ayuntamiento del Pleno, celebrado el 28 de enero del 21, en el acuerdo quinto, "SEGUNDO PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE TOLEDO", vista la documentación que figura consta la aprobación del plan de infancia y adolescencia, por unanimidad de la ciudad de Toledo [el Sr. García Pérez muestra el susodicho acuerdo a los asistentes y más directamente al Sr. Fernández Sánchez] aquí, ¿lo quiere?, lo digo sobre todo para que no tengan ningún género de dudas, es la documentación. Como creo que lo primero nos debemos a la verdad y lo que está documentado es esto, pues para que tenga la oportuna información. Y, en este sentido, en la moción que nos trae, habla usted más del Sr. Sánchez que, efectivamente, de, de, de la situación de los museos, lo primero que quiero decirles es que ya en su texto indica recortes, que están tan familiarizados con ese calificativo que les identifica tanto, que se apropian de él y lo, lo hacen suyo como hecho cotidiano. Mire, la diferencia de gestión entre este equipo de gobierno es que pone, primero a Toledo, segundo Toledo y tercero Toledo, defiende los intereses de Toledo por encima de las siglas, no pasaba eso cuando ustedes sistemáticamente se po, oponían, cuando estaban en el gobierno, a cualquier beneficio para Toledo, avalado por su ministra de defensa y secretario de estado, que si fuera por ellos no teníamos ni siquiera adecentado el parking de Santa Teresa, el parking, ese es la, la, la forma de actuar, pero nosotros, sinceramente, le quería hacer pedagogía de esta cuestión, el ministerio, en Toledo, no solo no ha hecho recortes, sino que nunca hizo tanto por Toledo, le voy a decir cifras concretas, concretas y actuaciones, ya no la previsión para 2023, según el proyecto de ley de presupuestos para el Museo Postal, para el Museo Sefardí que, como sabe, está acometiendo una reforma y se va a seguir ampliando, sino también el plan de murallas contempla 592.000 euros; el yacimiento arqueológico de la Vega Baja, por primera vez, tiene presupuesto, 500.000 y para la ley proyecto ley de presupuestos de 2023, 400.000, no le voy a decir que el gobierno de España, a través de acción cultural española, ha sido imprescindible para sacar adelante una conmemoración como el centenario, en nuestra ciudad, que ha brillado, sinceramente, no hay ninguna ciudad en España que haya celebrado el nacimiento del rey sabio, como Toledo y quiero ponerlo en valor porque no es un éxito de éste ni siquiera este equipo de gobierno que lo ha impulsado, ni de este Pleno, es un éxito colectivo, de toda la ciudadanía, de todas las entidades que lo han impulsado y, como digo, el gobierno de España está siempre presto y no solo vamos a ir y a estar, tenga usted la seguridad que hemos instado, instaremos y vamos a seguir instando, todas las veces que sean precisas, porque, desde luego,



estamos por resolver la situación, una situación que se genera, fundamentalmente, por una cuestión, efectivamente, de un concurso de traslado del 28 de octubre, por la necesidad, evidentemente, de cubrir unas plazas, como se trata de una relación de puestos de trabajo, en la que tienen que concurrir pues, eh, distintas personal de sala, eh, también personal de atención de taquilla o, eh, pues se está tramitando, ahora sí les puedo anunciar, que se está trabajando, desde la Subdirección General de Museos, la Dirección General de Patrimonio Cultural, antes Bellas Artes, para cubrir los servicios presenciales que cubran la taquilla, la atención al público y también al responsable de plantilla, pero no nos conformamos con eso, porque les quiero anunciar ya que para nosotros el acceso a la cultura es un derecho y como derecho les puedo informar que el Sefardí ya abre por las tardes, El Greco se está tramitando ya para que se soluciones a la mayor brevedad posible, probablemente antes de que llegue su moción, se lo puedo decir y se lo puedo corroborar, ahora bien, si lo que quieren es que lo apoyemos, como no lo vamos a apoyar, cualquier cosa que beneficie a Toledo lo vamos a apoyar, porque no vamos a hacer lo que ustedes, recortes, dar la espalda a Toledo y no solo a Toledo, lo peor es a los toledanos, ya no les voy a recordar a los niños con cáncer o cosas que no, no tienen ya sentido. En cualquier caso, sí le digo que primero Toledo, después Toledo y esa es nuestra hoja de ruta y, por tanto, puede estar tranquilo que vamos a apoyar la moción, porque siempre vamos a estar con los toledanos y con Toledo y con los intereses de esta ciudad por encima de ninguna sigla.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: yo les rogaría que cuando terminen, eh, [risas] hagan alguna muestra de decir gracias o algo, para saber que han terminado, porque no solamente me ha pasado con el Sr. García, sino con más concejales y concejales, entonces no sé si es que están respirando o están... Muchas gracias. Pasamos a, a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

6.4) MOCIÓN CIUDADANOS.- REFUERZO DEL PROGRAMA DE NAVIDAD EN TODOS LOS BARRIOS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 10 votos a favor (5 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo); 13 en contra (12 PSOE y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- En colaboración con asociaciones vecinales, de comerciantes y colectivos, promover un mercadillo navideño (mixto o temático) en todos los distritos de la ciudad de Toledo que sirva de polo de atracción para otras actividades con el objetivo de diversificar la tradicional oferta cultural y de ocio, acercarla a todos los vecinos y generar nuevas sinergias económicas y sociales.

Previamente a la adopción de acuerdo se hicieron, por parte de los distintos Grupos municipales, las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños. La presidencia cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expone su moción de la siguiente forma: muchísimas gracias Sra. presidenta. Seguramente estábamos respirando, pero todos los demás, porque, porque como todo lo que sea bueno para la ciudad de Toledo se va a aprobar pues, entonces, estábamos tomando ese respiro. Eh... cifiendome al texto de nuestra moción, hoy traemos, eh, una propuesta, Sr. García, que pensamos que es buena para nuestra ciudad, eh, y... y, miren, eh, habla sobre, sobre diversificar la cultura, sobre diversificar sobre el acceso, sobre el acceso a... a... a la navidad en todos los barrios y es verdad, miren: cuando hablamos de dispersión urbanística y



falta de cohesión entre los distritos to, entre los distritos de Toledo, cuestión sobre la que me parece haber consenso en la ciudad, no nos referimos únicamente a la distancia física que separa barrios e infraestructuras entre sí, sino también a la brecha que, de manera consecuyente, se percibe a la hora de articular la vida social, la prestación de servicios públicos y también la oferta de cultural, deportiva y de ocio. En 2019, este Grupo señaló la necesidad de diversificar la oferta cultural para acercarla a todos los distritos sin perjuicio de que el Casco Histórico, por supuesto, por su idiosincrasia, siguiese siendo el foco de atracción principal. La propuesta, que después fue recogida por otros Grupos y por el propio gobierno local, ha comenzado a desarrollarse, pero los avances no son, por ahora, satisfactorios, por lo menos para nuestro Grupo. Un ejemplo claro es la programación de Navidad que, año tras año, tiende a presentar un enorme desequilibrio entre la oferta proyectada en el centro histórico en comparación con otras zonas de la ciudad. El análisis del programa, eh, del año pasado arroja los siguientes datos que resultan reveladores. De las 54 actividades culturales y de ocio programadas en la edición de 2021 a 2022, el tren, 38, o sea, el 70%, se desarrollan en el casco histórico y 11, el 20%, en Santa María de Benquerencia. Buenavista contó con 3 actividades, 5,5%, la Legua, Santa Teresa y Azucaica con 2, 3,7%, mientras que en Santa Bárbara y San Antón solo se ofertó una actividad, el 1,8%. Huelga señalar que las actividades más características de la Navidad, y, por tanto, más atractivas y concurridas, se desarrollan en el centro: mercadillo de Navidad, mercadillo del dulce, el ti vivo, la orquesta de fin de año, fuegos artificiales, pista de hielo o Toledo tiene estrella, entre otras. Por otro lado, es conveniente recordar que la amplia oferta en la zona histórica atrae a miles de turistas y toledanos, que por elección o por falta de oferta en sus distritos, acuden durante el puente de diciembre y la época navideña; una realidad que, en días clave, supone todo un reto para la gestión de la seguridad, la limpieza y las molestias a los vecinos en un barrio que atraviesa una situación compleja y delicada, si realmente queremos considerarlo barrio. Son muchas las razones que nos llevan a proponer un cambio de rumbo a la hora de planificar la programación navideña. Si bien entendemos que el Casco debe seguir siendo el punto de referencia, vuelvo a repetirlo, si bien entendemos que el Casco debe seguir siendo el punto de referencia, urge acabar con el gran desequilibrio en la oferta, impulsando nuevas y más actividades en otros barrios de la ciudad. En este sentido, proponemos que el Ayuntamiento de Toledo promueva mercadillos navideños en todos los distritos de tal forma que éste se convierta en el polo de atracción para otras actividades culturales y de ocio, que también deberían reforzarse. Los mercadillos podrían ser mixtos o temáticos, a fin de favorecer la movilidad entre los distintos barrios. Así, podría desplegarse un mercadillo del dulce, otro de productos artesanos, de libros, solidarios, etcétera. Para ello, sería interesante fomentar la colaboración con las asociaciones vecinales, comerciantes, hosteleros y entidades del tercer sector. El objetivo, en primer lugar, sería ofrecer a todos los toledanos y las toledanas oportunidades culturales y de ocio en sus propios barrios y distritos; también, diversificar las propuestas, así como externalizar la oferta en un casco muy saturado en esas fechas. Entendemos, además, que sería una excelente oportunidad para impulsar la colaboración y cooperación entre distintos sectores sociales. Por lo anterior, insto a todos los Grupos municipales del Ayuntamiento a que adopten el siguiente acuerdo:

Primero y Único.- En colaboración con asociaciones vecinales, de comerciantes y colectivos, promover un mercadillo navideño, mixto o temático, en todos los distritos de la ciudad de Toledo que sirva de polo de atracción para otras actividades con el objetivo de diversificar la tradicional oferta cultural y de ocio, acercarla a todos los vecinos y generar nuevas sinergias económicas y sociales. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Comenzamos el turno de debate. Sr. Núñez. La presidencia otorga la palabra, en primer lugar, al



SR. NÚÑEZ GIL que expone lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Sr. Paños, compañeros de Ciudadanos, miren, voy a empezar un poquito de aquella manera, no sé si sarcástico o de qué manera. Miren, si esta moción la hubiera presentado este concejal que les habla y esto se lo digo, decía Felipe González a José María Aznar en aquellos debates de los años 90, se lo voy a decir sin ninguna acritud, si esta moción la hubiera presentado este concejal que les habla, decía, eh, la respuesta de su Grupo hubiera sido que es una opción, eh, poco profunda, poco trabajada, innecesaria, más merecedora de un ruego que de una moción, con un argumentario difuso, con un punto de acuerdo poco claro, esos apelativos me los ha dirigido a mí y a la, a las últimas propuestas que yo he traído a este salón de Plenos, pero, miren, yo prefiero hacer un poquito de, bueno, pues no sé si de pedagogía o de qué exactamente, pero tratar de, eh, tener más claro cual es él, el acuerdo que ustedes proponen, porque si lo que proponen es mercadillos en los distritos estamos hablando de cinco mercadillos; si estamos hablando de proponer mercadillos en los distintos barrios lógicamente también tendrá que ir a las unidades, eh, urbanas o residenciales dependientes del Ayuntamiento de Toledo, con lo cual vamos a 16 mercadillos; si lo que proponen es, eh, que con el pre, la dotación presupuestaria que hay ahora mismo para las actividades de, de navidad, que es el asunto que nos trae aquí en su moción, distribuir esas, esas actividades con el actual presupuesto, pues la imagen nos va a quedar un poquito deslavazada y permítame que le recuerde que en alguna comisión de hacienda se ha llegado a criticar que cada año se gastaba más en encendido de navidad y en actividades navideñas y demás, no digo que lo haya dicho usted, pero usted sabe tan bien como yo, cuando asiste a las comisiones de hacienda que se ha llegado a criticar ese punto. Ahora bien, si lo que ustedes proponen, y espero que me lo contesten, para así, como digo, hacer un poquito de pedagogía y tenerlo todo claro, es aumentar el presupuesto para dotar a todos los barrios en más actividades, entonces es más fácil que nos encontremos, pero, honestamente, creo que hay una diferencia muy importante entre, eh, el argumentario de su moción y el punto de acuerdo que, que ustedes proponen, con lo cual espero que sea capaz, que seguro que lo es, porque es usted un gran parlamentario, eh, de aclararme todas estas dudas y ver de qué manera podemos buscar que toda la ciudad disfrute de actividades, pero, recuerde, si lo que vamos a hacer es con lo que tenemos repartirlo, permítame el chascarrillo, no se quieran marcar ustedes un Ayuso, no quieran abrir centros de salud sin médicos, no quieran ustedes hacer actividades sin dinero, aumentemos el dinero y promovamos mayor número de actividades y, ya puestos, pues podemos promover campañas de sensibilización para el consumo en el comercio local, no es nada en contra de las grandes superficies, pero el comercio local está necesitado de campañas de apoyo, que sensibilicen a los toledanos de que, a lo mejor, en la perfumería de nuestro barrio podemos encontrar aquel regalito que queremos hacer a nuestra pareja y no es necesario que nos vayamos a una gran superficie. Son ideas así, un poquito al aire, que yo les dejo, para que sean fruto de, del debate. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Eh, Sra. Ramos. La segunda intervención del debate corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** cuyo relato es el siguiente: gracias Sra. presidente. Eh, Sr. Paños, en él, o Ciudadanos, en el fondo de su moción estamos de acuerdo, pero con la separación por barrios que ustedes proponen, lo que seguiríamos haciendo sería fomentar aún más las diferencias entre barrios, porque así nos podemos encontrar con barrios, por ejemplo, como La Legua... **[la Sra. Ramos se aleja del micro y no se escucha lo que dice durante 2 segundos]**... donde no hay espacios para las actividades lúdicas del barrio ni para las reuniones de los vecinos, donde no hay zonas verdes y deportivas para ocio y disfrute, las plazas de aparcamiento no son suficientes y quieren ponerlo donde no sirven absolutamente para nada, todo esto se ha hecho sin, sin ningún tipo de planificación, sin tener en cuenta a los, a los vecinos que allí viven, eh,



como bien saben por la prensa, eh, íbamos a, a presentar, íbamos a pedir, en este Pleno, al equipo de gobierno, que paralizara el sometimiento a información pública del PERI, pero cuando le han visto las, las orejas al lobo y, sobre todo, el enfado de los vecinos, por no haber contado con ellos, lo han retirado, incluso, del, del orden del día de hoy y ¿por qué se lo íbamos a pedir?, se lo vamos a pedir porque seguimos sin entender cómo llegar a un acuerdo del Ayuntamiento y la inmobiliaria, de 8 a 10 viviendas, y lo que querían ustedes es tramitar es 98, porque hay una parcela, eh, donde se le da las obligaciones inmobiliarias y leemos en prensa que será realizado por parte del Ayuntamiento, eh, con los fondos europeos. Les presentamos una propuesta parecida o prácticamente igual, hace dos años, y nos dijeron que no se podía hacer porque necesitaban de un POM, ¿qué tienen... ahora? Eh... han hecho muchas cosas en todos los barrios, pero, de momento, eh, en éste, en concreto, nos llama la atención varios ejemplos que no entendemos, hombre, porque no han contado para ello con los vecinos, han hecho una parce, una permuta de una parcela dotacional de 1.800 metros cuadrados, en la avenida de La Legua, para la construcción de una sola vivienda, ¿a cambio de qué se ha permutado? La utilización del vial secundario de acceso a viviendas de la calle Sancho de Moncada con acceso principal... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. Simplemente para que sepa que estamos en otro punto, que no estamos debatiendo eso y que estamos debatiendo una proposición de Ciudadanos con respecto al tema de mercadillos de navidad. Simplemente usted puede hablar, en su turno de palabra, de lo que quiera, pero para que lo sepa y para que sepa que realmente lo que estamos debatiendo es eso, que es la propuesta que su compañero de Ciudadanos ha hecho y, con todo el respeto, hay que contestarle... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** efectivamente. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sra. Ramos continúe. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** eh, Sra. presidente, él... le estoy argumentando al Sr. Paños, con todo el respeto, a la moción que ha hecho para instar mercadillos, eh, eh, mercadillos en todos los barrios, porque en uno, en concreto, le estamos mostrando las deficiencias que tiene ese barrio y por las cuales creemos que en ese, en concreto, eh... no podemos, no se podría, eh, realizar él... eh, el mercadillo, eh, de navidad que es lo que es su moción. Le estoy argumentando, eh, perfectamente su moción, faltaría más, eh, que faltáramos el respeto a un Grupo municipal que ha hecho su trabajo que presentar una moción, no como otros que la traen directamente copiada, se la dan, pero estos señores traen su trabajo y faltaría más, es a lo que le estoy contestando, por eso le estoy argumentando el por qué entendemos que, como La Legua es un barrio, por qué no se puede, no entendemos, eh, que no sería viable ese, ese mercadillo, ese mercadillo allí. Eh... frente a todas estas deficiencias, pues no sé, desde el Grupo municipal de Vox, eh, proponemos una serie de medidas para paliar estas deficiencias, eh, como era el paseo verde, que nos votaron todos que no, eh, solicitamos también la construcción de un puente, entre las urbanizaciones de Valparaíso y La Legua, que dijeron que no, y, eh, la reconversión de la avenida Adolfo Suárez en un bulevar con carril bici, y antes pa, los paseos de peatones, que dijeron que no, fíjese que útil hubiese sido este carril bici y estos paseos peatonales para que la gente que fuera desde Santa Teresa pudiera ir a ver ese mercadillo, eh, en el barrio, en el barrio de La Legua. Eh... Sr. Paños, como lo que queremos es solucionar problemas a los vecinos y no generar, generarles más, lo que no queremos es, eh, que se pudieran hacer, por medio de la instalación de estos mercadillos, barrios de primera, barrios de segunda, incluso, barrios de tercera, queremos que todos los barrios estén integrados en una gran ciudad como es Toledo, donde todos, conjuntamente, y no de una forma sesgada, puedan participar en dar ese impulso que necesitan nuestras tradiciones y como una de ellas más sería el de, el de la navidad. Vuelvo a lo que le he indicado al principio, eh, de mi intervención, en el fondo, eh... con el fondo de su moción estamos, estamos de



acuerdo, pero discrepamos en cuanto a la separación por los barrios. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Eh, Sr. Fernández. El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** interviene, en turno, exponiendo lo siguiente: querido Esteban, otra vez, se ha preguntado por la revolución francesa, pero hemos contado otra vez los vikingos, tengo que contar lo que quiero contar, yo no, yo no he entendido mucho, no he entendido mucho de esto. Sí, si que quiero aclarar también, porque estamos en este turno de un puñado de palabras y contra re, palabras y contra palabras... mire, por, por, por citar lo que me comentaba el compañero Teo García, imagino que con las entradas y salidas del Pleno, pues no ha querido o no ha sabido entenderme, yo no he dicho que no estuviera aprobado el segundo plan, de hecho, está publicado, he dicho que no hay consejo que lo haya aprobado, que no hay consejo municipal que lo haya aprobado, eso sí lo he dicho, eh... no, consejo municipal que lo haya aprobado, no hay consejo municipal que lo haya aprobado, eso sí lo he dicho, digo, por honor a la verdad y, y, imagino que, con las entradas y salidas, levantarnos y no levantarnos, del Pleno, pues no ha querido o no ha sabido entenderme. Fíjate a la hora de, de leer la moción, bueno, como nosotros somos así de sectarios, ijoer!, pues coincidió justo, la página 2, último párrafo y te prometo que la primera palabra que leo es externalizar, digo, ¡ay, madre mía!, empezamos mal, empezamos mal. No, luego la ley, luego la ley no, la ley no, no, no estábamos hablando de eso, no estábamos hablando de eso, no hablábamos de eso. Mire, en el año 2021, de 285 actividades planificadas, en la ciudad, para la festividad de la navidad, de 285 solo 15 bajaron a los barrios. Yo, esta moción la he querido entender desde dos puntos de vista, uno, una crítica feroz, incluso, a la dispersión geográfica de la ciudad y dos, que la cohesión territorial no son solo carriles bicis y TO-23, la cohesión territorial también es cultura, también es actividad festiva, eso es lo que nosotros hemos querido entender en esta moción, es, lo, lo hemos querido entender así hasta el punto de que al año 2021, este dato, de 285 actividades, fue el que diji, el que dimos, en rueda de prensa, para denunciar que la actividad municipal referida a las actividades navideñas se había centralizado y me sorprende que haya Grupos que presenten un POM de una barrio en un Pleno y en otro Pleno diferente ese POM no sirva y vayamos a una especie de centralismo, de centralismo municipal para concentrar toda la actividad en un único barrio, porque si lo llevamos a los barrios podemos hacer barrios de primera y de segunda, tercera y de cuarta. Al contrario, nosotros creemos que esto es al contrario y es que llevando la actividad, en este caso de festividad, de fiesta, de... lúdica, cultural, relacionada con la navidad, a los barrios generamos ciudad, generamos ciudad y probablemente evitemos las aglomeraciones a las que todos nos hemos visto en algún momento, la calle del Comercio, en cualquier otra calle que haya que poner al final, eh, la, la Policía Local, tiene que poner flechas de tiren pa allá, porque no pueden subir... para evitar todo eso, para que la gente también disfrute la navidad, las fiestas y la cultura, en sus barrios, en sus entornos cercanos, se plantea esta moción, o no, mejor dicho, nosotros la hemos querido entender así. ¿Cómo, cómo sabe usted el presupuesto que tiene la navidad?, Sr. Núñez, ¿cómo sabe usted el presupuesto que tiene la navidad? Sí, él, la comisión, que va a hablar del presupuesto, precisamente, la han convocado para el lunes que viene, el lunes que viene tenemos comisión de, bueno, tener o tienen ustedes, yo... tienen o hay comisión para hablar del programa de navidad, ¿cómo sabe usted el presupuesto que tiene?, ¿cómo podemos, cómo puede decir, en el Pleno?, y si lo sabe yo le agradecería que dijera la cantidad, yo, igual ahora, la concejal, no sé, no sé quien va a defender, el concejal de gobierno o la concejala de gobierno, eh, nos cuenta cuál es el presupuesto y lo adelante, pero no lo tenemos, ¿cómo sabe usted que estamos dando más de lo que tenemos?, pero si no hay presupuesto, todavía, hombre yo imagino que si lo habrá, ¿eh?, yo imagino que sí lo habrá, porque la gran mayoría de las actividades están cerradas,



pero no lo tenemos aún. Me ha resultado, cuanto menos, llamativo, ¿verdad?, oye es que no tenemos presupuesto, igual que me, me ha resultado llamativo, igual que la primera palabra fue, externalizar, la segunda, segunda y la tercera fueron fuegos artificiales. Solicitamos, por escrito, y de forma formal, a la concejalía de festejos, que evaluara la posibilidad de hacer fuegos artificiales sin ruido, fuegos artificiales de luz, para que cuando hagamos actividades inclusivas y hablemos de estas cosas, en los pactos de inclusión, en las que no está los equipos de la oposición de la Corporación municipal, en las que tampoco estamos, en esos pactos por la inclusión, se hable de esto, está, este día de celebración, con fuegos artificiales realmente inclusivos y para todos y para también para personas con discapacidad, puedo decirlo, porque hemos sido contestados, por escrito, imagino que la, no sé si la concejala, no sé quien lo, la concejala de festejos lo podrá corroborar, que se está planteando esto y nosotros, se está planteando el equipo de gobierno la posibilidad de unos fuegos artificiales distintos y nosotros creemos que mejores, para la ciudad de Toledo, porque es para más gente, son para más gente, con lo cual nos alegra que esto sea así y ojalá se cumpla. Miren, nosotros hemos entendido esta moción en esa vi, en esa, desde esa perspectiva, desde la perspectiva de que la cohesión territorial también se genera con la cohesión cultural, festiva y lúdica y no solo con carreteras, que luego hay que mantener, y no mantenemos, con carriles bici, que no sabemos dónde van a ir, si pegados a la vía del tren o no, o con infraestructuras que, al final, no quedan ni bien mantenidas ni bien planificadas, por eso nuestro voto va a ser favorable a la moción. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Señor, eh, Paños. Defiende la moción de su Grupo municipal, una vez llegado su turno, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, de la siguiente manera: muchas gracias y gracias por leer la moción, por leer la moción. Quiero aclarar esto porque... eh, hablamos de distritos y hay gente que todavía no ha leído la moción o ese trozo se lo ha saltao. No queremos 18 mercadillos solidarios, no estamos hablando de poner un mercadillo solidario más encada barrio, no, estamos hablando de distritos, ya tenemos un mercadillo que se hace en uno de los distritos y queremos poner otros 4 que, evidentemente, diversifiquen la cultura, porque eso sí que une y hace ciudad, eso cohesiona la ciudad, como bien dice, Sr. Fernández y gracias por entender el espíritu de la moción, lamento solamente aquella palabra que, eh que sea que la ideología que nos separa, bastante, en muchas ocasiones el trabajo por la ciudad no, no es así. Me traía una tabla, con las actividades que se han desarrollado en la última navidad, eh... en los distintos barrios, ¿verdad?, y hay barrios que no tienen ninguna actividad. Al tener un mercadillo solidario que podemos hablar y que podemos decidir, entre todos, entre todos, cuando digo entre todos es, es con participación, hablando con las asociaciones, con los distintos, eh, distritos, qué tipología de mercadillo queremos, a tener ese mercadillo podría ser foco de otras actividades culturales, esas sí, en los distintos barrios, para que la gente, que vive en barrios, donde hasta ahora no se ha puesto nunca ninguna actividad o como mucho una, que suele ser él... el tren, que suele ser el tren, eh, miren, que puedan participar y que sientan que a su barrio también ha llegado la actividad. Voy a intentar contestar a todos: Sra. Ramos, mi sobrina tiene una guitarra, eh, Sr. Fernández, claro, es que usted, usted ha hecho lo mismo con mi moción, quiero decir, con la de nuestro Grupo, quiero decir, eh, claro, venimos a traer una moción que nos parece oportuno, porque tenemos la navidad en puertas, y usted, me parece interesante hablar de la Legua y cuando quiera se lo compro, pero no era la moción, nosotros veníamos a hablar de los mercadillos en los distintos distritos. Sr. Núñez, eh... eh, hablábamos de los distritos y usted se ceñía a los distintos barrios. Para nosotros encender las luces, para nosotros atraer turismo, para nosotros invertir dinero, en la campaña de navidad, es una inversión, como le digo, es una inversión porque atrae al turismo en, en una ciudad como Toledo que, bueno, aunque queramos cambiar el modelo económico y no apostar solamente por el



turismo, pero que es motor económico de nuestra ciudad y tenemos que seguir invirtiendo en turismo, pero todo el turismo al casco histórico, no, queremos cohesionar ciudad y cohesionar también en lo cultural. Hablaba usted de presupuesto y me ha sorprendido muchísimo, el presupuesto yo pensé que se iba a detallar en la próxima comisión que tenemos para el lunes y, sobre todo, además, me sorprende una cosa y es que en el presupuesto, que usted ha venido a las comisiones de hacienda y sabe que comisión tras comisión de hacienda llevo pidiendo que se detalle la partida de vicealcaldía, sabemos que hay un presupuesto, que desconocemos con, cuál son las actividades puntuales en las que se van a emplear, dónde se invierten, por ejemplo, en actividades para Alfonso X el Sabio o así, así se nos ha dado a entender, por el concejal de hacienda, y también podría ser que estén ahí, eh, actividades para la navidad. Como nosotros no lo vemos como un gasto que lo vemos como una inversión, como nosotros lo que pretendemos es ampliar y llevar la oferta cultural, la oferta navideña a todos los distritos y por... por supuesto así a todos los barrios, traemos esta moción a su debate para que, entre todos, propongamos qué tipo de mercadillo; el mercadillo puede ser el foco de atracción, puede ser el polo de atracción para que, eh, las distintas actividades lleguen al resto de barrios y ahora quería dedicar solamente un, 15 segundos que me quedan o el minuto que me quede, al casco histórico. El casco histórico es el polo de atracción, para nuestra ciudad, a nivel turístico, pero también puede serlo el Circo Romano, está en otro barrio, por ejemplo y no saturaríamos las calles, en ciertos días, como así pone en la moción, donde todo el mundo, toledano o todo el mundo, del entorno cercano, que viene a visitarnos, pasea por la misma calle y donde, eh, eh, el Sr. Pérez del Pino nos podría decir, la Policía que hace muy bien su trabajo, pues tiene, incluso, que, a veces, poner señales para que la gente circule por, por otras calles, de hecho, nos encontramos con señales de solamente un sentido, eh, para, para poder caminar, imagínese el que vive en esa calle e imagínese el que tiene que bajar a pasear a, a su mascota, el que, imagínese el que tiene que salir a la tienda a comprar, se ve saturado. Esto qué haría, descongestionar un barrio y, por supuesto, fortalecer la oferta cultural, la oferta navideña en los demás distritos. Evidentemente hay que dotarlo de presupuesto, supongo que me dirán que ya es tarde, les voy a decir una cosa, se lo compro, incluso, como algo bueno para la ciudad y aquí alego al Sr. García, donde nos decía que lo que es bueno para la ciudad lo podemos aprobar. Como sé que no están trabajando en ello, porque no lo han anunciado todavía, les propongo que si no les da tiempo para este año que quede reflejado para el año próximo. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Sr. Alcalde Saugar. En este momento la presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** cuya alocución se transcribe de la siguiente manera: gracias presidenta. Sr. Paños, le tomamos la palabra para el año que viene, si dios quiere. En primer lugar, y señor, señor Esteban que, **[se producen ciertas interrupciones de fondo]** Sra. presidenta, ¿puedo continuar? Muchas gracias. En primer lugar, querido amigo Esteban y que es la primera vez, hoy, que vamos a debatir, nos gustaría transmitirte nuestro cariño, nuestro afecto, del Grupo municipal Popular, eh, un, nuestro ánimo y todas las oraciones, como creyentes que somos, para que te ayuden en la lucha, en esa lucha que, que tienes que continuar, desgraciadamente, que, personalmente, a mí, nos estás dando un ejemplo brutal, mucho ánimo y adelante. Ya le anticipo que vamos a, a aprobar esta moción, nos convencer en la forma y en el fondo. En muchas ocasiones se habla en este Pleno, se habla de cultura, se habla de festejos, de llevar actividades a los barrios/distritos, a todos los barrios, barria, barra, distritos, vamos a, y si quieres hablar de distritos, hablamos de distritos. Lo que es cierto, es que esa propuesta, para que la actividad cultural y de festejos, se diversifique por toda la ciudad, eh, creo que es interesante, porque haríamos ciudad, haríamos ciudad. Siempre ha dicho, se ha dicho, que Toledo es una ciudad



dispersa por distinto, porque están los barrios, efectivamente, separados, pero llevar actividades culturales o festivas a otros barrios, a todos los barrios o distritos, conseguiría que entre, que hubiese mayor comunicación, de barrio a barrio, de vecino a vecino y eso es lo que conseguiríamos hacer ciudad. Con estos mercados, mercadillos navideños o actividades culturales, si se llevasen a todos los barrios o distritos, conseguiríamos que los vecinos, como he dicho, vayamos recorriendo, barrio por barrio, distrito a distrito, para conocerlos, conseguiríamos, como digo, incrementar el conocimiento, las relaciones personales y, en definitiva, como digo, incrementar la definición de barrio, que no es un grupo de viviendas, pegadas unas a otras, sino que es a ese grupo de viviendas, en ese espacio de infraestructuras, las relaciones sociales, humanas de los vecinos que habitan ese barrio y como he dicho, como he dicho, aparte de diversificar el tema cultural también valdría para incrementar la actividad comercial de los comercios, alrededor de esos mercadillos, y provocaría, otra vez más les digo, la movilidad de los vecinos en los distintos barrios, esto también beneficiaría, en algunos momentos y días concretos, a la masificación que tiene las calles principales del casco, cuando tenemos que visitar, nosotros, o visitantes que vienen de fuera de Toledo, nuestro querido casco histórico, por ejemplo en navidad, pero, como ya saben, las cosas que se aprueban en este Pleno, la mayoría de las veces, pues o en las comisiones, se queda en un cajón se quedan en agua de borrajas o directamente se traslada a la papelera de reciclaje, pero somos muy transparentes. Esto es la monotonía, ésta es la monotonía que lleva el Partido Socialista y que nos quiere vender desde que la Sra. Tolón preside este Pleno. La propuesta de fiestas se copian, se copian año tras año, querida concejal, prácticamente sin ninguna novedad, repitiendo, en muchos casos, hasta los grupos actuantes, más de lo mismo, falta de ideas, falta de ganas, falta de ilusión, como hemos dicho muchas veces. No podemos opinar... aquí parece que alguien lo conoce, porque lo tenía escrito, pero parece que nos han adelantao, no podemos opinar de este programa de navidad que, seguro que va a ser lo más de lo más, porque estamos en época electoral y va a ser la mejor navidad del mundo!, el mejor programa del mundo, como cada vez que lo anuncian, aunque luego no sea así, pero, bueno, ese es él, el mejor eslogan que tienen y parece ser que todo lo que hacen es todo maravilloso y aquí antes no existía ni fiesta de navidad, ni Corpus, ni agosto, ni nada, inada!, cultural, aquí esto era un erial, ¿eh?, que aquí no había nada hasta que esto se iluminó, al equipo de gobierno del Partido Socialista, que ahora parece ser que se hace todo, antes no se hacía absolutamente nada y lo que se hacía estaba mal hecho y lo que se hacía y estaba mal hecho siempre es culpa del PP, pero, bueno, como digo, Sr. Paños, le tomo la palabra con eso para que el año que viene se pueda hacer con tiempo para tenerlo en la próxima navidad. Yo espero, de verdad, que, que el programa de navidad que, que va a presentar el lunes que viene pues, pues sea eso y que esté incluida esta moción, imagino que estarán trabajando en ello o ya habrán trabajado y no les haya dado tiempo, pero, bueno, parece ser que a un compañero de la, de la oposición, ex votante o ex afiliado de Vox, que sí que tiene estos datos, bienvenido sea los datos que tiene siempre, también aquí hablamos del plan de asfaltado, que lo desconocíamos todos, salvo él que ya hablaba del segundo plan de asfaltado cuando no conocíamos el primero, es que la iluminación de, de ciertas, eh, concejalas, pues, pues tiene su aquél, bienvenido que, que usted nos ilumine antes, incluso que el equipo de gobierno de lo que va a hacer el equipo de gobierno y casualmente casi nunca se equivoca, fíjese, está bien informado, no es una iluminación, estaba usted bien informado. No pasa nada, no pasa nada, Sr. Núñez, no se enfade, de verdad que, no se enfade, que se lo estoy comentando de manera jocosa, realmente es una evidencia y las evidencias se hablan y no por eso se tiene que enfadar, usted forma parte, de manera transversal, del equipo de gobierno y a usted ha llegado esta decisión, usted se lo tendrá que explicar a los votantes de Vox, que le votaron, porque aquí usted representa a los toledanos, concretamente



a todos, pero particularmente a los que le votaron, que fueron votantes de Vox y el equipo de gobierno socialista, en el que se apoya usted, usted en el Partido Socialista... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. portavoz del Partido Popular vaya terminando. **SR. ALCALDE SAUGAR:** muchas gracias Sra. presidenta. Tendrá que explicar a sus votantes que es la primera, el primer acuerdo, no firmado, en toda España, en el que un vo, una persona que entró como, siendo miembro del partido Vox, demonizado por la izquierda y concretamente por el Partido Socialista, se apoya en usted para sacar todo lo que no puede sacar, porque no tiene mayoría, eso tendrá que explicarlo el Partido Socialista y usted a sus votantes o los, sus ex votantes de Vox. Por lo tanto, para terminar, Sra. presidenta, eh, vamos a apoyar la moción, creemos que es necesaria, creemos que hemos dado los argumentos oportunos para que esta moción se lleve a cabo este año, no el año que viene, este año, creemos que hay tiempo y creemos que es necesario. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Eh, Sra. Puig, eh, concejala de festejos. Para finalizar el debate, de la moción que nos ocupa, hace uso de su turno de palabra la **SRA. PUIG CABELLO** argumentando lo siguiente: muchas gracias alcaldesa. La verdad es que les noto, a todos, **[se corta la intervención de la Sra. Puig Cabello durante 3 segundos]**... El Sr. Paños cuenta las actividades, tres, dos, una... reconoce que el casco es el punto neurálgico de la ciudad. Eh... vamos a ver, yo a usted, Sr. Paños, lo voy a argumentar, porque, por respeto a la alcaldesa, mis compañeros, a las personas que nos ven y las que están aquí presentes, pero, la verdad, es que le hubiera contestado fuera de tiempo sin presupuesto, eso es lo que le hubiera contestado, pero, bueno, en cualquier caso, como digo, por respeto a todos, argumentaré ahora, eh... la moción, previamente voy a contestar a cada uno de los Grupos de lo que opino de sus exposiciones. La Sra. Ramos, pues la diría, adónde vas manzanas traigo, que esta moción han hablado, ha hablado usted del PERI, del POM, de instalaciones deportivas, yo, sinceramente, no me parece serio para la gente que nos ve que no nos centremos en los contenidos de las mociones. Sr. Núñez, tengo que decirle que usted, eh, en esta exposición ha sido, para mi gusto, de los más sensatos y consecuentes con el contenido de la moción. Sr. Fernández, también cuenta las actividades que éste, el Sr. Paños dijo tres, dos, uno, el Sr. Fernández ya aumenta, ya dice quince actividades. El presupuesto, quizá debemos abrir un debate también y opinar qué presupuesto tiene que destinar la concejalía de festejos al programa de navidad, ya, a lo mejor es eso, que estando en el gobierno tenemos que preguntarles a ustedes qué es lo que no debemos de gastar en navidad, eh, por la comisión de cultura tampoco veo el problema de que se convoque el lunes, o sea, creo que también nosotros tenemos que decidir cuando convocamos las comisiones y presentamos los programas, hasta aquí, creo, yo lo entiendo así y, por supuesto, no duden en que irá especificado el presupuesto y este programa de navidad, además, como es próximamente pues si no fuera así, se lo pongo fácil, entonces sí me tendrían que, que recriminar y Sr. Alcalde también está usted confuso, primero por la última parte de su exposición hacia el Sr. Núñez, se sale también del contenido de la moción, y luego, eh, no sé en que ciudad vive usted tampoco, los barrios realizan actividades y este equipo de gobierno, como ninguno de los que ha tenido la ciudad de Toledo, fomenta las actividades en cada uno de los barrios, fomenta las fiestas de todos los ro, de todos los barrios, respecto a, respecto también a la saturación, como dicen ustedes, de visitantes, en el casco histórico, pues que quieren que les diga, que ¿queremos gente o no queremos gente?, yo me voy a Madrid, a la Puerta del Sol, está llenito de gente, que no me puedo mover, ¿qué es lo que queremos?, ¿ir cómodos, que venga gente, que no venga gente, que esté vacío?, es que tienen que ponerse de acuerdo, porque, de verdad, es que, a veces, llego a pensar que es que no saben ustedes lo que quieren. Y, eh, respecto a la falta de ganas, Sr. Alcalde, pues tengo que decirle que la falta de ganas son las suyas, las de su partido, que la única propuesta que ha recibido la concejalía de festejos es que tengamos guarderías en



los conciertos de 3.000, 4.000 o 5.000 personas y, además, el Sr. Alcalde me argumenta que es que lo único que, eh... partido político que lo ha hecho, que lo ha planteado alguna vez, es el Partido Popular, entonces qué quiere que le diga, Sr. Alcalde, por eso entiendo que estén ustedes donde están, porque con esas propuestas no le puedo decir otra cosa. Bueno, pues vamos con el contenido de la moción. 17 de ene, de noviembre, apenas poco más de un mes para alcanzar la fecha clave de la navidad, días en los que ya podemos empezar a prepararla, días en los que, como todos ustedes ven, ya nuestras calles empiezan a ver el montaje de los adornos navideños que, como cada año, llenarán de luz y color nuestras calles; 17 de noviembre, 10 días, 10 meses después de que este equipo de gobierno comenzase con la preparación del programa de navidad de 2022, nos encontramos con esta moción del Grupo municipal de Ciudadanos, esto es así, aunque le parezca exagerado, si nosotros queremos tener una cabalgata, por ejemplo, que es lo más atractivo de la navidad para los niños, de calidad, con pasacalles de calidad y atractivos para los más pequeños, tenemos que comenzar, no les voy a decir el día 7, nada más pasar la cabalgata, pero sí a primeros de febrero, porque si no a mitad de año ya no conseguimos ninguno, entonces si les parece exagerado pues no, la conse, la concejalía de festejos siempre gestiona con seis, siete meses de antelación del desarrollo de sus fiestas. En la gestión diaria, Sr. Paños, es fundamental el contexto y el tiempo y esta moción llega fuera de contexto y de tiempo, fuera de tiempo. Si me permiten es una ocurrencia y, además, como digo, fuera de, del tiempo y en 11 meses han tenido tiempo para dirigirse a esta concejalía tantas veces como hubieran querido con esta cuestión y tengo que decir que no, que no lo han hecho. No le cuestiono, ni a su partido, la voluntad, que estoy segura que, que tienen, pero en la gestión de lo pú, de lo público no todo es buena voluntad, necesaria, sin ninguna duda, pero, en ocasiones, como la que nos ocupa, va a ser insuficiente. Me gustaría empezar diciéndole que los programas de navidad de esta ciudad han sido exitosos, exitosos, perdón, todos ellos, que hemos presentado, año tras año, con la debida excepción de la pandemia e incluso desde algunas concejalías, durante la pandemia, tengo que reconocer que se ha sabido trabajar y se han seguido haciendo actividades, eh, conforme a las medidas de seguridad que, en cada momento, teníamos que tener, las de sanidad. Programas plurales, abiertos, inclusivos y con una variedad, en su programación, que están a la altura de una ciudad como la nuestra, una ciudad patrimonio de la humanidad y en mi modesta opinión así lo han valorado los toledanos y las toledanas que, año tras año, se han volcado en la participación y en el disfrute de los mismos. Como se ha enfocado mucho y han dado cita y han contado las actividades, desde los barrios, quiero recordar que se hacen actividades en navidad en los barrios de Azucaica, Santa María de Benquerencia, Buenavista, La Legua, Palomarejos, Puerta del Vado, Reconquista, Santa Teresa y San Antón, con lo cual es evidente que tenemos muy en cuenta a todos los barrios de la ciudad y que próximamente se les darán más detalles, porque la alcaldesa lo presentará junto a los concejales de las áreas correspondientes en rueda de prensa. Habla usted, Sr. Paños, en su moción, de enorme desequilibrio, entre la oferta proyectada, en el centro histórico, en comparación con otras zonas de la ciudad. Esta exagerada afirmación, olvida que el casco contiene cuatro puntos clave para el desarrollo de la navidad, para cualquier otra fecha clave que queramos programar contamos con el Teatro de Rojas, el Centro Cultural San Marcos, el Auditorio El Greco y, por supuesto, como espacio público, de este centro neurálgico, por excelencia, de nuestra ciudad, la Plaza de Zocodover. El casco reúne, por tanto, los espacios más amplios, hay que reconocer las cosas como, como son, los espacios más amplios están en el casco, eso no lo podemos cambiar de ninguna de las man, las maneras, con más aforo y mejor dotados técnicamente. Parece lógico que la gran parte de las actividades, como digo, se puedan desarrollar en los mismos, en todo caso, usted sabe bien que esto



no puede ser de otra manera, por razones obvias, y viene a reconocer textualmente que el casco debe de seguir siendo el punto de referencia, con lo cual, yo, lo que le quiero decir es que una cosa o la contraria, no se puede decir en la misma moción enorme desequilibrio y luego que el casco es un punto de referencia, por lo menos yo lo entiendo así, que es contrario. Habla también de desplegar mercadillos de dulces, de productos artesanos, de libros solidarios, en todos los distritos de la ciudad, pero yo le diría si han hablado ustedes con asociaciones vecinales, con los comerciantes, con los hosteleros, con las, las entidades del tercer sector, lo digo porque no tenemos, en esta concejalía, demanda alguna en este sentido, de hecho, nunca la hemos tenido, en todo caso, en el caso de que existiese esa demanda nos veríamos obligados a realizar un estudio de viabilidad de la misma, valorando su interés y avistando el conflicto de intereses entre las actividades mercantiles de la zona, dónde se plantea y como puede afectar o lo que viene a ser gestionar con rigor, con prudencia y seriedad. Esto no es cuestión, Sr. Paños, de colocar mercadillos sin orden ni concierto por la ciudad, le repito que la gestión de lo público es mucho más complejo y va mucho más allá de las ocurrencias y de las improvisaciones, si hubiese una demanda, elaborada en este sentido, el equipo de gobierno no dude que, que lo hubiese estudiado de forma participada con los diferentes actores de los que antes le hablaba, en todo caso, le recuerdo la fecha en la que estamos, que es 17 de noviembre, entenderá usted imposible que para este año se puede producir ningún movimiento en este sentido de no haberse producido. En definitiva, nos plantea usted una moción, con buena voluntad, que no lo dudo, pero inviable, para este año, dos mil, 2022, es verdad, que cuando recibí la moción pensaba, eh... y aquí le llevo la contraria al Sr. Alcalde, eh, pensaba que se refería al 2023, lo cual me arregló, porque da por hecho, el Sr. Paños, que este gobierno va a seguir gobernando aquí, en la ciudad de Toledo, como no puede ser de otra forma. En este sentido si usted me dice qué es lo que ha pensado yo le, lo, lo empezamos a estudiar desde mañana, o sea, es que casi me he inclinado más por eso, que pensaba que en el 2023 ya lo dábamos completamente por hecho, que, que se hubieran confundido. Bueno, este equipo de gobierno proyecta sus actividades navideñas basándose en las demandas de la ciudadanía, en los presupuestos existentes y, por supuesto, buscando la ecuanimidad en sus decisiones. En mi modesta opinión creo, además compartidas por los ciudadanos, que co, conseguimos unos programas solidarios, inclusivos, donde los ciudadanos y ciudadanas se ven reflejados si analizamos la respuesta que, año tras año, vienen dando a los mismos, entiendo que los programas que se vienen desarrollando , el que, como he dicho antes, presentará la alcaldesa próximamente, para estas cercanas navidades, estarán a la altura de una ciudad como la nuestra, una ciudad con carácter marcadamente internacional y en la que debemos decir, con humildad, pero con orgullo, ciudad que somos ejemplo para otras en nuestras programaciones y podemos seguir orgullosos, no solamente este equipo de gobierno, sino ustedes, como oposición, también. Sr. Paños, todo es mejorable y este gobierno lo sabe, contamos con usted para propuestas que lleven este camino, pero entienda que ésta, como le decía al principio, va a ser totalmente inviable. Eh... le invito, tanto a usted como a todos los Grupos políticos, a disfrutar de este programa que presentaremos, eh, para hacer de Toledo una ciudad mejor, más amable, más solidaria y donde todas las personas tengamos la oportunidad de participar, que vivan en los barrios que vivan, que participen y que todos intentemos hacer de Toledo, porque Toledo es de todos y de todas, una ciudad mejor, así que lo siento mucho, Sr. Paños, pero no vamos a poder aprobarle su moción. Muchas gracias alcaldesa.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Puig. Pasamos a votar la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

6.5) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO.- PARA ADECENTAR Y PONER EN VALOR EL PARQUE DE POLVORINES.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 10 votos a favor (5 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo); 12 en contra (12 PSOE) y 2 abstenciones (1 Vox y 1 No adscrito), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

-Implementar una partida presupuestaria suficiente que pueda acometer el arreglo del Parque de Polvorines incluyendo, entre otras cosas, el desbroce, el arreglo de los puntos de luz y de agua, la limpieza de los bancos, el arreglo de los edificios en estado de construcción peligrosos, señalización para su acceso desde la Fábrica de Armas y hacia esa parte de la senda ecológica, así como la señalización desde los barrios aledaños al parque, medidas de seguridad en la zona del camino que tiene madera, hacer ciclables los caminos existentes o un plan de mantenimiento, entre otras cosas.

La moción referida dio lugar a debate cuyo desarrollo queda transcrito literalmente de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández. Expone la moción el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** con la siguiente alocución: muchas gracias Sra. presidenta. convoquen ustedes las comisiones cuando quieran, faltaría más, lo que llamaba la atención es que lo supiera alguien antes que el resto de Corporación o el resto de oposición. Convoquen ustedes cuando quieran, ustedes sabrán el programa que tienen en su cabeza, pero es curioso que lo sepa alguien antes que el resto de la oposición, eso es lo que hemos dicho. El mundo está cada vez más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030. Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de los recursos. La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado. La función de los parques, los espacios verdes y los cursos de agua son soluciones para, para la salud urbana. Ofrecen soluciones a la repercusión de la urbanización rápida y poco sostenible en la salud y el bienestar. Los beneficios sociales y económicos de los espacios verdes urbanos son igualmente importantes, y deben estudiarse en el contexto de cuestiones de interés mundial como el cambio climático y de otras prioridades establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como, por ejemplo, el número 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles"... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** un momento Sr. Fernández, es que se ha ido la imagen de la pantalla principal. Le ruego que, por favor... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** sí, sí. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** los servicios técnicos lo, lo puedan poner en marcha. Gracias. Perdón, siga Sr. Fernández. Continúa el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ¿sigo?, vale. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** aquí, aquí sí que tenemos perfectamente es... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ah, vale, perfecto. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ... la principal, pero, no obstante, que... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** perfecto. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** aquí sí que tenemos la imagen. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** perfecto. Seguimos. La importancia de los parques, jardines y zonas verdes en los espacios urbanos es indudable, y lo es más en una ciudad como Toledo teniendo en cuenta la deriva climática a la que nos vemos abocados con



temperaturas extremas de calor y frío, periodos cada vez más largos de sequía y faltas de recursos hídricos y pérdida de masa arbórea que hace que las ciudades es, las ciudades más incómodos para habitar. Estos espacios verdes son, sin lugar a dudas, un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas. No nos podemos permitir olvidar zonas de la ciudad que son útiles para sus habitantes. No podemos permitirnos que, por usar criterios mercantilistas en la gestión de los parques, jardines y zonas verdes de la ciudad de Toledo, se queden expuestas y olvidadas bajo criterios de rentabilidad. El Parque de Polvorines, enmarcado entre la Carretera de Navalpino, el Callejón del Ángel y el propio cauce del Río Tajo es una zona que podría ser de disfrute óptimo. Está urbanizado y con bancos por un recorrido que también está señalizado, tiene preparados puntos de luz para poder ser transitado cuando hay menos luz natural, hay posibilidad de llegar hasta una senda cercana al río Tajo a la que se accede desde una rampa construida y que permite llegar hasta la zona de...una zona del puente de Polvorines para cruzar el río hasta la senda ecológica que bordea la Fábrica de Armas. Recuperando este espacio, eh, recuperamos también una infraestructura sostenible en "el otro lado del río". La Junta de Gobierno Local ha autorizado el proyecto para la mejora de la Senda del río Tajo en el tramo comprendido desde el Puente de San Martín, Universidad y Vega Baja con un presupuesto base de licitación de 720.000 euros. Adecentando este Parque de Polvorines damos continuidad a la senda hacia el otro lado poniendo en el centro de esta zona nuestro recurso natural más importante: el río Tajo. En definitiva, se trata de un parque que, con unas vistas de la ciudad impresionantes, podría ser el mejor espacio para generar "barrio" en uno que realmente necesita políticas desde la perspectiva comunitaria e infraestructuras sociales básicas que posibiliten espacios sociales útiles. Sin duda, podría ser una alternativa de ocio real para ser utilizado por los y las visitantes de Toledo, podría ser un elemento fundamental para descongestionar el Casco Histórico de estos visitantes o una alternativa más para la práctica de ocio deportivo para los vecinos y las vecinas de la ciudad o las personas que nos visiten. Este parque, sin embargo, está olvidado, tal y como mostramos en algunas de las fotografías y, de hecho, el documento es más amplio, eso, eh... mostramos en alguna de las fotografías que adjuntamos, lo que hace de este espacio tenga, sea un lugar poco útil para nadie. Tiene edificaciones a medio terminar sin uso aparente presente y tiene lo que parecen huecos de alcantarillas sin señalizar y sin tapa, siendo así un peligro importante; tiene libre acceso a las edificaciones en un estado de apariencia peligrosa, no nos atrevemos a calificar de ruinosas, pero de apariencia peligrosa; mantiene una maleza sin desbrozar que impide la óptima relación con este espacio. En definitiva, nos encontramos con un espacio al que se accede por casualidad, ya que no hay señalización en ningún sitio de la ciudad ni en el propio barrio de San Martín, ni San Bernardo, ni de los Cigarrales ni de la Carretera de Navalpino, ni tampoco en la senda ecológica del lado de la Fábrica de Armas, un lugar donde no hay luz para poder pasear cuando se va. Un lugar con un potencial increíble que está olvidado. Esta es una zona verde que no está privatizada, es decir, no forma parte del catálogo de parques de la empresa que gestiona la mayoría de los parques de la ciudad de Toledo. Es una zona de recreo y disfrute que debe poner en valor el Ayuntamiento de Toledo directamente. Y lo debe hacer desde la perspectiva peatonal, sin pasear, para pasear por el parque o como una zona que se a, a la que se accede y desde la que llegar desde la senda ecológica de la Fábrica de Armas. Por este motivo traemos esta moción a este Pleno, eh, para aprobar el siguiente, si procede, el siguiente ACUERDO:

- Implementar una partida presupuestaria suficiente que pueda acometer el arreglo del Parque de Polvorines incluyendo, entre otras cosas, el desbroce, el arreglo de los puntos de luz y de agua, la limpieza de los bancos, el arreglo de los edificios en estado de construcción peligroso, señalización para su acceso desde la Fábrica de Armas y hacia esa, desde la par y hacia esa parte de la senda ecológica, perdón, así



como la señalización desde los barrios aledaños al parque, medidas de seguridad en la zona del camino que tiene madera, hacer ciclables los caminos existentes o un plan de mantenimiento, entre otras cosas. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Núñez, tiene la palabra. El **SR. NÚÑEZ GIL**, comienza, el debate de esta nueva moción presentada, exponiendo lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Sr. Fernández, voy a intentar no hablar de vikingos, voy a intentarlo... de vikingos. No le prometo nada, voy a hacer un esfuerzo importante, pero no sé, no sé si voy a ser capaz, pero un vikingo chiquitito, chiquitito. Mire, se lo dije en el Pleno anterior y se lo repito en éste, de verdad no trate usted de hacerme pasar por tonto, de verdad, no tengo ni idea de cuál es el presupuesto destinado, para las actividades de navidad, en 2022. Simplemente me he basado en los mismos datos que se reflejaban en la moción y que, por cierto, usted también ha utilizado, que son datos de 2021 y yo he utilizado el presupuesto de 2021, vamos a dejar las cosas claritas, yo no tengo una información privilegiada, simplemente utilizando sus mismos datos son los que he utilizado yo, a ver si ustedes van a poder y yo no voy a poder, pero, en fin. Mire, eh... estoy de acuerdo en gran, en gran, gran parte, eh... con su propuesta, en la otra parte, evidentemente, no. No le voy a decir que no a la propuesta, vaya por delante, no le voy a decir que no, eh, porque considero que todo lo que sean mejoras en, en parques y jardines va a ser benefi, beneficioso para la ciudad, pero, en este caso particular, hablamos de un, de un parque que podíamos calificar casi como periurbano, lo que se encuentra ya a las afueras de, de Toledo, eh... en comparación, si me lo permiten, con otros parques, no sé, con el parque de la Vega, con el del Crucero, con el de Ciudad de Nara, etcétera, que están dentro del casco consolidado de la ciudad de Toledo, si me permite, no lo he calificado como un periurbano, pero casi. Eh, es un parque que está a los pies de una zona con una importante masa arbórea, con lo cual, a la hora de utilizar esa zona verde, es quizá menos urgente que, eh... poner, eh, eh, toda la carne en el asador, ahora mismo, en los parques urbanos, en recuperar al 100% el parque de la Vega, en, en, en recuperar y en potenciar el Tres Culturas, mejorar el Ciudad de Nara o, a lo mejor, y es la tercera vez que sale en este Pleno, en el barrio de La Legua, que no tenemos zonas verdes de, de manera significativa, pues que también las, las tengamos. Es verdad que en las comisiones correspondientes y en algún Pleno, ya se ha hablado aquí de planes de arbolado, esto no me lo ha filtrado nadie, Sr. Alcalde, lo ha dicho la concejala de, del ramo, ya se han hablado de planes de arbolado, de recuperación de, de jardines, de parques, etcétera, etcétera. Sí que estoy de acuerdo con una cosa y es la situación peligrosa, si es verdad, no lo he visto físicamente, pero pienso ir a verlo, si es verdad que están esas, esas alcantarillas sin tapa puede ser un gravísimo peligro y en cuanto a los edificios, no estaría demás que tuvieran una correspondiente inspección para ver, para determinar en qué estado se encuentran las cosas, porque, a lo mejor, los que no somos técnicos, como nos pasa a usted y a mí, a lo mejor resulta que alguno es más fácil demolerlo que rehabilitarlo y aquéllos que sean de propiedad municipal y se puedan rehabilitar pues buscar un uso, en el momento que ese parque se ponga en marcha como dios manda, no sé, se me ocurre un uso lúdico, una terraza, algo para que la gente, primero, la gente pueda disfrutar, pero creo que ahora mismo la prioridad, lo que pasa es que hace, hay zonas verdes que es dentro de la ciudad, potenciemos, primero, esas y luego las actuaciones vayan a aquéllas que ya van estando más más alejadas de la ciudad, pero, mire, hay o, otras zonas, dentro de Toledo, dentro de lo que es el casco, no el casco, sino lo que es él, el perímetro urbano, que también presentan desperfectos de ese tipo, eh... con colectores sin tapa, con algún pozo, con ruinas, le voy a poner un... un ejemplo, que yo tuve la oportunidad de visitar y hacer un informe para mi actividad profesional, que no viene al caso, eh, que es el antiguo camping de, del Gre, del Circo Romano, eso, parece ser, hasta donde yo conocía en ese momento, no sé en qué situación se



encuentra ahora, estaba en manos de un, creo que, estaba en situación concursal o pre concursal, porque era privado, de un banco, bueno, había ahí una historia rara, yo tuve oportunidad de visitarlo, de hacer un reportaje fotográfico importante y créame que ahí hay varios colectores, eh, bastante grandes, de aproximadamente metro y medio, que no tienen tapa, hay una parte del muro que estaba derruida y ese sí es un peligro inminente, porque, además, está prácticamente enfrente de un colegio y, a lo mejor, desde aquí podríamos instar, ese verbo que nos gusta tanto conjugar aquí, a la propiedad, sea concursal o no, a que cerrara el perímetro de ese recinto para evitar que se nos cuele allí un niño, una persona y tengamos y tengamos una desgracia. Insisto, no me voy a negar, pero creo que hay que priorizar, ahora mismo, en otras cuestiones y, mire, le he echado una mentirijilla, tengo que hablar de un vikingo, lo siento mucho, pero van a ser dos minutitos, mire, Sr. Alcalde, lo siento, es que no, no me puedo reprimir, se lo juro, me hago, me, me, he tratado de aguantarme, pero me resulta imposible, mire, a mí las ideologías me importan un pimiento, me preocupa, para la ciudad para la que estoy trabajando, las ideas y las personas. Gracias por otorgarme tanto poder, no tengo tanto como usted cree, pero, mire, ya decía Tyrion Lannister, en juego de tronos, que el poder no resistía, no residía en los gobernantes ni en los ejércitos ni en los dioses, el poder residía donde la gente creía que residía, gracias por pensar usted que tengo tanto poder, que no es tanto y, de verdad, puestos a hablar de elecciones, que ya ha salido por aquí, espero y deseo que sea usted el candidato del Partido Popular para las próximas elecciones, por el bien de Toledo. Gracias.

SR. VICEALCALDE: eh, muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Segundo turno de debate en favor de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que hace uso del mismo manifestando lo siguiente: gracias Sr. presidente. Eh, Sr. Fernández, eh... vamos a escucharle atentamente la defensa a, a, la exposición que de su moción haga, pues hay puntos que nos generan dudas, por ponerle dos ejemplos, ¿cuál sería la utilidad final de esos edificios?, si procede, dado el estado de alguno de ellos y como bien usted sabe seguimos sin el informe del georradar y es conocido por todos que el parque de Polvorines [**se entrecorta la exposición de la Sra. Ramos Fernández**] es de especial interés y la existencia de estos restos arqueológicos, entonces nos surgen algún, algunas dudas y por eso vamos a, a esperara a escuchar la defensa que hace de su moción para tomar la decisión [**se vuelve a entrecortar la exposición de la Sra. Ramos Fernández**] de votarla o no votarla.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. La presidencia cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que defiende la proposición que hace su Grupo político, con los siguientes argumentos: esto sí que me pone nervioso... [**se entrecorta también la intervención del Sr. Fernández Sánchez**]... de Vox, esto sí que me pone nervioso. Esto sí que me pone nervioso, dar explicaciones a Vox. Yo, eh... jamás, y esto lo puedo decir tranquilamente, jamás, en este Pleno, he faltado el respeto a nadie, ¡jamás! voy a faltárselo, jamás voy a calificar a nadie de tonto... jamás lo he hecho y jamás lo voy a hacer, así lo que sí le pido es que no ponga palabras en mi boca o pensamientos o sus conclusiones en mis declaraciones, no lo haga porque no lo he hecho nunca, no lo he hecho nunca. No, no es un parque periurbano, la, la ciudad tiene dos parques periurbanos, que es el Fuente del Moro y La Bastida. Un parque para usted está alejado pues en función de lo que ponga al centro, si usted viviera en la Carretera de Navalpino sería el centro neurálgico de su barrio, si vive en la calle de las Bulas pues no, si vive y ¿qué hacemos entonces?, dejamos, olvidamos los parques que hay olvidados en el barrio avanzado, porque esos sí que pillan lejos, ¿verdad?, los parques cercanos al barrio avanzado del Polígono, ese barrio que está a diez kilómetros de cualquier cosa que esté en el centro, salvo que vivas en la calle Alberche que, entonces, hay que ponerlo, la centralidad, en esos parques de allí, no, no, no... no se trata de eso, no se trata de vamos a dar prioridad a unos parques, porque son más centrales, que otros, porque hay un parque central, probablemente el de la Vega o



probablemente el de las Tres Culturas, que también hemos propuesto hacer una especie de columna vertebral verde, desde la Vega, con ese millón y medio que se va a invertir en ese parque histórico, columna vertebral verde, que vaya de la Vega a las Tres Culturas, para que pueda ser un modelo de descongestión turística de visitantes y modelo de uso de los vecinos y las vecinas de la ciudad de Toledo. Mire, me alegro que hoy, además, me alegro que hoy, además, esté aquí el representante de la asociación, entre el público, el representante de la asociación de vecinos de Palomarejos, que fue y me recordará, y en este caso voy a citar a la compañera Mari Ángeles Ramos, Esteban Paños y Juan José, eh, Juan José Alcalde, porque están en el consejo de participación de centro., dije, hace siete meses, en un ruego y pregunta, en un consejo de participación, en el que no había ningún tema que tratar, porque las asociaciones no llevaron nada a tratar la Pleno, señal, si quieren, de protesta por la falta de credibilidad de estos consejos, dije, en ese Pleno, del consejo de participación en un ruego, dejen de frustrar, ruego que dejen de frustrar... Por eso, esta aquí, eh, el Sr. Arce, estaba en ese Pleno, ruego que dejen de frustrar, por eso, en nuestra moción, insistimos en dotar presupuestariamente de las cosas porque si no acaban siendo voluntades, con el voto positivo o negativo de una mañana, que echamos en esta sala, pero no pasa de ahí, o ponemos dinero, ponemos fondos reales para hacer lo que votamos o no sirve absolutamente de nada. Este parque de Polvorines es de gestión municipal, fue una moneda, fue un instrumento que podía haber utilizado la universidad de Castilla la Mancha, con un convenio firmado por el Ayuntamiento, para hacer un parque tecnológico y que, a lo mejor, mañana lo usa, pero que como no llegaron aquellos fondos se quedó de gestión municipal. No podemos seguir, eh, esperando o, mejor dicho, nosotros preferimos no seguir esperando a que el convenio marco de la universidad de Castilla la Mancha, que vaya usted a saber qué es lo que pone, encima de la mesa, el Sr. Page, para firmarlo, adjudique más o menos fondos a la universidad para hacer un parque tecnológico en una zona verde de Toledo, en una zona verde de Toledo que nosotros, además, le añadimos un valor, Bueno, dos, uno ser la continuidad de la senda ecológica del lado conocido, entre comillas, el lado conocido de la senda ecológica, es decir, de San Martín a la universidad, crucemos el puente y acabemos en esa zona, hoy no lo hacemos porque aquello parece una selva virgen ecuatoriana, hoy no po, hoy no lo hacemos porque no es atractivo en absoluto y menos cuando cae la tarde, cuando cae la tarde si que no es atractivo. Y, dos, porque entendemos que ese parque puede ser un poco de, eh, des, destensar y ahora vamos a encontrarnos esta navidad, seguro que nos vamos a destensar, vamos a, vamos a encontrarnos con ello, de destensar, cuando haya momentos de saturación de visitantes de la ciudad de Toledo, para eh, eh... se vayan hacia otros parques de ocio, esto sin olvidar a que ése es un barrio, habitado por vecinos, a los que no podemos olvidar y es indudable, que me da igual que lo califique como periurbano... es indudable que si no acometemos estas obras con dinero real, dinero real para hacerlo, este parque, pues probablemente, entrará a formar parte de la cartera de servicios, que gestiona la empresa privada que gestiona las zonas verdes de la ciudad de Toledo, y que lo gestiona como algunos parques lo está gestionando, regular, regular, eso o nos inventamos un contrato distinto, para que gestione un parque específico y sigamos incrementando la nómina de empresas que trabajan para el Ayuntamiento en materia de zonas verdes, contrato nuevo, o ese contrato nuevo se lo adjudicamos a la empresa que también gestiona los parques y jardines como se va a ges, como, como se van a quitar los árboles de la Vega, los del cementerio y tal, se van a ir dando a empresas diferentes o que ayer debatíamos en el consejo del Polígono, sobre qué pasaba con los desbroces, que hay infinidad de contratos, relacionados con los desbroces, de zonas verdes municipales, que las llevan diferentes empresas, bueno, en este caso, la gran mayoría de esos desbroces los lleva la misma empresa que gestiona los parques y jardines, probablemente, y eso digo, probablemente, por la misma



cantidad de lo que esa empresa redujo el importe para que se lo adjudicaran el contrato, probablemente, con lo cual, antes de que ocurra eso, gestiónese de forma directa y no esperemos ni que la universidad firme un contrato programa, que ya veremos cuando lo firma, ni con qué cuantía, este fue el motivo de que hubo, hubo elecciones a rector, en la universidad, el contrato programa, que Castilla la Mancha decía una cosa y la universidad pedía otra y que antes de que eso vuelva a ocurrir y que este parque se vuelva a quedar olvidado, eh, se... no, no hay georradar en este parque, yo no sé si me he explicado bien o si se ha situado usted en el parque, es el otro lado del río, al otro, es él, no es el parque, es verdad que también es Polvorines al otro lado de la fábrica de armas, en la fábrica de armas, donde está la universidad, ahí es posible que tenga incidencia el georradar o los resultados del georradar, en materia de, eh, resto arqueológico, en el otro lado del río yo no he visto nunca que tuviera esa incidencia, es verdad que tiene una incidencia muy importante, la paisajística. ¿Para qué van a ser las edificaciones?, páctese con los vecinos, páctese con los vecinos, de hecho, es una asociación que no tiene sede, es una asociación sin sede, páctese con ellos, hablen con los vecinos y veremos en qué termina. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. En este momento la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** tiene la palabra, a su disposición, y la usa exponiendo lo siguiente: eh, gracias Sr. vicealcalde. Bueno, comienzo diciendo que... que nuestro Grupo va a aprobar esta proposición que nos presenta Izquierda Unida-Podemos y no podem, y estamos de acuerdo completamente con el contenido que en ella nos presentan. Creemos que es un espacio que, que está infrautilizado, que está en una situación lamentable y muy degradada y abandonada, que, que puede ser un, una, un espacio que es muy mejorable, como pone en su proposición, y para el disfrute de los vecinos de una zona urbana o periurbana, porque los vecinos de la carretera de Navalpino también necesitan áreas de esparcimiento y están dentro de la ciudad, pero analizando un poco la propuesta que nos presenta su Grupo, digo que vamos a apoyarla, pero, es cierto, que tenemos muchas dudas, porque si analizamos las tres parcelas, que comprenden este espacio, que es una superficie bastante amplia, pues los usos de estas parcelas que aparecen en catastro no son otros que residencial, industrial y de almacenamiento, no es una zona verde, entonces al no ser una zona verde difícilmente puede estar contenida dentro del contrato de parques y jardines, entiendo que la respuesta estará ahí. Es cierto que se llama parque de Polvorines, que puede llevar un poco a equívoco, pero los usos que marca el catastro y si no se han cambiado a día de ayer por la noche, seguían siendo residencial, industrial y de almacenamiento, imagino que por su uso, en su momento, de polvorín de fábrica de armas, entonces nos genera esa duda de cómo se puede gestionar, estamos de acuerdo que es un espacio que está degradado, que hay que mejorar, pero nos genera dudas desde el punto de vista urbanístico y también es cierto que en el POM del 2007 y también lo refleja en el avance que ha presentado el equipo de gobierno aparece como una zona de hábitat de protección, tanto por la ley, la ley, el decre, la ley 9, 99 de 26 de mayo de conservación de la naturaleza y de su hábitat protegido en la dirección europea, la directiva europea 9243 de la comisión económica europea, aparece eh, que tiene una protección de 90 metros, desde el margen del río, y, de 80 metros, perdón, esos 80 metros englobarían toda la parte que está condicionada como futuro parque, entonces no sabemos como podría quedarse, desde un punto de vista urbanístico, el acondicionamiento de esta zona, pero aprobaremos la proposición porque creemos que la intención es la que es y es un espacio que habría que recuperar, que no está incluido en ninguno de los proyectos que ha presentado el equipo de gobierno en el otro margen del río y que sería una consideración a tener, o bien cambiar el uso de esas parcelas y recuperarlas como zonas verdes para la ciudad, pero, en cualquier caso, habría que mejorarlas. No sabemos si el equipo de gobierno ahora nos dará luz a algún



proyecto que tenga en mente o bien con colaboración con la universidad o de algún otro tipo, pero, bueno, apoyaremos la moción por la intención y porque creemos que es un espacio que hay que recuperarlo y no dejarlo abandonado y en las condiciones en las que se encuentra. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. López Gamarra. Toma la palabra, una vez cedida por la presidencia, el **SR. LÓPEZ GAMARRA** cuyas manifestaciones se transcriben de la siguiente manera: gracias presidenta. Eh, buenos días. Bueno, Sr. Fernández, cualquier propuesta encaminada a la recuperación de zonas verdes, para uso y disfrute de los ciudadanos, va a contar con el apoyo del Grupo Popular, venga de donde venga, de la izquierda, del centro, de la derecha, me da igual, siempre y cuando sea para uso y disfrute de los ciudadanos va a contar con el apoyo de, de, del Grupo Popular, porque, en definitiva, de lo que se trata es de avanzar en la consecución de una mejor calidad de vida y, y no en que un Grupo o... el gobierno, eh... simplemente por ser gobierno imponga su mayoría y se salga con la suya en lugar de buscar el interés de los ciudadanos, como ocurría, eh, el mes pasado inventándose un convenio inexistente en el caso de los jardines de la estación del AVE, privando a los ciudadanos del uso y disfrute de una zona verde más, pura y simplemente por cuestiones ideológicas y no, Sr. García, por el interés de los ciudadanos. Este espacio verde, el jardín, eh... el parque de Polvorines, desde luego tiene un enclave extraordinario y, además, eh, gracias al puente que existe se acerca a otro barrio que, también muy poblado, y permite el uso y disfrute de esa zona fácilmente... está más cerca gracias al puente y un enclave formidable en el que se puede pasear, hacer deporte, correr, ir en bicicleta, incluso, y disfrutar al mismo tiempo, como bien indican en la... en la moción, de unas vistas extraordinarias, pero, claro, no se puede ir pendiente solo de las vistas maravillosas, porque hay cantidad de trampas y hay que ir vigilando por dónde, por dónde pisas, porque hay arquetas y registros sin tapas que pueden causar, desde luego, una... un accidente importante, que te puedes partir una pierna, vamos, fácilmente. El problema es que al PSOE lo que le gusta son las inauguraciones, aunque no inaugurara este parque lo que le gusta son las inauguraciones, las fotos y toda la repercusión, eh, que conlleva, lo del mantenimiento es harina de otro costal, al costal que les pesa mucho y que no entra dentro de su filosofía y, desde luego, muestra de ello tenemos en muchas partes de nuestra ciudad. Nos indican ustedes en, en su moción, los beneficios de la protección y potenciación de los espacios verdes, frente al cambio climático y a ese crecimiento urbano incontrolado que provoca la rápida urbanización con la concentración excesiva de personas en determinados puntos de la ciudad, donde la especulación e intereses mercantilistas priman sobre el interés general, efectivamente, como está ocurriendo, eh, en la ejecución de la segunda fase del bulevar del paseo de la Rosa o como pretendían hacer, ahora, en La Legua, ¿verdad?, con una recalificación del suelo que a todas luces es de... carácter... mercantilista, por qué no decirlo, y en nada beneficiaba a los vecinos de ese barrio, pero como de lo que se trata es de, de ver si lo que nos propone Izquierda Unida-Podemos es mejor o no para los ciudadanos, si va a contribuir o no a mejorar su calidad de vida, va a contribuir o no a mejorar el entorno y el aspecto de la ciudad, como nosotros vemos que sí, que si va a contribuir a todo ello, van a contar ustedes con nuestro apoyo, porque prima, desde luego, el interés general por encima del partidista y no como está ocurriendo a nivel nacional, ¿verdad?, con... la reforma del Código Penal, si, si, yo también aprovecho, evidentemente, como está ocurriendo a nivel nacional para eliminar el delito de sedición y contentar a los independentistas catalanes para seguir contando con su apoyo, una verdadera vergüenza que ni siquiera nos permite, la Sra. alcaldesa, debatir en este Pleno. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. López Gamarra... la Sra. alcaldesa permite debatir lo que se lleva a cabo en la junta de portavoces y la junta de portavoces se



sacan los temas que se debaten en el Pleno. Sr. Sabrido, concejal, concejal de urbanismo, tiene la palabra. Para finalizar con el debate de la moción se produce la intervención del **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** que realiza la siguiente exposición: eh, muchas gracias. Eh, no perderé el tiempo, para no contestar cosas que yo creo no tienen ningún sentido. Solo diré una cosa, que este equipo de gobierno es equipo de gobierno, a mi entender y no lo confundan, porque los toledanos saben que defendemos a Toledo, no cabe ninguna duda, y, segundo, porque ejercemos, con responsabilidad hacia el mandato de los toledanos y saben que no decimos sí a todo, porque gobernar, y lo digo muchas veces, es algunas veces tener que decir que no, decir que sí a todo es no saber gobernar y no saber lo que se está diciendo. Aprovecho esta moción, para, en primer lugar, sumarme al cántico, al cántico del medio ambiente, de las zonas verdes, de los arbolados, al futuro medioambiental de la humanidad y, por supuesto, de la ciudad de Toledo, pero, claro, me es necesario decir cuál es la sitúa, la situación de la ciudad de Toledo en cuanto a parques, jardines y zonas verdes, les voy a dar un dato que... no sé que les parecerá, pero ya les anticipo que está muy por encima del 95% de las ciudades de España. Toledo tiene, Toledo tiene 6.757.792 metros cuadrados de zonas verdes, eso es un detalle, quiero decir que sepan lo que tenemos, más de 80 metros cuadrados de zonas verdes por toledano, les podría decir lo que es las zonas, pero no solo tenemos esos metros, es que, claro, eso cuesta mantenerlo, esto, aquí todos ustedes vienen, pongan, pongan, pongan, por eso no les hacen caso. ¿Saben cuánto destinamos a mantener nuestros parques?, más de 3 millones de euros anuales, anuales de presupuesto, eso sí para decir que gastemos todos abrimos la boca, para decir que cobremos impuestos todos son muchos, mire, usted, vamos a ser serios, vamos a ser serios, vamos a razonar todo lo que nos traen aquí si cuesta o no cuesta, si no cuesta nada de dinero, yo el primero que digo, hágase, pero, claro, no me digan que luego diga que ponga más dinero y luego digan que baje los impuestos, porque aquí hay que tener una lógica, con lo cual yo creo sí al medio ambiente, sí a los árboles, sí a todo lo que sea mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y por eso parto de la situación de que Toledo tiene una masa forestal y de parques muy por encima de la media nacional y tenemos un coste que es el que es, que es el que es, pero no solo lo tenemos, sino que lo estamos fomentando, estamos haciendo inversiones, estamos haciendo inversiones, como yo creo que alguno de ustedes ha dicho, lo ha puesto de manifiesto, incluso lo recoge la propia proposición, vamos a hacer inversiones en la senda, vamos a hacer inversiones entre Azucaica y Santa Bárbara, vamos a hacer inversiones entre los puentes de San Martín y la Vega Baja, vamos a hacer inversiones para garantizar la recuperación y evitar el riesgo de inundación del Tajo, vamos a hacer inversiones en los parques de la Vega y Sisebuto, vamos a hacer recuperación de parques, vamos a hacer recuperación de arbolados, todo por una inversión superior a 10 millones de euros. Eso es la política de este equipo de gobierno, en materia verde, porque esto es importante, viene aquí a decir, eh, quiero decir cuál es la situación, Toledo es una ciudad verde, que gastamos mucho dinero en mantenerlo y nos sentimos satisfechos, pero todo tiene un tope y esto, si no lo dijera, sería tratar de mentir a los toledanos y creo que uno de los éxitos de este equipo de gobierno es que saben que los toledanos no le mentimos, que este equipo no hace propuestas o ejecuciones y luego quieren decir que la responsabilidad es de otros, eso no va a ser nuestro caso. También voy a hablar del caso concreto que nos presenta, que nos presenta el Grupo de Izquierda Unida y que de alguna manera ya soslayaba, eh, el Grupo de Ciudadanos. Nos plantean un, una zona que tiene en torno a los 107.000 metros cuadrados, si cometo algún error, eh, pido disculpas, de los cuales zonas verdes son 55.000, que son los que están en el entorno al río, entorno al río hay una zona verde, no voy a decir cuál es, voy a decir cuál es la opinión de los técnicos, en las zonas limítrofes con los ríos, que cuanto menos se toquen mejor, porque es una mejor garantía de protección de la fon, de la, del propio río, de la



flora y de la fauna, con lo cual lo que hagamos en la zona verde habrá que ser con precaución y protección del propio río, pero es que luego hay otros 55.000 metros o otros más de 50.000 metros que no son zona verde, que no son parque, que no son parque y que muchas veces y aquí hay responsabilidad de todos, porque yo no lo voy a evitar, no lo voy a, no lo voy a ocultar, muchas veces se hacen inversiones, como las que ustedes proponen, que llevan a un mal fin. Sabe, si no se lo saben se lo recuerdo, que en esa zona, que no es zona verde, se han hecho actuaciones, como las que ustedes han dicho, y que hubo una inversión, que paró en el año 2011, cuando vino el Partido Popular, que era el centro, sí, si ahora, si no se preocupe que no es oficial, que es el centro de la investigación del fuego, claro, claro, y es... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: un momento Sr. Sabrido. Sres. del Partido Popular... Sr. Sabrido, un momento. Tengan la boquita callada, por favor. No, Sr. Al, Sr. Alcalde Saugar, no está en el uso de la palabra, les pido que estén un poquito relajaos, tranquilos y, sobre todo, res, respetuosos con los compañeros, no solamente a usted, sino a todo el Grupo del Partido Popular. Sr. Sabrido, eh... siga. **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**: si, si, si estoy tratando de recordar, de verdad que no estoy tratando de polemizar, estoy tratando de decir que allí hubo una inversión, que es la que ha conducido a que ahora ya esto, no bien... no bien mantenidos y que había un proyecto que se paró, no he discutido si con razón o sin ello, pero que se paró en el 2011, el centro de investigación del fuego y que ha quedado como una zona, que en este momento, está degradada, eso es lo que estoy manteniendo, pero también estoy manteniendo que, como decía al principio, que no creo que nos falten, precisamente, parques y jardines y que cada vez que hagamos un parque o un jardín se, debemos saber que lleva, debe llevar aparejado, no ya el gasto de inversión, sino su correspondiente gasto de mantenimiento, esto es importante, pero es que, además, este equipo de gobierno, en esa zona concreta, y respetando lo que es la zona verde, está trabajando, porque no nos hemos resignado, estamos trabajando en cómo se puede poner en valor las zonas que son, con distinta calificación de las que pueda tener, pero, en definitiva, son zonas urbanas no consolidadas, que están destinadas a dotaciones de uso comunitario y esto fue lo que llevó a firmar un protocolo con la universidad, en el año 2018, cuando la universidad quería que eso se dotara con fondos Juncker, como eso no fue posible y hubo un cambio de equipo de gobierno, en la universidad, en este equipo de gobierno, en este Ayuntamiento, pretendiendo lo mejor para la ciudad, tanto desde el punto de vista medioambiental como de desarrollo futuro y desarrollo futuro no solo industrial, que lo queremos llevara polígono o polígonos industriales, sino desde el punto de investigación, innovación y desarrollo, hemos tratado y estamos trabajando permanentemente, en volver a que ese espacio esté ligado con la universidad, no solo con la universidad, para que sea un polo de innovación, desarrollo e investigación que luego lo que es el aspecto industrial se desarrollara evidentemente fuera de ese polo, tendrán que ser los polígonos industriales y ese polo que tiene que estar ligado, íntimamente, a la universidad porque la universidad está a concursar la pasarela, es decir, no debemos olvidar que ese polo tiene zona verde, zona de dotación comunitaria y estará íntimamente ligado a lo que es, eh, la investigación y el desarrollo de la ciudad de Toledo, cosa que sí que, para este equipo de gobierno, es esencial y en eso es en lo que vamos a trabajar y por eso no es que queramos abandonar eso, lo que estamos diciendo es que tenemos muchas zonas verdes, las tenemos que cuidar, nos comprometemos a que la zona de los 55.000 metros cuadrados sean una garantía para el río, para la fauna y para la flora, que los ciudadanos, desde luego, lo deben disfrutar, pero lo que no vamos a hacer es inversiones que probablemente en este momento no tengamos; segundo, inversiones que no sean susceptibles de mantenerse y por eso, porque creemos que gobernamos con responsabilidad es por lo que estamos trabajando en, eh, desarrollar, si es posible y creemos que es posible, lo que sea un polo de investigación, innovación y



desarrollo en relación con la universidad y con otras instituciones, pero, evidentemente, como somos sensibles a la propuesta, eh, de Izquierda Unida sí que queremos hacer un, vamos a intentar una enmienda transaccional en éste, en este sentido: instar al Ayuntamiento a mantener actuaciones dirigidas a preservar el bosque de galería del río, como mejor garantía de protección del mismo, de la fauna y la flora compatibilizando dicha zona con un equipamiento comunitario que fomente el desarrollo científico y tecnológico del campus universitario de la ciudad de Toledo preservando la protección del paisaje. **[La Sra. portavoz del equipo de gobierno, Sra. de la Cruz Chozas, traslada el documento de la transaccional a la presidencia y a los Grupos políticos municipales]**

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien... Sí... ... Bien, Sr. Fernández, de Izquierda Unida, ah, perdón... ... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** no, no aceptamos la... la transacción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien, o sea, que se votaría la proposición, no se acepta la transaccional del Grupo municipal Socialista. Bien, pues pasamos a la votación de la proposición, tal como la ha presentado Izquierda, Izquierda Unida-Podemos.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

6.6) MOCIÓN VOX.- PLAGA DE PALOMAS EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 6 votos a favor (5 PP y 1 Vox); 15 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 3 abstenciones (3 Ciudadanos), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO - Que se implemente con carácter de urgencia una campaña de erradicación drástica de la plaga de palomas, mediante la colocación masiva de jaulas-trampa y captura mediante redes, para ser puestas al servicio del sector cinegético. Siendo el único método comprobado y efectivo dada la dimensión numérica del problema. Estrategia que deber ser sostenida en el tiempo hasta la eliminación total de la plaga.

SEGUNDO - Que el Ayuntamiento promueva una campaña de colaboración con los vecinos y propietarios de edificios afectados, prestándoles ayuda técnica y económica para paliar los daños y articular medidas que impidan que las aves puedan anidar en adelante en los inmuebles ruinosos o abandonados.

TERCERO - Que se pongan en marcha estrategias para que una vez conseguido el objetivo no se vuelva a reproducir la plaga. Un buen método, aunque no el único, podría ser el fomentar con nidales artificiales una población estable de rapaces como el halcón peregrino (falco peregrinos) o el cernícalo (falco tinnunculus), para el control de una población de palomas meramente testimonial, a la vez enriquecer con su noble presencia la fauna ciudadana.

Se produce debate entorno a la moción de referencia, siendo su desarrollo el siguiente:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: siguiente proposición del orden del día... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Sra. alcaldesa: no pu, diez votos a favor, diez votos...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: es que, Sr. Fernández, sí. Es que hay un concejal de Partido Popular que no está. Bien. Siguiendo proposición del orden del día es una moción del, del Grupo municipal de Vox, Plaga de Palomas en la ciudad de Toledo. Sra. Ramos, tiene la palabra. La presidencia cede la palabra a la **SRA.**



RAMOS FERNÁNDEZ que expone a los asistentes el contenido de su moción de la siguiente manera: gracias. La población de aves crece ante la pasividad de la administración local que evita abordar el problema llevada por prejuicios originados muchas veces desde corrientes ideológicas bajo el prisma radical del ecologismo o el animalismo... ¿eh?, es que no me llega más... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** por favor, por favor. Sí es que se escucha, yo no sé si es problema de que hay ruido en la sala, que, por favor, ruego a concejales y concejales que respeten el turno o si no funciona bien su... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** no lo sé, es que no... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ahora sí. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** pues es que me le tengo que comer, el micrófono [risas], no tengo más... Espere... A ver, que nos recolocamos. Gracias. La población de aves crece ante la pasividad de la administración local que evita abordar el problema llevada por prejuicios originados muchas veces desde corrientes ideológicas bajo el prisma radical del ecologismo o el animalismo. De manera general el efecto de la nidificación, residuos, excrementos y otras basuras con las que interactúan las palomas son una amenaza constante porque degradan y destruyen los elementos que configuran fachadas, cubiertas e interiores de edificios y no solo para los de valor artístico, histórico o patrimonial, sino, además, par aquellos inmuebles con uso residencial, comercial, administrativo o industrial. También el conjunto de la ciudadanía se ve afectado por un problema de bienestar y salud, salubridad pues la suciedad y basuras, que esparcen, constituyen verdaderos focos de infecciones. Las palomas son portadoras, en sus plumas, patas y uñas de hongos, virus, bacterias y parásitos que esparcen en su vuelo o al posarse. La superpoblación de las palomas, torrera o Columba Livia, en la ciudad, responde a diversas causas transversales y relacionadas entre sí, que favorecen su vida y protección, como ausencia de especies depredadoras como rapaces, cambios en la mentalidad y necesidades sociales, abundancia de alimentos aprovechables y basuras abandonadas en la vía pública, abandono de viejos edificios en los barrios más antiguos que permite a las palomas encontrar fácil cobijo, influencia creciente de grupos ecologistas y animalistas, que instrumentalizando la idea de un apocalipsis climático, propagan e imponen sus criterios ideológicos condicionando a la administración en la toma de decisiones. Ausencia de programas sistémicos y dispositivos efectivos, de erradicación y exterminio, conflicto entre legislación en materia de protección de especies, protección de bienes culturales, bienestar y salud pública y una normativa muy restrictiva y proteccionista respecto a la captura de aves y veda de caza en el entorno periférico urbano son, entre otros, los factores. Son muchas y variadas las enfermedades alérgicas, infecciosas o patológicas respiratorias que las palomas pueden transmitir y, de hecho, transmiten al ser humano por contacto directo o indirecto a partir de residuos y heces fecales, siendo esto último el principal foco de hongos, virus, bacterias y otros agentes infecciosos que, tal y como señalan los especialistas, suponen un riesgo cierto para la salud de quienes viven o transitan lugares afectados por la superpoblación de estas aves. Las principales afecciones que pueden transmitir al ser humano son, eh, psitacosis, salmonelosis, alveolitis alérgica, criptococosis e histoplasmosis, además la paloma y sus nidos son huéspedes de ectoparásitos como piojos y garrapatas, así como la llamada mosca de la paloma, eh, chinches como el triatoma, eh, rubofasciati, ijobar!, vaya nombres, rubofasciata y el chinche de la paloma o cimex columbarius, de pulgas como el arga sirelexus, eh, la pulga de la gallina y ácaros como el dermanyuss gallinae, de modo de propagación de las partículas nocivas e infecciosas, es múltiple y variado, el propio vuelo del ave sobre la ciudad, el agua, el viento y la fuerza gravitatoria que aparece o hace caer los agentes infecciosos desde los lugares en que se posan o anidan y desde aquéllos más cercanos a dispositivos de climatización, extracción de humos, ventilación y respiraderos de edificios por los que se introducen las partículas nocivas al aire interior que respiramos. También cabe señalar su propagación a partir de la arboleda y mobiliario de parques o jardines, así como en



lugares donde las personas suelen alimentar a las aves. El efec, el efecto, la actividad vital y la nidificación en edificios y otros elementos e infraestructuras urbanas tiene una incidencia muy negativa y, a veces, letal que supone un elevado coste económico y estético a la vez que lamentables pérdidas patrimoniales. La superpoblación de palomas es un serio problema especialmente en aquellos lugares en que se encuentran elementos de valor histórico y artístico, como sucede en los centros históricos de nuestra ciudad, de manera particular, en aquéllos que cuentan con bienes y monumentos protegidos, los BIC. La acción corrosiva y disolvente de nidos, excrementos y demás sustancias o agentes asociados sobre param, paramentos exteriores e interiores de edificios, afecta a la práctica totalidad de sus materiales. Está comprobado científicamente que el material fecal de la paloma contiene elementos ácidos y fosfóricos muy potentes, con capacidad para destruir el cemento y estructuras metal, metálicas. También la acción directa de la actividad de la paloma en la remoción, remoción de tejas y otras piezas ligeras de edificios para adecuar el espacio a su nidificación afecta a la conservación de estructuras y a la integridad de otros elementos funcionales y ornamentales. De otro lado, el trasiego de las aves aporta al edificio sustancias orgánicas que sirven de nutrientes a la micro flora heterótrofa cuya proliferación y crecimiento daña parámetros verticales y horizontales. Por su parte, las heces de paloma constituyen en sí mismas un potente fertilizante con alto contenido de nitrógeno cuando entra en contacto con el agua, que actúa favoreciendo el crecimiento de hierbas que nacen a partir de las semillas que portan o han comido y expulsado previamente las aves. Esas semillas germinadas en los detritus que se acumulan en oquedades, prosperan generando vegetación nitrófila, malas hierbas y arbustos de variado cariz, cuyas raíces provocan daños al actuar buscando un hueco entre los sillares y ladrillos, abriendo y acrecentando resquebrajaduras y grietas. También las bacterias existentes en los nidos y heces atacan la piedra a través de procesos químicos relacionados con la acidez en contacto con las superficies líticas, que se ven alteradas por costras negras, pulverización, exfoliaciones, etcétera. Estas alteraciones lógicamente también afectan a aquellos elementos artísticos, decoraciones, relieves o esculturas. Así el vecino toledano, a principios del mes de octubre, Don Francisco R.M., remitía al Ayuntamiento una carta abierta en la que anunciaba y denunciaba el estado del inmueble en la calle Ave María por la inacción y falta de respuesta del ejecutivo socialista ante sus denuncias a lo largo de estos últimos tres años. Resumiendo, la superpoblación de palomas en las ciudades, especialmente en el centro histórico de Toledo, representa una amenaza concreta y real para la salud humana y el patrimonio en general, cuya erradicación debería ser una cuestión urgente y de primer orden en las agendas municipales. Máxime en aquellos lugares que cuenten con Bienes de Interés Cultural y son Patrimonio de la Humanidad, donde exista, además, población y edificaciones envejecidas y, por tanto, más vulnerables en múltiples sentidos a los efectos de la plaga. El elevado coste estético, económico y sanitario que supone para la sociedad, exige la de, decidida intervención de las administraciones y también, por supuesto, la colaboración ciudadana. Por tanto, eh, para la erradicación que, en un primer momento, ha de ser drástica, entendemos y prácticamente total, dado el volumen existente, tras décadas de inacción frente al problema, solicitamos:

PRIMERO - Que el Ayuntamiento obligue y colabore económicamente y de manera solidaria, con los propietarios de inmuebles afectados por plagas de palomas, en su limpieza, arreglo y sellado.

SEGUNDO - Que se diseñe una campaña de exterminio de la plaga de palomas drástica, mediante la colocación masiva de trampas y captura mediante redes, sostenida en el tiempo a la vez que se alcancen acuerdos con el sector cinegético para su posterior eliminación. Y



TERCERO - Que se ponga en marcha un proyecto para fomentar una población estable de rapaces como el halcón peregrino, el cernícalo u otras con nidales artificiales para el posterior control de la población de palomas y, a la vez, enriquecer así la fauna ciudadana. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez. El **SR. NÚÑEZ GIL** abre el debate, propiamente dicho, de la moción, desarrollando lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Lo primero, Sra. Ramos, una, una mínima aclaración, porque no sé si la moción que a mí se me ha remitido, por correo electrónico es exactamente la que usted ha presentado, porque difiere bastante tanto el argumentario como los puntos de acuerdo, desconozco si hay algún tipo de error o usted ha presentado una versión 2.0, que a mí no se me ha remitido, pero ya le digo que hay diferencias, al menos y, luego, y, luego, si quiere usted, lo, lo comentamos, pero bien, dicho esto, eh, no sé si ha habido un cambio o no, dicho esto, decía, eh... lo único que me ha quedado claro es que estos bichitos pues transmiten enfermedades, por suerte o por desgracia como el 99% de los animales salvajes, la vida salvaje es lo que tiene, que hay parásitos, que hay enfermedades y que si a nosotros nos muerde un lobo pues aparte del mordisco nos puede pegar, por ejemplo, la rabia, estamos hablando también de un animal salvaje. Mire, lo que no puedo estar de acuerdo es vincular determinadas ideologías políticas a plagas, es que no hay por donde cogerlo, es como si vinculamos determinadas ideologías políticas a no sé, no sé qué decirle, bueno, sí, se me estaba ocurriendo una cosa, pero vamos, vamos a dejarlo, vamos a dejarlo en el tintero. Mire, Sra. Ramos, cuando he leído la moción, al menos, la versión, ya digo, que yo tengo, me ha sorprendido mucho porque es una moción muy técnica, sobre todo lo que es en la descripción del animalito en sí, sus enfermedades, sus patógenos, sus parásitos, las enfermedades, etcétera, etcétera, vamos, me ha sorprendido tanto que he pensado, por un momento, que esta moción la había escrito Greenpeace o Ecologistas en Acción, luego, lógicamente, teniendo en cuenta que esta gente son firmantes de la Agenda 2030 y que los consideran chiringuitos, he entendido que no, pero cuando ya se me han caído los palos del sombrero es cuando damos a entender que esta plaga de palomas, el apocalipsis palomero se acerca, o sea, yo no sé si esto es una plaga de palomas o es el apocalipsis zombi, porque es verdad, hay un problema de palomas, pero es que hablamos en unos términos que parece que vamos a salir a la calle y nos van a comer, pero, de verdad, lo que más me ha chocado la atención es, y voy a leer textualmente él, el texto que yo tengo es la colocación masiva de jaulas-trampa y captura mediante redes para ser puestas al ser, al servicio del sector cinegético. Vamos a ver, la paloma, ésta de la que hablamos, este bicho no tiene aprovechamiento, eh, como alimento ni como nada, ¿qué está usted diciendo?, que capturemos las palomas y las pongamos en manos de unos señores para que las frían a tiros, ¿con qué objeto?, ¿por el hecho de matar un animal? Por favor, acláreme esto porque a mí me preocupa, porque quiero ser bien pensado, esto entiendo que no va a ser que vamos a meter a tres señores, con escopeta, por el casco histórico, pegando tiros a las palomas, va a ser algo más práctico que cogemos los bichitos, se los llevamos y ellos los pegan tiros porque es muy divertido, ya puestos pasemos unos trasmallos por el Tajo, saquemos peces y los pongamos al servicio de los pescadores, en un barreño, para que los puedan pescar tranquilamente, oye, perdóneme la ironía, pero es que me parece tan... brutal el decir que el Ayuntamiento ponga un sistema, que coja las palomas y las ponga al servicio del sector cinegético, que tengo pocas palabras para, para calificarlo. Yo, qué quiere que le diga, um, para que luego nadie me acuse de tener información privilegiada, de que a mí el gobierno me dice, me cuenta, yo he estado buscando un acta, de una comisión presidida por la Sra. de la Cruz, he sido incapaz de encontrarlo, ya son tres años y medio y no sé dónde lo tengo archivado, pero que ya se habló, eh... incluso, con cifras, de palomas que se habían capturada y de las acciones que estaban que yo espero que la Sra. de la



Cruz, si es ella quien defiende ésta, eh, tiene este turno de réplica, me, me lo aclare, pero recuerdo haber estado presente en ésa, en esa conversación, igual que usted, y donde se dieron detalles de las acciones que estaba emprendiendo el Ayuntamiento, con lo cual, mire, entenderá que después de lo que le he dicho el apoyo va a ser, como mínimo, complicaao. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Eh, Sra. Ramos. Defiende la moción presentada por su Grupo la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** de la siguiente manera: gracias Sra. presidente. A ver, quisiera saber si el resto de los Grupos municipales, eh, tiene la misma moción que yo he leído, sí, ¿verdad? Es, es el correo que manda el Sr. secretario y yo no he modificado mi moción, en absoluto, ni un punto, ni una coma, ni ha habido un 2.0, ni un 3.5, es absolutamente, eh, la misma, pero, bueno, quería aclararlo por si acaso podía haber habido algún error y, y no hubiésemos, me hubiese confundido, pero, vamos, veo que la confusión no, no viene de este lado. Eh, dicho esto, eh, bien, en marzo de 2021 la Junta de Gobierno adjudicaba a la empresa ADDA S.A. los trabajos de control de la población de palomas, en la ciudad de Toledo, por un periodo de dos años, por importe de 38.154,06, en lo que se vien, en lo que se incluye también el control sanitario y poblacional de otras grandes aves autóctonas o exóticas. A este respecto, cabe recordar, que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Guadalajara le ha costado 53.000 euros el acabar con el 50% de los ejemplares de su ciudad y que se estimaban en 45.000 euros y que alcanzó acuerdos con la federación de caza y se han organizado jornadas de abatimiento en zonas verdes de la ciudad. Las medidas adoptadas, hasta el momento, por los últimos gobiernos locales socialistas, han consistido en la instalación de elementos en las calles, para evitar el anidamiento de las palomas, pero esto no resuelve el problema solo lo traslada y supone una agresión innecesaria, en muchos casos, contra el patrimonio de la ciudad. Así mismo anunció la intención del Consistorio de utilizar halcones, acción que puede dar buenos resultados para el control sistemático de una población de palomas no numerosa, pero que no es eficiente ni suficiente si se trata de atajar una plaga. Por otro lado, llevó a cabo la instalación de jaulas lo que permitió capturar, según cifras facilitadas, en su momento, por el ejecutivo socialista, en la reunión esa que usted decía, de 2.500 ejemplares, éste, sin duda, el método más efectivo para la reducción drástica de la población de palomas, siempre que no se produzca su suelta en otro lugar, por lo, por muy alejado que sea, no sea que nos pase como con los patos, porque lo más probable es su vuelta, atendiendo a esa capacidad persistente de retorno al lugar de origen que la paloma tiene de manera significativa, para que esto no suceda los individuos capturados han de ponerse a disposición del mercado, bien para la industria alimenticia, si se procede, o para eventos deportivos al servicio del sector cinagético. Eh, sí, ustedes han implementado medidas durante estos años que supongo que ahora la Sra. de la Cruz nos sacará el listado de todo lo que ha hecho, a decirnos que llegamos tarde porque eso ya lo han hecho, unas, eh, serán acertadas, otras serán menos acertadas, por innecesaria, pero la realidad es que el problema continúa. Así que hemos consultado a expertos, hemos analizado las situaciones en nuestra ciudad y en ciudades parecidas con la misma problemática que la nuestra, y las conclusiones son claras, les falta convicción porque no han atendido a un grave problema del asunto y por ello no han actuado con la determinación necesaria y les sobran todos, eh, todos aquellos complejos sustanciados por la ley animalista. Con esta moción lo que pretendemos que comprendan es la gravedad del problema, que entiendan la necesidad de ser contundentes y perseverantes a la hora de actuar y que es necesario destinar más recursos para combatir la plaga, porque hasta ahora solo han actuado para calmar temporalmente a los vecinos a base de anuncios, han ignorado las quejas que les han enviado los toledanos y han interpuesto sus preceptos ideológicos a los problemas de nuestros vecinos. Se lo volvemos a repetir, sabemos que ustedes han implementado medidas durante estos años y que



nos las van a decir ahora, pero son insuficientes y algunas innecesarias por lo que el problema, la realidad de este problema es que continúa, que sigue existiendo el problema, que no han terminado con él. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. Momento en el que la presidencia cede el turno de palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que desarrolla su argumentación de la siguiente manera: yo, yo por aclarar, nosotros hemos, hemos recibido la moción, es verdad que, a la hora de leerla, él, el acuerdo segundo ha pasado a ser el primero y el primero ha pasado a ser el segundo, pero era él, el texto, al menos, nosotros hemos seguido perfectamente el texto. Eh... jamás en la vida había leído tanto de palomas, lo reconozco, desconocía tanto la, el mundo de la paloma, que jamás había leído tanto de las palomas y, sin duda, una de las conclusiones que he sacado es lo difícil que es este problema, de tratar este problema y, sin embargo, lo chocante de todo esto es que esto lo solucionamos, si quitamos las leyes animalistas y las matamos a tiros... Reducimos un problema complejo, de cualquier ciudad, especialmente la de Toledo, reducimos un problema complejo, vamos a eliminar las leyes ideológicas animalistas, porque total esto, y vamos a erradicar el problema matándolas a tiros, y ya está. No valen para comer, usted lo sabe, que no valen pa comer, el ejemplo de Guadalajara, está, es un ejemplo que se tomó en consideración, pero les recuerdo que no se llevó a efecto, porque cuando se dijo vamos a matar a las palomas en, en zonas verdes de Guadalajara, eh, hubo, había otro problema y es que las balas están hechas de un material que degradan, eh, la zona verde donde caen y luego no se recogen, las balas no, no suelen recogerse, no valen para comer, no valen... Mire, yo creo que a nosotros lo que nos ha hecho reflexionar esta moción, al menos, bueno, no, no estamos de acuerdo con la solución, ¿eh? vaya por delante que no estamos de acuerdo con soltar a pistoleros ni por el casco ni en las zonas verdes, no estamos de acuerdo en, en cargarnos a las palomas. Yo creo que hay, cargarnos no, perdón, en matar a las palomas a tiros, no estamos de acuerdo con esa solución, creemos que se están tomando medidas y también sabemos de las dificultades que hay, no solo en Toledo, ¿eh?, en los pueblos de alrededor, la Diputación también tiene un contrato, sustancial, para ayudar a los pueblos en esto y sigue siendo un problema de difícil solución, también, para todas las administraciones. En Toledo, y me parece que es correcto, donde más problemas hay, probablemente, sea en el casco histórico, pero no, pero no por la complejidad del casco, sino porque es que hay muchos espacios vacíos... ahí es donde nosotros creemos que había que haber tomado partido, realmente, de solucionar este problema. Si la ciudad de Toledo tiene, aproximadamente, 3.500 viviendas vacías, el casco histórico es uno de los barrios con mayor índice de, y, y la peculiaridad del casco histórico o de este casco histórico, es que en muchos de esos solares, además, hay vegetación, hay árboles, hay higueras, con lo, con lo cual todavía favorece más la proliferación, no solo de las palomas, sino que se queden ahí y que echen toda la... mierda que generan las palomas, que, que es la que genera, que yo no, no tengo ninguna duda, ya digo, que jamás había leído tanto de palomas, jamás había leído tanto de palomas como con esta moción. Así que, a nosotros, eso sí, nos ha hecho reflexionar, para nosotros la solución no pasa por contratar a un ejército de cazadores, es verdad que en esta región los cazadores lo tienen fácil, para eso nuestro presidente regional ha quitado la tasa por la licencia de tenencia de armas, sin ningún problema, está eliminada y, además, va a potenciar no solo con una ley él, el sector cinegético, sino que lo considera fundamental en el desarrollo económico de Castilla la Mancha, como los toros, itelevisaos! por plataforma digital, pero los toros también, es decir, vivimos en una, vivimos en una comunidad autónoma que a este sector de la cinegética, desde luego, no se puede quejar, no se puede quejar, tenemos un presidente, no sé si es aficionado o no, pero que lo promueve y lo financia, con lo cual, en este caso, no se puede quejar, a lo mejor es, es una solución más fácil, ¿por qué?, porque



tenemos muchos y es más fácil pegar tiros y matarlas que empezar a trabajar en otras políticas que permitan que el barrio de Palomarejos, o en diferentes zonas del barrio de Palomarejos, haya palomas porque hay solares vacíos, que en el casco histórico haya palomas porque hay solares vacíos, en la calle Ave María, es curioso, en la calle Ave María estuve, entré, en un número, bueno, voy a decir, el 4 de la calle Ave María, es un, es vergonzoso como está ese solar, vergonzoso como está el solar, vive una familia, en el patio, da al patio una única familia, claro, es fácil que aniden estos animales y que, además, produzcan todo lo que producen, que no dudo, no pongo nada... Sí, si es verdad que no nos gusta y, además, creemos que las soluciones son también, son en parte ideológicas y tenemos la opción, insisto, o matarlas a tiros o lue, o luego, si es así, no pedir luego en los Toledo-Educa o en los programas infantiles y juveniles concienciación sobre el medio ambiente o concienciación sobre el cambio climático o concienciación de protección animal, porque luego no, no, no exigimos, no, no exijamos eso si no somos capaces nada más que plantear una única solución a un problema complejo que es matarlas. Eh, nosotros creemos que la, la solución hubiese sido mucho más audaz, mucho más inteligente, mucho más costosa, mucho más duradera si hubiésemos atendido a dónde anidan, creo que lo dice por aquí, en algún momento, donde anidan que es en los solares vacíos, ese sí hubiese sido un debate bonito, probablemente no para este Pleno, igual para una comisión de urbanismo, que le emplazaríamos al presidente de la comisión de urbanismo a hacerlo, pero ese sí hubiese sido un debate bonito. Dicho esto, las soluciones que plantean están profundamente alejadas de lo que es nuestra organización, nuestra organización es muchas cosas, pero, entre otras, animalista también lo es y creemos que la protección animal no se garantiza disparándolas, creemos que la protección animal se garantiza, eh, acabando con la, con esta plaga, que yo no sé si se puede catalogar como plaga, acabando con esta plaga con maneras mucho más eficientes, eficaces y sostenibles, desde un punto de vista medioambiental, por eso nuestro voto será no. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador tiene la palabra. Y, en estos momentos, la presidencia cede, en este caso, la palabra al **SR. COMENDADOR ARQUERO** cuya alocución se transcribe de la siguiente manera: gracias vicecalde. Sí, un poco, iba a empezar por ahí, porque entiendo que más de uno que nos esté viendo y nos verá luego, incluso de Toledo, de otro barrio dirá que hacen en un Pleno municipal hablando de palomas, ¿no? Eh, suena a broma, pero es verdad que los vecinos de toda la vida que yo he tenido aquí en el casco, cada vez que me los cruzo, eh, este tema sale, ¿eh?, es, es un quebradero de cabeza, que los conventos estén vacíos pues al vecino de la calle no le afecta en su día a día, que es un problema de ciudad que tenemos en el casco histórico, pero el problema de las palomas sí que afecta a su día a día y el presidente del consejo de participación de Casco-Azucaica, Sr. Rueda, puede dar fe de ello como en, a lo mejor un acta sí un acta no, siempre sacamos este tema, es recurrente, el otro día volvió a salir y temas concretos que sacó, por ejemplo, Iniciativa, entenderías y cobertizos, yo saqué unos edificios que están en la calle Alfileritos, es recurrente. Si... esos consejos de participación, eh, más o menos fueran algo eficaces no tendríamos que llevarlo aquí a Pleno, eh, como estamos hablando, pero, bueno, luego tendremos también un vecino, que hablaba de cosas concretas de su barrio, porque como esos consejos de participación no funcionan, bueno, pues haber si aquí que por lo menos estamos con el Youtube, eh, le damos un poco más de voz a este tema, eh, es muy grave para el día a día de, de los vecinos del casco histórico. Eh, tenemos un problema, como diría aquél, y hay muchos efectos negativos, yo de todos los que dice, él, la proposición de Vox, el de que transmiten enfermedades lo pongo un poco en duda, eh, he estado mirando y en esto los investigadores tienen, tienen contradicciones, ¿eh?, no alegremente eso de que dice sin ánimo de alarmismos y tal, bueno, pues sin ánimo de alarmismos vamos a, a ser concretos, porque, eh, en esto de las, de que las palomas transmiten enfermedades con toda



esa lista que, esa lista que dicen ahí, eh... hay que ponerlo en duda si queremos ser serios, ¿eh? y yo, aquí alguno viene a otra cosa, pero si queremos hablar con seriedad a los vecinos sí que hay que ir al foco que es de lo que estábamos hablando antes, es que en el casco tenemos muchos edificios vacíos, es ese el gran problema, eh... por ejemplo la, hablando de Diputación, que estábamos hablando, el gran edificio de San Juan de Dios se está cayendo por la buhardilla, un gran edificio que está, este Ayuntamiento, si hubiera llegado a un buen convenio con la Diputación de Toledo, lo cual podríamos estar disfrutando, en la localización estratégica de la ciudad, pues ahora mismo, según los técnicos, cuesta más tirarlo entero que reformarlo con todo lo que ha supuesto años y años y años de falta de mantenimiento, porque solo con los desperfectos de las palomas ya se han cargao la buhardilla, con el problema de seguridad que eso tiene, pero hace prácticamente impracticable ese edificio, que lo digo sí porque es un equipamiento grande de la ciudad, pero, efectivamente, podríamos hablar de muchos conventos, etcétera, ¿no? En, en otras ciudades han puesto una manera más efectiva a ello, están aquí, por ejemplo, Villarrobledo, 25.000 habitantes, eh, eh, que teniendo en cuenta lo que es el casco histórico pues, eh, ellos dicen que han acabao con, con la, con la plaga, en dos semanas, eh, han desaparecido 3.000 palomas, en, hace, hace una semana lo, lo anunciaron, y aquí, es verdad, que entramos un poco en, en el cómo acatar esta plaga que yo sí que lo catalogaría como plaga. Así lo siente el vecino, el vecino lo ve como una plaga, eh... eh, porque lo sufre, pues yo creo que, aunque sea solo por un poco de empatía con el vecino del casco hay que catalogarlo como plaga y la solución esa que aquí nos ofrece él, esta proposición, pues, bueno, son muy variopintas, eh, tampoco tal y como trata este Ayuntamiento a las empresas concesionarias, eh, lo pondría en manos de una empresa, porque, eh, al final, nos vamos a acabar haciendo todos comunistas con este Ayuntamiento, porque es verdad que, que pasarlo todo a una empresa tal y como tratamos aquí, eh, las concesiones pues nos da a todos miedo, entonces, pues es verdad que habrá que tratarlo. Eh, hay un consejo de medio ambiente que yo creo que le podemos tratar con seriedad, con expertos, hemos hablado de los patos del, del Polígono en ese consejo de medio ambiente, pues, eh, yo creo que sí que podemos sentar a todas las bases, a, a los que desde él, él, un ecologismo responsable nos puede decir los pros y contras de acabar con esta plaga de una manera o de otra, a los vecinos, y a los expertos, en este sentido, de que han ido buscando soluciones en otro sitio, que se ha hecho y no en esta ciudad, que llevamos diez años y revisen las actas de los consejos de participación del casco histórico, de hecho, los vecinos de Azucaica se han cansado tanto de ir a los consejos de participación, del distrito casco histórico-Azucaica, porque se cansan de que se hable de palomas, por ejemplo, me lo han dicho más de una vez, ¿eh?, eh, porque, claro, los problemas del casco no son los mismos que los de Azucaica, pero es que éste es recurrente y como a ellos les suena a broma han visto como van pasando todos los consejos de participación y este problema no se ha acatado, así que, eh, sin poder votar en contra de esta moción, está claro que es un problema que hay que tener en cuenta, pero sí que hay que revisar el cómo plantear esto, yo creo que hay foros sensatos que es el con, si el gobierno se lo toma en serio, como es el consejo de medio ambiente podemos tratarlo pues estaremos todos de acuerdo en acabar con esta plaga que afecta a los vecinos del casco. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Comendador. Sr. López Gamarra tiene la palabra. Turno de palabra, en este caso, correspondiente al **SR. LÓPEZ GAMARRA** que expone lo siguiente: gracias Sr. presidente. Vamos a ver, independientemente de que salga adelante o no, la moción, a mí sí me gusta, me gusta que se haya presentado, porque pone de manifiesto un problema que tenemos en Toledo y más concretamente o más gravemente en el casco, que llevamos años hablando del tema, porque no es la primera vez que viene a este Pleno el problema de las palomas e independientemente de que sea una moción o... .. muy técnica o que



anuncie según el Sr. Núñez del apocalipsis que vienen las palomas o que... no haya que matarlas a tiros, yo, yo no veo por ningún lado que la moción ponga que haya que matarlas a tiros, pero, bueno, si se fija usted en los puntos, pues dice que hay que capturarlas y poner el sector, eh, al sector, eh... y, y, y entregárselas al sector cinegético porque serán los que más entiendan de ello, nooo nos vamos a quedar aquí en el Ayuntamiento, pero, bueno, si lo de menos es eso, lo de menos es eso, lo más importante es que hablemos de la plaga que tenemos en Toledo, plaga de, de, de palomas, porque es una plaga y es un problemón, es un problemón, se estaba hablando de la cantidad de edificios abandonados que hay no solo en el casco, sino en otros barrios, en los cuales anidan, entonces lo que no puede ser es que los responsables, en éste, en este caso el PSOE, que es el gobierno de la ciudad, pues trate de salir por la tangente y nos diga, como en otras ocasiones, que ya hay una empresa contratada que se encarga de este problema, mire, eh... no se nos puede llenar la boca a la hora de hablar de cultura y de protección del patrimonio, eh... de los toledanos, de la cantidad de monumentos que, que tenemos aquí, cuando estamos dejando, eh, que las palomas, los excrementos de las pa, de las palomas sigan dañando nuestro patrimonio y esto es así, no se puede salir por la tangente. Para bien o para mal el gobierno es el responsable de acabar o no con este problema y no me digan, como decía, que me está mirando **[sonrisas]** el señor concejal de, de seguridad, de tráfico con el problema de los atascos que decían que eran puntuales, mire... son puntuales, todos los días puntualmente aparecen los atascos, pues todos los días puntualmente existe el problema de las palomas en nuestra ciudad y ustedes concretamente pisotean todos los días excrementos de las palomas y dirán hay que ver como está esto, vaya problema que tenemos con las palomas, pero no vale con decir, tenemos a una empresa contratada, si eso ya lo sabemos, pero no está sirviendo para acabar con el problema, por eso decía que independientemente de que salga adelante o no, la moción, que no va a salir, porque no va a salir, lo más importante es concienciarnos de este problema, vamos a ser, eh... sinceros, este problema existe y aunque, no se, no se apruebe la moción **[más sonrisas]** el problema sigue existiendo y tenemos que ser capaces de aunar fuerzas y tratar de solucionar pues la plaga que existe en nuestra ciudad y, como digo, más concretamente en el casco. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sr. López Gamarra. Sra. de la Cruz, concejala de medio ambiente. Para finalizar con el debate de la moción se produce la intervención de la representante del gobierno municipal la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** con el siguiente argumentario: gracias Sra. alcaldesa. Buenos días a todos. Eh... Sra. Ramos, tengo que confesarle que estoy muy confusa después de escucharla, porque habla usted en la moción de ina, inacción de este equipo de gobierno y después, en su intervención, admite todas, algunas, no todas, eh, de las medidas que este equipo de gobierno ya, ya está poniendo en marcha y lleva poniendo en marcha desde hace mucho tiempo, desde el año 2016, pero algo sí que me ha quedado claro de su intervención, Sra. Ramos, y es que, según usted, la solución es o las matamos a caballo y con escopeta, como a ustedes les gusta, o es que no estamos haciendo nada y entonces habla usted de inacción y sí, Sr. Gamarra, es que no cabe interpretación, lo dice la moción, lo dice claramente, no sé qué entiende usted por capturarlas y ponerlas al servicio del sector cinegético, Sr. Gamarra, eso no cabe ninguna interpretación, eso, eso, eso no cabe ninguna interpretación, simplemente... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra, **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS:** simplemente hay que leerlo... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. López Gamarra! Sra. de la Cruz. **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS:** perdón. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** siempre, parezco una señorita, siempre son los mismos. Sr. López Gamarra, por favor, respete el turno. Luego, si por alusiones, puede hablar lo que quiera, pero, de verdad, que hay gente viéndonos, no solamente aquí, sino también en las redes y, bueno, luego no se escucha a la concejala, en este caso, la que tiene la palabra. Sra. de la Cruz siga.



SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: eh, eh, sigo, seño... gracias. Eh, dicho esto, y, y sin entrar a valorar, eh... bueno, pues sus provocaciones, sobre ideologías radicales que, viniendo de su Grupo, pues, la verdad, al menos, me parece sorprendente, tengo que confesarle que con esas solución, que usted propone, pues me he quedado muy decepcionada, estoy confusa y estoy decepcionada, porque, claro, yo leo su exposición de motivos y veo, o, o, o interpreto que tiene unos grandes conocimientos epidemiológicos sobre la etiología de las enfermedades zoonóticas, de las que nos transmiten los animales y resulta que me propone medidas que, como ya usted ha reconocido, están en marcha y, luego, ya la panacea que es, que es capturarlas, con medios que ya tenemos puestos en marcha para derivarlas al sector cinegético, Sra. Ramos, vamos, con esa propuesta usted se ha coronado. Eh, la problemática común, en relación con la sobrepoblación de las palomas en las ciudades, eh, en las ciudades, digo, porque no solo es en Toledo, es en las ciudades, eh, requiere la implantación de una estrategia integral de control que a raíz de los últimos años, y esto no lo habéis dicho ninguno de los que me habéis antecedido en el uso de la palabra, eh, habrá que reforzar, porque la pandemia, a pesar de que ninguno lo hayamos, lo haya, lo hayamos dicho antes, eh, la pandemia, eh, ha permitido que las especies animales ocupasen lugares que trade, que, históricamente ya no ocupaban en los entornos urbanos, todos hemos podido ver a los jabalíes, en plena pandemia, andando por medio de las ciudades, es decir, esto va a requerir, requerir, un esfuerzo, eh, por parte de los equipos de gobierno en aras a actuar en ese sentido y sí, Sra. Ramos, voy a dar, detallar las medidas que, la batería de medidas que contempla nuestra estrategia inte, integral de control de palomas, la primera, transporte, montaje y puesta en marcha de los diferentes métodos de captura y control, según el tipo de zona a tratar y las condiciones del medio, en este sentido hemos, eh, incluido, en nuestro contrato con la empresa especializada, la instalación de, al menos, 15 puntos en toda la ciudad, porque no es un problema solo del casco histórico, hay otras zonas de la ciudad, eh, que también tienen esta problemática, 15 puntos de la ciudad que vamos a ir poco a poco aumentando y cambiando de lugar, en función de los avisos recibidos y del estudio sobre anidaciones que realizan nuestros equipos técnicos, en concreto, actualmente, ahora mismo, hay colocadas en la ciudad un total de 29 jaulas, de 29 jaulas en distintos puntos de la ciudad y las palomas que capturamos, Sra. Ramos, las llevamos a núcleos zoológicos, para garantizar la alimentación de esas, de esos núcleos zoológicos, eh, mayormente, en algunos casos, eh, formando, eh, formados por aves rapaces y también las estamos usando para la alimentación de los halcones, incluidos dentro de nuestro programa de reintroducción de esta especie en la ciudad que después le matizaré; punto 2, intervención en vías públicas con alta incidencia en palomas, con la colocación de medidas pasivas en los edificios afectados, claro ejemplo de intervención realizado en la calle Hombre de Palo, con la colocación de 100 metros lineales de elementos anti palomas evitando el uso como dormine, dormitorio de gran parte de los balcones, cables y repisas de esta calle; programa de gestión de inmuebles con problemática de anidación y colo, colonización de palomas que ocasionan incidencias en inmuebles colindantes y en su entorno y con este programa llevamos a cabo actuaciones muy concretas para mejorar la habitabilidad del entorno y siempre en colaboración con los particulares, con los propietarios de esos inmuebles y estas actuaciones son, primero, identificar todos esos inmuebles, con los servicios técnicos transversales de este Ayuntamiento, aquí interviene Policía Local, con patrulla verde, servicios técnicos de medio ambiente, empresas especializadas, servicios técnicos de urbanismo, eh, la captura de estos ejemplares en dichos inmuebles, a fin de no trasladar el problema a otros lugares colindantes y, por último, esa instalación de medidas pasivas como mallas y elementos anti palomas que eviten nuevas entradas y nuevos anidamientos y esto, Sra. Ramos, es lo que estamos haciendo ahora en la calle Ave María, en la calle Ave María donde, por cierto, aún no hemos terminado con la



intervención, pero ya se ha realizado la inspección previa, por parte de los servicios técnicos, de varios inmuebles afectados, vamos a comenzar ya con la captura de esos ejemplares y posteriormente iniciaremos la limpieza e instalación de esos elementos pasivos y, en este sentido, quiero resaltar que, a través del consorcio de la ciudad de Toledo, existe una línea de ayudas para esa protección de edificios por problemas de anidación; cuarto, un sistema muy novedoso de atención de avisos a la población que se concreta después en, eh, determinadas actuaciones según la problemática concreta que puede ser jaulas, redes, medidas pasivas, en fin, en función de, eh, bueno, pues de cada una de las problemáticas más concretas, eh, se toma, eh, una medida u otra y, además, se asesora, eh, por parte de los servicios técnicos de este Ayuntamiento, en la búsqueda de la mejor de las soluciones y por darle un dato, en el año 2021 hemos atendido 30 avisos en este sentido y en el año 2022 se han atendido hasta noviembre, hasta la fecha actual 20 avisos. Quinta, eh, batería de medidas de esta estrategia de control integral, elaboración de un estudio sobre el estado sanitario de las palomas, mediante su valoración a través de un muestreo de ejemplares capturados, eso también lo ha dicho usted, en su intervención, a pesar de, luego, acusarnos de inacción y, desde luego, este control sanitario se hace siempre esta valoración, siempre que tenemos una mínima sospecha de posible incidencia para la salud pública y, por último, medida número 6, apoyo a la introducción de halcones en la ciudad de Toledo. eh, estamos apoyando la introducción de esta especie, en la ciudad, en colaboración con la consejería de desarrollo sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, aumentando así, a su vez, la biodiversidad de la ciudad en torno al mundo animal, de hecho, actualmente, ya se pueden ver, por los cielos de la ciudad de Toledo, animales que fueron introducidos en el Alcázar y en la Catedral, no solo halcones, sino también cernícalos. Por lo tanto, Sra. Ramos, control poblacional de palomas, sí, protección del patrimonio, también, medidas pasivas y limpiezas, también, control sanitario de las mismas, también, introducción de halcones y cernícalos, también, pero inacción, Sra. Ramos, inacción la suya en lo que se refiere a las aportaciones a esta ciudad de Toledo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Cruz. Pasamos a la votación.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

7. DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD TRIMESTRAL. TERCER TRIMESTRE 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe trimestral de morosidad, correspondiente al tercer trimestre de 2022, emitido por la Tesorería municipal con fecha 27 de octubre de 2022.
- Documentación correspondiente a pagos realizados en el trimestre y facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre, Ayuntamiento de Toledo, Patronato municipal de Música y Patronato municipal de Turismo, fecha de obtención 25.10.2022, 26.10.2022 y 26.10.2022, respectivamente, emitida por la Tesorera municipal con fecha 2 de noviembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Transparencia del 14 de noviembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los 24 miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe de morosidad trimestral del tercer trimestre de 2022.

8. DAR CUENTA DE LA INSTRUCCIÓN SOBRE INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 2.4 "FACHADAS" DEL PECHT, SOBRE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN CARPINTERÍAS DE PLÁSTICO PVC O DE OTROS MATERIALES PROPUESTOS COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES DE I+D+I.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe Técnico de la Arquitecta municipal de fecha 18 de mayo de 2022.
- Acuerdo favorable de la Comisión Técnica del PECHT en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2022.
- Propuesta de Instrucción de la Jefatura del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo de fecha 23 de mayo de 2022.
- Certificación del acuerdo, sobre informe favorable de la propuesta de Instrucción municipal relativa al artículo 2.4 de las Ordenanzas del PECHT, de la Comisión Especial para el Patrimonio Histórico de la Ciudad de Toledo celebrada el 24 de mayo de 2022.
- Instrucción de la Jefatura del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo de fecha 13 de junio de 2022.
- Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, de fecha 13 de junio de 2022.
- Acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo celebrada el 15 de junio de 2022.
- Anuncio del acuerdo de la JGCT del 15 de junio de 2022, del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 23 de junio de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Quedar enterado de lo siguiente:

PRIMERO.- De la aprobación de la Instrucción del Área de Urbanismo relativa a la interpretación del artículo 2.4 "Fachadas" del Capítulo 1º "Caracteres constructivos del Casco Histórico" del Título II de las Ordenanzas del PECHT, con el siguiente tenor literal:

"En interpretación del artículo 2.4 "Fachadas" del PECHT, en los huecos de fachada de las edificaciones con nivel de catalogación "E" o sin protección específica, se podrá autorizar la instalación carpinterías de plástico PVC o de otros

materiales propuestos como consecuencia de la implantación de soluciones de I+D+I, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Se justifique la integración del tipo de carpintería en cuanto a terminación y color dentro de la totalidad del inmueble y en el ambiente urbano en el que se inserta el mismo, pudiéndose instalar en imitación madera o dentro de las tonalidades establecidas en el Plan de Color del Casco Histórico.
- Se acredite la mejora de la eficiencia energética del material utilizado.
- Se obtenga el visto bueno de la Comisión Especial de Patrimonio o de la Comisión Técnica del Plan Especial respecto a la instalación propuesta"

SEGUNDO.- Esta Instrucción, para su difusión y general conocimiento, se publicará en la página web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo."

9. DAR CUENTA DE INSTRUCCIÓN DEL AREA DE URBANISMO RELATIVA A LAS CONDICIONES PARA LA AUTORIZACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN ÁMBITOS LIMÍTROFES CON EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe Técnico del Arquitecto municipal de fecha 19 de octubre de 2022.
- Instrucción de la Jefatura del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo de fecha 20 de octubre de 2022.
- Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, de fecha 25 de octubre de 2022.
- Acuerdo de la sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo celebrada el 4 de noviembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Quedar enterado de lo siguiente:

PRIMERO.- De la aprobación de la Instrucción del Área de Urbanismo relativa a las condiciones para la autorización de paneles solares fotovoltaicos en ámbitos limítrofes con el Casco Histórico, con el siguiente tenor literal:

"Con el fin de compatibilizar los criterios de protección del entorno urbano con la gradual implantación de las instalaciones de autoconsumo, se establecen unos criterios para posibilitar esta clase de instalaciones en los ámbitos reseñados en los siguientes términos:

1º.- *Ámbito de Cigarrales:*

En los cigarrales pertenecientes a Categoría 1 y 2 no se permitirán, en ningún caso, la instalación en las cubiertas o elementos de la edificación principal.

Se potenciará la instalación mediante estructuras auxiliares sobre el terreno en zonas ocultas con respecto al casco.

En caso de situarse sobre las cubiertas o elementos de edificaciones auxiliares de escasa entidad se deberá acreditar la no afección visual la Casco Histórico.

En los cigarrales pertenecientes a la Categoría 3 no se establecen limitaciones.

2º.- En los ámbitos de Unidades Discontinuas de Cigarrales; Zona Consolidada de Circo Romano; Covachuelas y Poblado Obrero:

La instalación se deberá ubicar en los faldones interiores no visibles desde la vía pública ni el casco histórico. Se deberá aportar fotomontaje acreditativo de tales aspectos.

3º.- En todos los ámbitos:

Cuando las instalaciones se ubiquen en los faldones de las cubiertas, serán de estructura coplanar.

Podrán instalarse sobre edificaciones auxiliares del interior de las parcelas, cuando se justifique la no afección.”

SEGUNDO.- Esta Instrucción, para su difusión y general conocimiento, se publicará en la página web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, B.O.P.”

10. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PERI DEL POBLADO OBRERO DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud formulada por ARQUITECTURA Y GESTION DE OPERACIONES, en representación de Ascensión Gómez Navamuel relativa a la Propuesta de Borrador para la Modificación Puntual del PERI del Poblado Obrero de Toledo con nº de registro de entrada 46555/2022 de fecha 27 de octubre de 2022.
- Informe Técnico de la Jefatura del Área de Urbanismo, sobre propuesta de modificación puntual del P.E.R.I. del Poblado Obrero de Toledo en Avenida Mas del Ribero 10, de fecha 9 de noviembre de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los 24 miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Quedar enterado del del sometimiento a información pública de la Modificación Puntual del PERI del Poblado Obrero de Toledo.

SR. ALCALDE SAUGAR: perdón, perdón Sra. presidenta. Ese, creo que se ha retirado del orden del día. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no, ese no. **SR. ALCALDE SAUGAR:** ¡ah! El del Obrero, perdón. Me le he saltado, perdón, perdón, perdón. Si, sí, perdón. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sí, se ha retirado el siguiente.



11. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE AGOSTO Y 7 DE OCTUBRE DE 2022, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 7.422 DE 1 DE AGOSTO DE 2022 A RESOLUCIÓN Nº 9.575 DE 7 DE OCTUBRE DE 2022).

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 20 de junio y 29 de julio de 2022, ambos inclusive (resolución nº 5.963 de 20 de junio de 2022 a resolución nº 7.421 de 29 de julio de 2022, ambos inclusive).

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

12. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 3 DE AGOSTO Y 5 DE OCTUBRE DE 2022.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta sucinta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo celebradas en el período comprendido entre los días 23 de junio y 28 de julio de 2022.

La Corporación queda enterada de las Actas de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo referidas.

13. RUEGO.- PP: SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA NO REVISIÓN DEL DELITO DE SEDICIÓN.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: por parte del Sr. Alcalde Saugar. Sr. Alcalde Saugar. la presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR**, que expone lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Quiero decirles que, para mí, personalmente, y para el resto de concejales del Grupo municipal Popular y seguramente para otros miembros de ésta, de esta Corporación, es un día triste hoy, en el Ayuntamiento, políticamente hablando, es un día triste porque se ha cercenado, por parte de la presidencia, exclusivamente por parte de, de la presidencia, no mezcle a la junta de portavoces, porque es su competencia, es decir, que usted sola, Sra. Tolón, el debate y la votación de una proposición presentada, por este Grupo político, en tiempo y forma, y usted ha decidido que no se debata ni se vote. Cualquier toledano, que nos esté escuchando y viendo, ahora mismo, no podrá comprender por qué la alcaldesa socialista de Toledo ha decidido utilizar el Reglamento de forma discutible, muy discutible y arbitraria, para decidir lo que, a usted, Sra. Tolón, le parece oportuno debatir aquí y votar aquí. Ustedes que, cuando están en la oposición, hablan de libertades, de transparencia, de democracia, cuando están en el gobierno todas esas palabras, con gran significado, las pisotean. Hoy, aquí, han vuelto a cercenar la opinión de miles de toledanos. Han vuelto a tirar por tierra lo que representa esa institución y lo grande que es. No nos vamos a acostumbrar lo que ustedes piensen, que esto es su cortijo y hagan lo que ustedes quieran, exclusivamente, con el matiz político de defender a su partido, el Partido Socialista, a su jefe, el Sr. Sánchez, en contra de los intereses de España y los españoles y por lo tanto de los toledanos.



Por eso esta moción tenía el mayor sentido del mundo para presentarla aquí, para debatirla hoy y por todos. Usted, Sra. Tolón, prohíbe el debate de esta moción con la excusa de que no tiene conexión con el interés municipal y las competencias de los órganos municipales, tal como pone, eh, en los documentos que nos han entregado. Le voy a recordar algunas mociones, que han presentado, que se han presentado en este Ayuntamiento, que se han debatido y no tienen ninguna cosa, nada que ver por el Ayuntamiento de Toledo y con sus servicios municipales, luego selo diré. Ésta, concretamente, tiene que ver con la unidad de España y Toledo que yo sepa y los toledanos formamos parte de este gran país.

El problema es que ustedes, a siete meses de las elecciones, les importa más las consecuencias negativas por su interés electoral que tendrían votando a favor de la eliminación del delito de sedición, que defender los intereses de España, de los españoles y los histó, y los toledanos.

No sé por qué se esconden si ya todo el mundo lo sabe ustedes estaban, estuvieron a favor de los indultos de los políticos independentistas condenados, porque el Sr Sánchez necesita los votos de estos partidos para seguir gobernando.

La excusa de equiparar a nivel europeo este delito de sedición, pasa, perdóneme, es una excusa ridícula, hay países en Europa cuyo este delito se condena con la cadena perpetua. Y si ustedes quieren ir al nivel europeo vamos a equiparar todo porque hay en países europeos partidos independentistas que se les prohíbe ir a las elecciones, pero ustedes, sin esos partidos, m estarían gobernando.

Hoy tenían ustedes la oportunidad de demostrar que el Partido Socialista de aquí, de Toledo, de esta ciudad de Toledo, sigue siendo un partido de Estado, que merece la confianza de los españoles, una oportunidad de ponerse al lado de los socialistas, de esos antiguos socialistas, que quieren, que querían a este país, por lo que defendían... que defendían por encima de sus siglas y que levantaban y que levantan la voz contra esta traición.

Pero usted, Sra. Tolón ha elegido discriminar y coartar la libertad de debate en la casa de todos toledanos, ha adaptado una decisión arbi, ha adoptado una decisión arbitraria y unilateral para ponerse, otra vez más, al lado del extremo más radical del Partido Socialista y de aquellos partidos que quieren destruir España.

Ustedes han pactado la Ley de Memoria Democrática con los herederos de ETA y ustedes ahora han pactado la eliminación del delito de sedición con aquellos que cometieron ese delito y pusieron en riesgo la unidad de España y el orden constitucional, y que ya han hablado públicamente que lo van a repetir, yo creo que eso es, claramente, una traición a España, a los españoles y, como digo, a los toledanos.

Sra. Tolón, usted es la responsable de lo que hoy ha sucedido en el Pleno y es muy grave, muy grave, como digo, y es no dejar debatir éste, un tema tan importante para España y los españoles como es la eliminación de delito de sedición, y es cómplice de esta reforma provocada por el chantaje de los condenados y asumida por Sánchez, a quien solo le mueve el interés de permanecer en la Moncloa, caiga quien caiga y haga daño a quien haga daño, en este can, es este caso a España.

Enhorabuena Sra. Tolón, usted vuelve a estar en el top de las más sanchistas de España, volvemos a ser noticia por pisotear los derechos de miles de toledanos a esta moción, para que no se pueda debatir esta moción en el Pleno. Su puesto como presidenta del Comité federal del PSOE pesa más para usted que defender a los españoles y a los toledanos.

El tiempo nos dará la razón y dentro de poco ustedes estarán en la oposición, porque nadie se explica que el partido que está en el Gobierno de España se pliegue a las exigencias de aquellos partidos que quieren terminar con nuestro país. Ya les anuncio una cosa, el Grupo municipal Popular no cercenará, limitará, ni prohibirá ningún debate que se produzca en este Pleno, no lo hicimos porque este Reglamento existía cuando gobernaba el Partido Popular y no lo haremos cuando volvamos a gobernar.



Sra. Tolón me dirijo usted, a usted directamente, que ha pisoteado la libertad de este Grupo y de miles de toledanos para debatir, por debatir un deba, una cosa fundamental, un tema fundamental, aquí en el Pleno, de España. Ruego que usted, como alcaldesa de Toledo, solicite al gobierno de España la no revisión del delito de sedición, que pretende el gobierno de Pedro Sánchez, amigo suyo y su jefe. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sr. Alcalde Saugar. Pasamos a Ruegos y Preguntas.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. alcaldesa-presidenta** toma nota de los intervinientes en el punto referido, concediendo, en primer lugar, la palabra a la Sra. Ávalos.

Sra. alcaldesa-presidenta: eh, señora Ramos, señora, señora Ávalos, empezamos por ahí. Sra. Ávalos.

***Por el Grupo municipal IU-Podemos Toledo interviene la Sra. Ávalos Rebollo** que cuestiona lo siguiente:

Sí, es una pregunta. En el mes de abril de 2022, aprobamos en este Pleno, por unanimidad, creo recordar, además, una moción, a instancias de este Grupo municipal, para señalar pasos de peatones de los centros educativos, primero, y de toda la ciudad. Se nos dijo que se iban a pintar y que se iba a hacer una, un informe y nos gustaría saber en qué estado se encuentra la elaboración de este informe para poder adaptarlos, lo antes posible, de la mano de las entidades que trabajan con estos colectivos. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. de la Cruz.

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas**. Eh, entiendo, eh... si no me corrige mi compañero, el concejal de movilidad y seguridad ciudadana, que se está elaborando ese estudio para, eh, seguir pintando, como todos los años al inicio de los cursos escolares, al menos, al menos, eh, creo recordar que son entre 10 y 12 pasos de peatones... [se produce una conversación, relativa a la cuestión planteada, fuera de micro con la Sra. Ávalos]. He entendido, he entendido pasos de peatones... Bueno, en cualquier caso, tengo que ver cómo está ese estudio, porque ahora mismo no tengo, no tengo esos datos y se lo trasladamos por escrito, en cualquier caso.

Sra. alcaldesa-presidenta: pues, eh, señora, Sra. Ramos.

***Por el Grupo municipal de Vox interviene la Sra. Ramos Fernández preguntando lo siguiente:**

Gracias [toses] Gracias. Eh... Queríamos preguntarle, ¿la parcela del Poblado Obrero del PERI que es, eh...

Sra. alcaldesa-presidenta: no le, no le, no le escucho bien, si no me... Eso es.

Sra. Ramos Fernández: [...] ¿la parcela, eh, que se ha dividido en tres, en el PERI del Poblado Obrero, en la pasada comisión de urbanismo, queríamos saber en qué momento se ha cambiado su titularidad? y, eh, quién es ahora el propietario.

Sra. alcaldesa-presidenta: señor, Sr. Sabrido.

-Responde el **Sr. Sabrido Fernández**: yo creo que este asunto fue debatido, con absoluta transparencia, en la comisión de urbanismo, esa parcela, eh, no está en la situación como está, sino que está en período, como no, como usted sabe, en período de información pública y si tiene que tener derecho o acceso, que tenga derecho a acceso está el expediente a su disposición en la unidad gestora, pero, desde luego, eh, no sé lo que usted pretende con esta pregunta, más allá de que, no sé si se enteró, que está en información pública la modificación del PERI. Muchas gracias.



Sra. alcaldesa-presidenta: bien, eh, señor Nú... Sr. Núñez

Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. Ramos... ya... le ha contestado el señor... Interprete, Interprete usted como quiera. Sr. Núñez.

Interviene el **Sr. Sabrido Fernández:** voy a hacer una precisión a la Sra. Alonso que dice que esa no es la pregunta. Ella ha preguntado una cosa y... Sra. alcaldesa-presidenta: perdón, perdón. ¿Esa era una pregunta de la Sra. Alonso?, porque contará como pregunta de la Sra. Alonso... Bien. Sr. Núñez, porque si no contamos las preguntas de la Sra. Alonso y ya, eh, vamos...

***El concejal No adscrito, Sr. Núñez Gil interviene, así mismo, formulando el siguiente ruego:**

Gracias presidenta. Muy breve...

Sra. alcaldesa-presidenta: reduciendo el tiempo Sr. Núñez.

Sr. Núñez Gil: muy breve. Ya lo comenté en mi primera intervención, si es posible, no sé si se grabó el consejo de participación infantil de, de ayer, que lo pudieran colgar en algún lugar, primero, para que tomemos ejemplo de como hacen las cosas nuestros niños, que no nos vendría nada mal y, segundo, porque también ellos se puedan ver y de, y en un futuro tener un recuerdo de una tarde que fue francamente gratificante para todos.

-Responde el **Sr. García Pérez:** sí, lo que, lo que no le puedo asegurar es que tengamos todo el documento, pero sí le podemos facilitar a todos los Grupos toda la documentación que ellos han elaborado en este tiempo...

Sra. alcaldesa-presidenta: no, no, vamos a ver. Estamos hablando de un pleno infantil, donde, hay que, de alguna forma, mantener la privacidad de las niñas y de los niños, entonces por eso también y de alguna forma hay que respetar un poco la imagen de, de los niños y las niñas de, del pleno [aseveración fuera de micro del Sr. García Pérez: aunque tenían la autorización de los padres] aunque tenían autorización. Bien, por organizarnos. Sr. Comendador.

***Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene el Sr. Comendador Arquero** formulando la siguiente pregunta:

Gracias alcaldesa. Bueno, está ahí el concejal de limpieza y mantenimiento de centros municipales, le dirigiré a él directamente la pregunta, pero, bueno, la generalizo, de si son concedores de que se estén cumpliendo el pliego, una más, en este caso de la limpieza de colegios y centros municipales y les doy tres ejemplos que podría decir: no se están cubriendo puestos de trabajo, están diciendo gran número de trabajadoras que no se cubren bajas, eh, por ejemplo, estuvieron sin calefacción los primeros días de noviembre, cuando por pliego tendría que estar el 1 de noviembre ya la calefacción y también se está incumpliendo el hecho de que se tienen que pintar tres colegios, íntegramente, al año, cuando digo íntegramente no es que nos dejemos los techos, sino que lo hagamos íntegramente y están los ejemplos de este año, Alberto Sánchez, Santa Teresa y Rosa Parks que se pueden dar una vuelta para que vean que eso también se ha incumplido. Nada más.

-Sra. alcaldesa-presidenta: contesto yo directamente, Sr. Comendador, porque es un tema que me, me importa. Eh, todas esas observaciones que acaba de hacer, eh, automáticamente cuando terminemos este Pleno hablaremos con la empresa para que cumpla, de forma rigurosa, todo lo que usted está denunciando. Muchísimas gracias. Sra. de la Calle.

***Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene la Sra. de la Calle Bautista que** formula la siguiente cuestión:



Gracias Sra. alcaldesa. Eh, lo pregunté el otro día, en la comisión de urbanismo, y me trasladaban a la concejalía de deportes y como está el concejal, aunque sea de manera online, pues le traslado a él la pregunta, eh, quería saber que se está haciendo una actuación en Valparaíso, en la parcela donde está el campo de fútbol, y... dijeron que la asociación de vecinos que era un compromiso del Partido Socialista de su campo, de su programa electoral y que era una pista de mountain bike olímpica, pero no he encontrado documentación del proyecto de esta pista, ni existe una señalización de la obra, ni nada, es simplemente una pala desbrozando y no se ven operarios um... como cualificados para realizar la obra y quería saber, en qué, eh, eh... en concreto, donde se puede ver el proyecto de esta actuación. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: eh, bien, ahora también le remitiremos al concejal, como saben está... no sé si puede contestar o no puede contestar... sí puede contestar.

-Responde el **Sr. García Martín:** bien, gracias alcaldesa. No sé si se me oye...

Sra. alcaldesa-presidenta: sí.

Sr. García Martín: sí. Buenos días o buenas tardes a todos ya todas. Sí, efectivamente, eh, eh... eh, Sra. de la Calle puede encontrar perfectamente él, el proyecto en urbanismo, lo tiene, de hecho, él, la arquitecta municipal. Por supuesto, hubo, hubo, es un contrato menor, hubo una concurrencia de diferentes empresas, eh, se lo llevó una, al final, el proyecto como tal y es un, un circuito de cross country, efectivamente, de mountain bike y, y no hay ningún problema porque, incluso, fue la técnico de parques y jardines a ver que la actuación se hacía de la mejor manera posible, como no podía ser de otra manera...

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias, muchas gracias.

Sr. García Martín: gracias.

Sra. de la Calle Bautista: es que lo pregunté en urbanismo, concretamente, porque pensaba que obras me es, esta, sería conoedora del proyecto y urbanismo me remitieron a la concejalía de deportes, porque no tenían conocimiento alguno del proyecto. Sra. alcaldesa-presidenta: bueno, está claro, está claro que, eh... también lo digo porque el servicio de, tanto deportes como urbanismo que, si no es en un sitio en otro, en cuanto, igual, salgamos lo veremos, porque, por supuesto, que el proyecto está, para su tranquilidad.

Aclara la respuesta el **Sr. Sabrido Fernández:** tan solo una declaración...

Sra. alcaldesa-presidenta: sí.

Sr. Sabrido Fernández: que urbanismo, en este sentido, es una unidad gestora horizontal, que presta servicio a las distintas unidades gestoras del Ayuntamiento, entonces el que es responsable, en este caso, y muy buen responsable, es la concejalía de, eh, deportes, con independencia de que los técnicos de urbanismo le presten atención.

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias. Muchas gracias Sr. concejal y esperemos que se recupere su hija pronto. Eh, eh, Sra. de la Calle. Señor, Sr. López Gamarra. ¿Ruego o pregunta?, que no es lo mismo, lo que quiera [risas]

***Por el Grupo municipal del PP interviene el Sr. López Gamarra que formula la siguiente pregunta:**

Pues pregunta [risas]

Sra. alcaldesa-presidenta: vale.

Sr. López Gamarra: es que se puede dar la vuelta y yo... es muy fácil. Bueno, eh, vamos a ver, teniendo en cuenta la paraleli, paralización de las obras a la altura, de viviendas, a la altura de la segunda fase del bulevar del Paseo de la Rosa, ¿se van a variar las normas para permitir que se incremente la densidad de viviendas?

Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Sabrido, concejal de urbanismo.

-Responde el **Sr. Sabrido Fernández:** no.

Sra. alcaldesa-presidenta: bien. Sra. Alonso.

***Por el Grupo municipal del PP interviene la Sra. Alonso Rojas que formula la siguiente pregunta:**

Bueno, eh, gracias. Una pregunta que con el tema de las luces de navidad y esto de, eh, de lo de la reducción y él, el ahorro energético y demás, se oye que se pretende reducir el horario y lo nuestro es una pregunta ruego. Eh, preguntamos si, eh, cómo va a quedar esa historia y rogamos que no se atrase la hora de inicio de las luces, sino al revés, que se corte, o sea, que se apaguen antes, ¿por qué?, para intentar hacerlo coincidir, el máximo posible, con las horas de apertura de comercios. Al fin y al cabo, lo del tema de las luces de navidad es algo que incentiva mucho las compras y si ya el año pasado, eh, había gente que se quejaba porque decía que se empezaba, o sea, que se encendían tarde, si este año las encendiéramos un año más, o sea, una hora más tarde nos parecería un poco erróneo, entonces es ruego pregunta o como quieran.

Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. Puig, concejal de festejos.

-Responde la **Sra. Puig Cabello:** muchas gracias alcaldesa. Eh, por supuesto que lo vamos a contemplar, eh, lo estamos estudiándolo y como la semana que viene la alcaldesa ya ha dicho que presentará el programa dará cuenta de cuáles van a ser las medidas. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias [risas] ¿es pregunta o ruego?

Sra. Alonso Rojas: es mini pregunta.

Sra. alcaldesa-presidenta: pues si es pregunta, entonces el Sr. Alcalde Saugar se queda sin pregunta.

Sra. Alonso Rojas: ah, entonces no.

Sra. alcaldesa-presidenta: pónganse de acuerdo y aquí donde hay patrón no manda marinero, Sra. Alonso... Creo [más risas] Señora, Sr. Al, Alcalde Saugar.

***Por el Grupo municipal del PP interviene el Sr. Alcalde Saugar proponiendo la siguiente cuestión:**

Estese usted segura, Sra. presidenta. Sra. Tolón, la pregunta que quería trasladarle, me gustaría que para evitar dudas legales sobre lo que dijo o lo que quiso decir, nos lo pudiera contestar por escrito, ya es su decisión. Según la Providencia que nos ha trasladado para impedir que en este Pleno se debatiera y votara la moción presentada por este Grupo municipal, en tiempo y forma, para solicitar al gobierno de España la no revisión del delito de sedición y ya que, según esa Providencia que, usted firma, dice textualmente que debe ser, en todo caso, motivada por la presidencia, al ser una potestad discrecional y la calificación se efectúa por la presidencia, basado en la motivación y la falta de conexión entre el objeto de la proposición referí, referida por el interés municipal y con las competencias de los órganos municipa, municipales, ya que...

Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Alcalde Saugar, la pregunta.

Sr. Alcalde Saugar: es muy...

Sra. alcaldesa-presidenta: vaya a la pregunta, no me, ya, no me cuente un testamento.

Sr. Alcalde Saugar: señor, señor, señor, Sr. Secretario...

Sra. alcaldesa-presidenta: es que ya ha tenido un, cinco minu...

Sr. Alcalde Saugar: Sr. Secretario, entiendo que para hacer una pregunta hay que...

Sra. alcaldesa-presidenta: no, Sr. Alcalde Saugar, a ver, Sr. Alcalde sal... Sr. Alcalde Saugar...

Sr. Alcalde Saugar: bueno, voy a continuar con la pregunta...



Sra. alcaldesa-presidenta: ¡Sr. Alcalde Saugar! la pregunta, ¿cuál es la pregunta?! Porque es que ya ha tenido cinco minutos de exposición sobre este tema. Sr. Alcalde Saugar: que deba, que deba some...

Sra. alcaldesa-presidenta: pregunta.

Sr. Alcalde Saugar: que deba someterse al Pleno y para no pensar que nos ha discriminado...

Sra. alcaldesa-presidenta: no he entendido, repítalo, porque lo ha leído muy de prisa y no le he entendido, más despacio...

Sr. Alcalde Saugar: que deba someterse al Pleno...

Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Alcalde Saugar más despacio, porque no...

Sr. Alcalde Saugar: ¡la pregunta!...

Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Alcalde Saugar...

Sr. Alcalde Saugar: ¿me deja hacer la pregunta?

Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Alcalde Saugar, respete a la presidencia...

Sr. Alcalde Saugar: ¿me deja...?

Sra. alcaldesa-presidenta: ahora tiene la palabra y vaya despacio, porque se pone nervioso y se trasta...

Sr. Alcalde Saugar: no se ponga nerviosa Sra. presidenta. La pregunta es saber cuál es la relación o interés municipal o con respecto a los órganos municipales, que las, de las mociones debatidas y votadas, en esta legislatura, mociones como, por ejemplo, "*reprobación al PSOE por el caso de los ERE*", "*declaración en contra de la violencia sufrida por Vox en Cataluña*" o, por ejemplo, "*apoyo a las personas afganas que viven en una situación dramática tras la toma del control del país por los talibanes*". Muchas gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Sabrido.

-Contesta el **Sr. Sabrido Fernández:** la motivación de por qué no se debate sobre el punto que usted dice está en la propia Providencia de la alcaldesa.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Eh, terminado ruegos y preguntas, por fin, eh, va a tener la palabra el Sr. presidente de la asociación de vecinos de Palomarejos, Sr. Paco Arce, del que estamos muy contentos, porque por fin, -aquí-, han cambiado los bancos del parque de Aquisgrán... con toda la razón del mundo sus quejas. Sr. Paco Arce. La presidencia cede la palabra al presidente de la asociación de vecinos "La Voz del Barrio" de Palomarejos, **FRANCISCO ARCE ARANDA**, cuya intervención literal es la siguiente: Sra. presidenta, Sres. concejales y concejalas de la Corporación, buenos días o buenas tardes, por no decir buenas noches, dado la prolongación del Pleno, que como ciudadanos sí les agradecería que fueran más breves en sus exposiciones y tal lo agradeceríamos como ciudadanos. En fin, voy a, quiero que me permitan hacer una breve introducción justificativa de por qué voy a realizar esta pregunta y esta pregunta es como consecuencia de que, al menos, en dos consejos de distrito, la asociación de vecinos La voz del Barrio, eh, propuso una actuación integral en el Parque de las Tres Culturas dada la situación de deterioro que lleva durante todos estos años este parque y el deterioro está configurado en los estanques, eh, las cascadas, las fuentes, los servicios higiénicos del anfiteatro, el vallado, la reposición de setos y una escasez de mobiliario de jardín precisamente para las praderas existentes. Estas propuestas no fueron atendidas en los consejos de distrito correspondientes, donde las presentamos, dada la inoperancia, desgraciadamente, de estos consejos de distrito y por carecer, además, de recursos presupuestarios para que sean gestionados por los mismos, de una forma desconcentrada, incumpliendo, así mismo, lo que dispone el punto, el apartado 2, del artículo 128 de la Ley de Bases de Régimen Local, que dice textualmente: *corresponde al Pleno de la Corporación determinar el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la Corporación, que deberán gestionarse por los distritos en su conjunto*. Como esto de los consejos de distrito no funciona, pues dijimos vamos a acogernos a los, mal llamados,



presupuestos participativos que, curiosamente, sí están dotados de presupuesto, claro, qué cuestión, ¿eh?, sí están dotados, sin embargo, los consejos no tienen presupuesto, en absoluto. Y, por ello, presentamos, en estos presupuestos participativos, tres propuestas encaminadas pues a actuaciones en el Parque de las Tres Culturas. Estas propuestas las presentamos con fecha 26 de abril, precisamente para que fueran debatidas en los presupuestos participativos, en el consejo de distrito correspondiente, en el mes de mayo. A esto se nos contestó que se estaba redactando un proyecto que contemplaba las, eh, las actuaciones solicitadas y que por ello no se consideraba detraer cantidad alguna de estos presupuestos participativos. Bueno, por todo ello, como desconocemos, hasta este momento, en qué va a consistir ese proyecto, traemos a colación la pregunta que les voy a citar a continuación:

- *¿En qué fase se encuentra ese proyecto?*
- *¿Qué tipo de actuaciones contempla? Y,*
- *¿A cuánto asciende el coste de esta actuación?*

Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paco Arce, presidente de la asociación de Palomarejos. Eh, Sr. Sabrido, concejal de urbanismo. La presidencia cede la palabra al **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** que desarrolla la siguiente aclaración de esta manera: sí, muchas gracias. Eh, solo por hacer, eh, una precisión que yo creo que todos los concejales sabemos, pero que, como he visto que algunos animaban con la cabeza, eh, voy a hacer una precisión, eh, concreta. Eh, los distritos, eh, son una división territorial y en los distritos puede haber órganos de gestión y órganos de administración y gobierno, por una parte y, por otra parte, hay órganos de participación, eh, lo digo por qué y, y, eh, en este Ayuntamiento están regulados, además, en dos reglamentos distintos, lo digo a efectos de que sepamos de lo que estamos hablando, está por un, por un lado el Reglamento de Participación Ciudadana y por otro lado está el Reglamento de los Distritos y de participación y de la participación ciudadana en los mismos. Cuando la Ley de Bases de Régimen Local y no sabía por dónde iba a ir la pregunta, porque no he visto la exposición de motivos, habla de la gestión de los distritos, habla de la gestión como gestión de gobierno y administración, en la que para no crear ninguna falsa expectativa en ningún caso participan los, eh, las asociaciones de vecinos, las asociaciones de vecinos participan en los, eh, en los consejos de participación, como asociaciones y los consejos de participación en ningún caso pueden tomar acuerdos que vinculen a los, a los co, a los representantes de la ciudad, que son los concejales de este Pleno. Lo digo, esto, para fijar, para fijar lo que es, claro, es que cuando se habla de cosas sin saber de lo que se está hablando es complicado y podemos llevar a confusión. Eh, eso en cuanto a una cosa. Dos, para este equipo de gobierno es importante lo que los vecinos, lo que los vecinos piensan y quieren para su barrio, nosotros quie, creo que quieren y piensan lo mejor para su barrio y nosotros que, como no puede ser de otra manera, también queremos lo mejor para los barrios de los vecinos, con lo cual estamos atentos a sus demandas. Eh, decía antes, en otra moción, que no tiene que ver con ésta, pero hablando de dinero todo es lo mismo, las prestaciones que se dan son con arreglo a las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento, que se tienen gracias a los impuestos y a las tasas que se cobran en la ciudad. Por no irme más allá de las ramas el Parque de las Tres Culturas y decía antes que los parques y decía el dinero que destinamos a conservar los parques, los millones que gastamos en los parques, eh, muchas veces los parques llevan unos gastos cuantiosos y cuando ha habido fenómenos extraños como ha sido el de la Filomena, como ha sido la Dana, existen daños que se perjudican, entonces, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta los daños que hay en el Parque de las Tres Culturas, que hay daños importantes, se está redactando un proyecto que, en cuanto que esté finalizado, podremos a



disposición de los vecinos para comentarlo y que afecta por importe estimado de unos 500.000 euros a el Parque de las Tres Culturas. Se está redactando, en este momento, y estaremos encantados, Sr. Arce, que en cuanto lo tengamos compartirlo con usted. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. De todas formas, Sr. Arce, ya que, eh... ya está, ha estado aquí, eh... toda la mañana, prácticamente, yo ya le digo que la semana que viene, personalmente, me voy a reunir con su asociación, de Palomarejos, aquí o donde quieran para ver todos los proyectos que van no solamente que hemos hecho, que van y que irán en la próxima legislatura, igual que hicimos ayer con la asociación de vecinos de Buenavista y de La Legua. Muchísimas gracias y sin más cuestiones se levanta la sesión

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y quince minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.